



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Facultad de Estudios Superiores Aragón

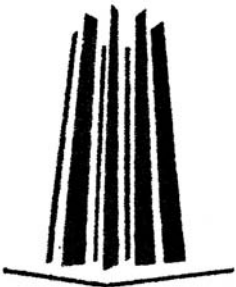
---

---

**Cinematografía Mexicana:  
Una Industria No Recuperada**  
*“Vista desde 1999 a 2004”*

R e p o r t a j e  
Que para obtener el título de  
*Licenciada en Comunicación y Periodismo*  
P R E S E N T A  
Marina Domínguez González

Asesor: Mario Monroy Santos



San Juan de Aragón, Estado de México, marzo 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

### **A mis padres**

*Porque me dieron la vida.*

### **A mis hermanas**

*A Reyna, porque su inteligencia, apoyo y consejos  
me ayudaron a llegar a esta meta*

*A Elodia, porque cuando estuvo en sus manos  
puso a mi alcance los medios para cumplir con mis tareas.*

### **A Adriana**

*Por su aliento en los momentos difíciles.*

*Por su serenidad en las derrotas y en las victorias.*

*Y por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional  
desde el inicio hasta el final de este ideal, uno de los más anhelados.*

### **A mi asesor Mario Monroy Santos**

*Por sus conocimientos para la preparación y realización de esta investigación.*

*También por su paciencia, su atención y su valioso tiempo.*

### **A los sinodales**

*Porque sus sugerencias, comentarios y observaciones*

*dieron a este trabajo un mejor resultado.*

### **A la Máxima Casa de Estudios**

*Por su inestimable y excelente trabajo en mi formación y*

*por forjar profesionales de infinito valor.*

*Gracias, Universidad Nacional Autónoma de México*

### **También agradezco el tiempo y la atención**

*A quienes aceptaron, sin ninguna condición o censura, ser entrevistados:*

*Agustín Meza del STIC, Heriberto Gutiérrez del STPC, Javier Arath Cortés de RTC, Víctor Ugalde del IMCINE, Ángel Aragón de los ECHASA; y a los diputados federales José Antonio Cabello Gil, Patricia Flores Fuentes y Manuel Gómez Morín Martínez del Río.*

**A todos ellos, Gracias.**

## *Dedicatoria*

**A dios**, por darme la sabiduría y la fuerza para salir triunfante en mis metas y aspiraciones.

**A mis padres y hermanas**, por ser el cimiento y punto de partida de mi vida y educación.

**A Adriana**, por ser la persona que me impulsó y animó a planear y a realizar este trabajo.  
Por tu firme confianza e inagotable apoyo, este trabajo también es tuyo.

**A mis profesores**, que desde la primaria hasta la licenciatura me dedicaron su tiempo, me transmitieron sus conocimientos y me formaron como persona.  
Especialmente a mi apreciado mentor Alfredo Martínez Sandoval

**A quienes** han tenido el compromiso de hacer cine mexicano y a quienes se han dedicado a escribir su historia.

A ellos dedico este esfuerzo.

# ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO 1 BUENOS Y MALOS MOMENTOS: ANTECEDENTES DE LA CINEMATOGRAFÍA MEXICANA.....</b>	<b>3</b>
1.1 Creación de la cinematografía nacional.....	4
1.1.1 Evolución de una visión cinematográfica.....	4
1.2 Momento en que la cinematografía nacional sí era una industria.....	8
1.3 El espejismo de una prosperidad.....	10
1.4 ¿Y después de la Época de Oro?.....	19
<b>CAPÍTULO 2 POSTERGADA SE REFORMÓ Y MENOSPRECIADA CAMINÓ: LEGISLACIÓN CINEMATOGRAFICA.....</b>	<b>31</b>
2.1 Una ley ensombrecida: Ley Federal de Cinematografía.....	32
2.1.1 La fuerza de los cabildos: Reformas publicadas en 1999.....	32
2.1.2 Un peso inconstitucional: Reformas publicadas en 2002.....	38
2.1.3 Amparos: Obstáculo a los progresos cinematográficos.....	41
2.1.3.1 Doblaje.....	41
2.1.3.2 Peso en taquilla.....	45
2.2 El Reglamento: Perfectible.....	46
<b>CAPÍTULO 3 ¿INVERSIÓN O GASTO?, LOS ORGANISMOS CULTURALES CINEMATOGRAFICOS.....</b>	<b>50</b>
3.1 Antecedentes de los organismos culturales cinematográficos.....	51
3.1.1 Instituto Mexicano de Cinematografía “IMCINE”.....	51
3.1.2 Centro de Capacitación Cinematográfica “CCC”.....	52
3.1.3 Estudios Churubusco Azteca “ECHASA”.....	53
3.2 ¿Simple fusión o venta tramposa?, el intento de desincorporación.....	54
3.2.1 ¿Un futuro mejor? - <i>Propuesta</i> .....	54
3.2.2 ¡Puñalada tramera! - <i>Reacción de la comunidad</i> .....	55
3.2.3 Sólo en proyecto, el fin del cine mexicano - <i>Solución del conflicto</i> ..	60
3.3 Recursos públicos para producir cine, ¿suficientes?.....	63
3.3.1 Fondo Para la Producción Cinematográfica de Calidad “FOPROCINE”..	63
3.3.2 Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine “FIDECINE”.....	63
3.3.3 Fondo Iberoamericano de Ayuda “IBERMEDIA”.....	65
3.3.4 Peso en taquilla.....	66
3.3.5 Un sueño, los cines para películas mexicanas.....	67
<b>CAPÍTULO 4 EN CAMINO DE UNA MEJOR PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS MEXICANAS.....</b>	<b>69</b>
4.1 Escenario actual de la producción, distribución y exhibición.....	70
4.2 Producción y exhibición nacional de 1999 a 2004.....	76
4.3 Gráficos comparativos.....	92
CONCLUSIONES.....	95
GLOSARIO Y SIGLAS.....	98
FUENTES DE INVESTIGACIÓN.....	101
<i>Bibliográficas, hemerográficas, fuentes vivas y de medios electrónicos (Internet, CD-ROM, IFAI, Vídeo)</i>	
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS.....	110

# INTRODUCCIÓN

Desde su inicio el cine ha representado la realidad, ha sido testigo de la historia, ha sido un instrumento de impactante revelación, ha creado los más profundos sueños y ha sido portavoz de los pensamientos, las costumbres e ideologías del hombre. Su lenguaje y fuerza de comunicación lo hacen una forma de expresión artística inigualable que impulsa la educación, inspira la idiosincrasia y fortalece la identidad nacional. Su riqueza es tan variada que se ha convertido en muchos lugares, en el medio audiovisual más valorado y contemplado; su poder es tan intenso que cuando nos ha llegado a influir, actuamos o pensamos de alguna manera en especial y diferente de quienes no conocen su fuerza.

El objetivo esencial de esta investigación es conocer el escenario o situación de la cinematografía mexicana durante el periodo que va de 1999 a 2004; para ello es necesario que tomemos en cuenta los acontecimientos cinematográficos nacionales de esos seis años y la intervención de los miembros del gremio fílmico en el desarrollo de éstos.

Los sucesos fílmicos que se encuentran en el espacio de esta investigación han sido de suma trascendencia para el cine nacional, por tal motivo es importante destacar que este trabajo se centra en el desarrollo de los mismos. Por un lado, la comunidad logró algunas reformas a la ley de cine, y la producción y exhibición de cine mexicano han tenido mayor presencia y, por otro, se intentó desincorporar a los organismos estatales: Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y Estudios Churubusco Azteca (ECHASA).

Para poder conocer al cine nacional en el contexto 1999-2004, ha sido preciso remontarse en el capítulo uno, a los sucesos históricos que establecen los antecedentes de la actual cinematografía. Apoyándome en diversos historiadores presento el desarrollo del cine desde sus inicios dando una mayor importancia a la Época de Oro (1936-1957) y a la industria cinematográfica (1941-1945). Después de la Época de Oro, se muestra el desarrollo de la cinematografía por sexenios hasta el mandato de Ernesto Zedillo Ponce de León. En el punto del gobierno de Vicente Fox Quesada, sólo se presentan las opiniones de los entrevistados respecto a la industria, ya que los hechos cinematográficos suscitados en este gobierno se abordan, precisamente, en los capítulos dos, tres y cuatro.

Tal como expongo en el desarrollo del capítulo dos, la Ley Federal de Cinematografía promulgada por Carlos Salinas de Gortari en 1992, no cubría las expectativas de la comunidad cinematográfica mexicana (productores, cineastas, actores, sindicatos) por lo que ésta insistió en reformar la legislación con el objeto de poner al cine en el escenario que ellos demandaban. Como hecho relevante están, por un lado, la comunidad fílmica como impulsor de las modificaciones y, por el otro, las empresas trasnacionales de distribución como cabildadores antagonistas. Las opiniones y críticas al resultado de la ley fueron abundantes, por tal razón expongo las diversas reacciones del gremio. Asimismo presento el tema referente a los amparos interpuestos en contra de la ley, y por último, me refiero a la creación del Reglamento cinematográfico.

En el desarrollo del capítulo tres, contemplo los antecedentes de los organismos culturales cinematográficos que fueron objetivo de la iniciativa de desincorporación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2004. Asimismo, expongo el conflicto de desincorporación en sus fases de propuesta, reacción y solución. También considero en este apartado, los apoyos que el Estado ha entregado a la producción de películas de calidad y con oportunidad de comercialización, así como el plan de la comunidad para exhibir cine mexicano y latinoamericano.

Finalmente, con el objetivo de conocer e identificar la cantidad de producciones y exhibiciones mexicanas del año 1999 al 2004, en el capítulo cuatro me introduzco en lo que se puede decir la parte en cifras de la cinematografía. Con este propósito, se han especificado y ordenado por año las películas producidas y exhibidas; cabe aclarar que la información que existe en los registros de las fuentes oficiales y de las privadas tiene ciertas discrepancias y en el más claro ejemplo algunas producciones inician con un nombre y terminan exhibiéndose con otro, en tal caso se realizó un ajuste de los datos tomando como base los más completos y lógicos posibles.

Asimismo, en este capítulo es importante contar con un detalle descriptivo, por lo que se abordan a manera de gráficos y con base en los resultados finales de la búsqueda: el reparto del capital obtenido en taquilla, la cantidad de películas producidas y estrenadas, y el número de espectadores de cine mexicano y de salas de cine.

Para la realización de esta investigación, elegí al **Reportaje documental** como forma de presentación, ya que es uno de los géneros periodísticos explicativos más completos que investiga, informa, describe, expone, narra, detalla, entretiene, relata y documenta cualquier tema, además de que puede llevar un orden cronológico y al mismo tiempo dar marcha atrás en el tiempo, incluso ofrece una gran variedad de información, pues aplica y utiliza los géneros periodísticos como la noticia y la entrevista.

Para la exposición y presentación de este trabajo me fundamento en información oficial y privada obtenida directamente o de medios electrónicos, en citas bibliográficas y hemerográficas; me apoyo en imágenes y gráficos para su ilustración. Además presento las opiniones de quienes están relacionados con la parte operativa o legislativa del cine y en algunos casos expreso mi personal punto de vista basado en mis experiencias como espectadora.

Considero, por las características de este reportaje, que se le puede considerar demostrativo (porque investiga y expone los hechos cinematográficos) descriptivo (porque detalla y presenta la historia actual de la cinematografía) y narrativo (porque relata la actuación de los diversos actores relacionados con la industria fílmica).

Deseo que este esfuerzo resulte de utilidad para posteriores trabajos, ya que en esta investigación se encuentran datos importantes que nos dan una visión amplia de los sucesos que han hecho la cinematografía de estos seis años importantes para la industria fílmica. Además cuenta con un registro detallado de las realizaciones, que nos indica la existencia de una cinematografía en camino hacia niveles de producción industrial.

# CAPÍTULO 1

## BUENOS Y MALOS MOMENTOS: ANTECEDENTES DE LA CINEMATOGRAFÍA MEXICANA

*“Allá en el rancho grande dio no sólo un gran triunfo taquillero, sino la fórmula comercial capaz de convertir al cine mexicano en una verdadera industria”*

Emilio García Riera



El cine mexicano, a lo largo de su historia, ha experimentado una serie de acontecimientos que lo han llevado a su rumbo actual. En su travesía, ha tenido buenos y malos momentos, ha visto el éxito y la derrota, sin embargo, reanimado ha llegado al nuevo milenio. Precisamente, en este capítulo expongo a manera de antecedentes el desarrollo del fenómeno cinematográfico nacional desde sus inicios hasta la década de los noventa.

## 1.1 Creación de la cinematografía nacional

Ilustración 1\*



Los Hermanos Lumière

El cinematógrafo como nueva forma de expresión tuvo diversos factores que impulsaron su desarrollo, crecimiento y difusión. Creado por Louis Lumière como un aparato científico sin futuro comercial, el cinematógrafo tuvo “dos virtualidades: el testimonio social y los principios formales de una técnica narrativa”.<sup>1</sup>

El nuevo invento en principio registró los documentales Lumière y luego la ficción de Georges Méliès, quien fue el primero que supo ver en el cine un instrumento de diversión popular.<sup>2</sup> Con el paso del tiempo, el cine adquirió gran importancia y poder de penetración, hoy en día, es más que imágenes en movimiento y medio de entretenimiento, se ha convertido en difusor de historias, culturas e ideas.

El cine mexicano a través de los años ha sido experimentado por grandes directores que con sus historias han hecho llorar y reír a incontables públicos, dejando en sus imágenes los rostros nacionales que han formado la memoria fílmica nacional y universal.

### 1.1.1 Evolución de una visión cinematográfica

El quehacer cinematográfico del país no inició el 14 de agosto de 1896<sup>3</sup> cuando fue la primera exhibición en México (en la droguería de Plateros, hoy Madero) de las cintas enviadas por los Lumière a través de Fernando Bon Bernard y Gabriel Veyre: *Llegada del tren*, *Partida de naipes* y *El regador regado*, etc. La visión fílmica nacional nació una vez que los representantes de los Lumière se fueron y los mexicanos interesados en el nuevo invento se dieron a la tarea, a partir de 1897, de filmar y exhibir sus propias películas.<sup>4</sup>

Durante su permanencia en el país, los operadores de los Lumière filmaron “las vistas” de México, la primera fue *El presidente Porfirio Díaz montando a caballo por el Bosque de Chapultepec* (1896); se puede decir que Porfirio Díaz fue “la primera estrella del incipiente firmamento fílmico nacional”.<sup>5</sup> El nuevo invento mostraba entonces “a personajes famosos en la vida cotidiana o en actos solemnes”.<sup>6</sup>

Ilustración 2



El Cinematógrafo Lumière

<sup>1</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano, Primer Siglo 1897-1997*, IMCINE, México 1998, p.19.

<sup>2</sup> Jeanne, René. *Historia ilustrada del cine, 1 El cine mudo (1895 -1930)*, Alianza Editorial, Madrid 1974, p.20.

<sup>3</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.19.

<sup>4</sup> Del Moral González, Fernando. “Año 99 del cine mexicano”, *Estudios Cinematográficos*, CUEC, México DF., Año 2, No.6, junio-agosto 1996, p.62.

<sup>5</sup> Vid., glosario.

<sup>6</sup> González Casanova, Manuel. *Las Vistas: Una época del cine en México*, Arte y Cultura, México 1992, p.19.

<sup>6</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.20.

\* El fundamento de todas las ilustraciones se encuentra en las FUENTES DE INVESTIGACIÓN.

El “portentoso invento”,<sup>7</sup> tuvo la suerte de contar “con la simpatía de la mayor parte del público mexicano”,<sup>8</sup> unos ansiaban ver películas y otros entrar al negocio del cine. Para 1897 el exhibidor mexicano Ignacio Aguirre se convirtió en el primer realizador fílmico, iniciando una evolución en la visión de los mexicanos que advirtieron la posibilidad de incorporarse en la filmación y exhibición. En 1898, Salvador Toscano le siguió, filmó *Norte de Veracruz* (1898), *El Zócalo* (1898) y *La Alameda* (1898), entre otras.<sup>9</sup>

Pasados los años en que el cine fue visto por su calidad científica, la exhibición llegó al nuevo siglo con presentaciones ambulantes para enfrentar la precariedad económica y la escasez de material fílmico. Ni Europa ni Estados Unidos mandaban suficientes películas para satisfacer la demanda.<sup>10</sup> Los exhibidores atraían al público, valiéndose “de la curiosidad humana por verse con ojos ajenos”.<sup>11</sup>

Como el cine ganaba adeptos fue considerado como un “espectáculo que eleva a las clases inferiores” mientras “envilece y degenera a las superiores si a él sólo se entregan y consagran”. Las campañas moralizadoras en contra del cine reclamaban su censura; el gobierno del Porfirio Díaz cobijó el libre quehacer cinematográfico pero Madero quiso imponer la censura previa.<sup>12</sup>

Para 1910, año en que inicia la Revolución Mexicana, “México ya no es solamente la ciudad de los palacios, sino la ciudad de los cinematógrafos”.<sup>13</sup> “Al final del porfirismo, las empresas distribuidoras, productoras y exhibidoras, en su mayoría, eran de mexicanos. Se puede decir que un 95 por ciento de lo invertido era de nacionales, aunque se carecía de la fórmula para fabricar película virgen”.<sup>14</sup>

Durante la Revolución Mexicana, el cine fue de gran valor testimonial ya que documentó y registró los acontecimientos de la contienda. Por lo riesgoso, el cine documental revolucionario tuvo una proyección privilegiada: “por primera vez en la historia de la producción nacional, las películas fueron exhibidas solas. No eran material de complemento”. Algunos de los documentales fueron *Insurrección en México* (1911) y *Revolución orozquista* (1912) de los hermanos Alva.<sup>15</sup>

“La Revolución Mexicana contribuyó enormemente al desarrollo del cine en nuestro país (...). Fue el primer gran acontecimiento histórico totalmente documentado en cine (...). Fue para el cine mexicano un evento fotogénico excepcional. La estética provocada por este conflicto imprimió su huella en el desarrollo posterior de nuestra cinematografía”.<sup>16</sup>

Durante la presidencia de Venustiano Carranza, llegó en 1917 el cine de ficción y también lo que se consideró como “la primera Época de Oro”,<sup>17</sup> coincidente con la Primera Guerra Mundial. Puede ser que el primer<sup>18</sup> largometraje de ficción fuera *1810 ¡o los libertadores!*

<sup>7</sup> González Casanova, Manuel. *Las Vistas: Una época...* Op. Cit., p.18.

<sup>8</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano*, UNAM y UNESCO, México 1987, p.13.

<sup>9</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.23.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p.28.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p.22.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.28.

<sup>13</sup> González Casanova, Manuel. *Las Vistas: Una época...* Op. Cit., p.20.

<sup>14</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine Mexicano...* Op. Cit., p.23.

<sup>15</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.24.

<sup>16</sup> Más de cien años de cine mexicano. “La Revolución”, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/revolu.html>

<sup>17</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.32.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.36.

(1916) de Carlos Martínez y Manuel Cirerol. En 1917, surgió una empresa que abrió la posibilidad de una verdadera industria mexicana: Azteca Film, fundada por Mimí Derba. La firma produjo cintas de ficción como *En defensa propia*, *Alma de sacrificio* y *La tigresa*, de ser verdad que Mimí Derba dirigió ésta última, sería la primera cineasta nacional.<sup>19</sup>

Ilustración 3

Película *El automóvil gris*

Dentro del cine de ficción, el serial mexicano *El automóvil gris* (1919) de Enrique Rosas, fue el más importante representante. El filme cuenta las hazañas de una famosa banda de ladrones de joyas que se hizo célebre en la capital hacia 1915.<sup>20</sup>

En 1918 llegó la primera *Santa*, “la muda”, “la prostituta desdichada”, de Luis G. Peredo. La cinta fue vista como inmoral, pero su aceptación y éxito motivarían las versiones de Antonio Moreno (1931) y Norman Foster (1943).<sup>21</sup>

A partir de 1917, la prensa dejó de prestarle atención al cine “deleznable y risible”, la mayor parte de los críticos en el mundo “se dejaron sorber el seso por el poderoso star system hollywoodense”. Durante los años veinte, los gobiernos de Plutarco Elías Calles y Venustiano Carranza, no prestaron atención al cine nacional y tampoco se alentó el documental, ni los escritores mostraban interés y la mayoría de los intelectuales mexicanos consideraba al cine “un vulgar producto norteamericano sin tradición cultural”.<sup>22</sup>

El cine sonoro empezó en 1926 con *El cantante de jazz* de Alan Crossland y se generalizó en 1929, pero los países rechazaron el cine hablado en inglés; si Hollywood no satisfacía la demanda de sus mercados de habla no inglesa podía perderlos, optó por hacer películas habladas en castellano o hispanas, ya que la gente no estaba habituada a leer subtítulos. El cine hispano no tuvo mucho éxito, las cinematografías nacionales, antes opacadas por el Hollywood mudo, empezaron a crecer hasta convertirse en “verdaderas industrias” como el caso de México,<sup>23</sup> que entonces “optó por el menor de los males y aceptó el uso de los subtítulos sobre la imagen”.<sup>24</sup>

El rechazo del sonido en el cine fue general, actores como Charles Chaplin aseguraban que se estaba “arruinando la gran belleza del silencio”,<sup>25</sup> pero “el cine hablado cimentó con tal fuerza su estructura, que nada ni nadie podría hacerle caer”.<sup>26</sup> El sonido arruinó “de un día para otro la compleja y armónica gramática visual que se elaboró durante 30 años. Se cancelaban carreras de actores, sistemas de filmación, técnicas de actuación...”<sup>27</sup>

En 1931, los hermanos mexicanos Roberto y Joselito Rodríguez, trajeron a México el sonido directo. Su invento, un aparato de sonorización de películas, podía hacer que la banda sonora fuera paralela a las imágenes en la misma tira de celuloide. Con esta técnica se filmó la nueva versión de *Santa* (1931) del español Antonio Moreno. Aunque no fue la primera película sonora mexicana, así la catalogaron debido a la instalación de una

<sup>19</sup> Ibidem, p.40.

<sup>20</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Inicios del cine de ficción en México”, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/ficcion.html>

<sup>21</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.43.

<sup>22</sup> Ibidem, p.53.

<sup>23</sup> Ibidem, p.77

<sup>24</sup> Reyes de la Maza, Luis. *El cine sonoro en México*, UNAM, México 1973, p. 23.

<sup>25</sup> Ibidem, p.31.

<sup>26</sup> Ibidem, p.17.

<sup>27</sup> Barbachano Ponce, Miguel. *El cine mundial en tiempos de guerra (1930-1945)*, Trillas, México 1991, p.52.

nueva técnica.<sup>28</sup> La música de Agustín Lara tuvo un papel importante en esta *Santa*: anunció el empleo de la música para dar “atractivo a los productos y rellenar los baches de las tramas”.<sup>29</sup>

La explotación del costumbrismo y el folclor determinarían en gran medida el buen éxito comercial del futuro cine sonoro mexicano. Antes de *Santa* (1931), se realizaron en 1929 los primeros filmes con sonido pero indirecto: *Dios y Ley* de Guillermo Calles, y *El águila y el nopal* de Miguel Contreras, pero no convencieron al público de que el cine sonoro mexicano había nacido.<sup>30</sup>



Película *Santa*

En 1930, llegó a México el director de *El acorazado Potiomkin* (1925), Serguéi Mijailóvich Eisenstein quien filmó “un vasto fresco sobre el país”. *¡Qué viva México!* (1930-1932) registró el pasado indígena y colonial de México, la revolución, las fiestas y el folclor. Aunque Eisenstein no terminó su obra, logró captar “el contraste entre bellos paisajes, abundantes en nubes fotogénicas y la exaltación del indígena”. La influencia de Eisenstein cobró fuerza y significado en 1934, cuando se realizaron películas como *Janitzio*, *Rebelión* y *Redes*, ésta última fue vista como el mejor ejemplo mexicano de un cine de crítica social, promovido por el “realismo socialista de inspiración stalinista”.<sup>31</sup>

Para 1934, generalmente, las películas no eran filmadas como partes de un plan de producción, sino como “obras únicas, de aspiraciones excepcionales”. Al año siguiente se realizaron películas que ofrecían una imagen “civilizada” y “occidental” de México, un ejemplo fue *Madre querida* (1935) de Juan Orol.<sup>32</sup>

Ilustración 5



Película *Allá en el rancho grande*

En la “auténtica Época de Oro” (1933-1935) la cinematografía empezó a florecer, “hubo interés en la recuperación económica de las películas y en realizar un cine de calidad, además de una búsqueda creativa y estilística y un afán de experimentar en su creatividad”,<sup>33</sup> pero hubo que esperar “una película fundamental que funda el género de la comedia ranchera”:<sup>34</sup> *Allá en el rancho grande* (1936) de Fernando de Fuentes para entender “la explotación del folclor mexicano, del color local, y sobre todo, de las canciones que dio al cine mexicano su solvencia comercial en todo el continente americano”.<sup>35</sup>

Durante “la expansión industrial” (1933-1940), la aceptación de *Allá en el rancho grande* “abrió mercados y determinó el crecimiento del cine mexicano. Al fin se había encontrado una fórmula rentable y entorno suyo surgió una industria”.<sup>36</sup> *El rancho* no sólo “logró un gran triunfo taquillero, sino la fórmula comercial capaz de convertir al cine mexicano en una verdadera industria”.<sup>37</sup> Fue la primera cinta mexicana que mereció estreno en los

<sup>28</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.76.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p.78.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.47.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p.92.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p.80.

<sup>33</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.81.

<sup>34</sup> Barbachano Ponce, Miguel. *El cine mundial...* Op. Cit., p.70.

<sup>35</sup> García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.83.

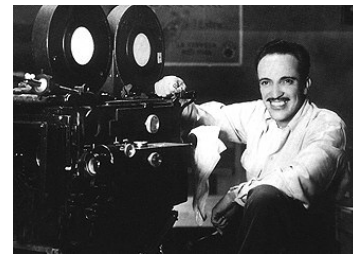
<sup>36</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.92.

<sup>37</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.83.

Estados Unidos con subtítulos en inglés y además, ganó el primer premio internacional para el cine mexicano en el festival de Venecia de 1938 concedido a la fotografía de Gabriel Figueroa.

En 1936 el cine mexicano todavía no creaba “auténticas estrellas” o figuras que provocaran el fervor del público alentado por la “identificación mitológica” entre actor y personaje,<sup>38</sup> pero al siguiente año los beneficios del rancho favorecieron el desarrollo industrial del cine mexicano; si en 1936 fueron 24 producciones, en 1937 aumentaron a 38 y en 1938 llegaron a 58, pero la realización disminuyó dramáticamente a 27 en 1940.<sup>39</sup>

Ilustración 6



Gabriel Figueroa

Parecía que Argentina iba ganando, tenían a “estrellas” cantantes como Libertad Lamarque. A México no le bastaba la popularidad del cantante ranchero Tito Guízar, se tenían que buscar “estrellas” para el cine mexicano. De Fuentes intentó dar ese nivel a Lupe Vélez en *La Zandunga* (1937), pero ella prefirió las “cintas segundas en Hollywood”.<sup>40</sup> La búsqueda no fue fácil, después de varios intentos se logró incorporar a Jorge Negrete que sería una de las principales figuras masculinas.<sup>41</sup>

Apenas convertido en verdadera industria, en 1939 el cine mexicano conocía su primera crisis: “el agotamiento por la saturación de las fórmulas comerciales amparadas en el folclor”.<sup>42</sup> En octubre de ese año, un decreto del presidente Cárdenas protegía a la industria, impuso a las salas cinematográficas del país la obligación de exhibir una película mexicana al mes. Sin embargo, los distribuidores de cintas norteamericanas en complicidad con exhibidores mexicanos, encontraron modos de reducir los efectos del decreto para seguir abarcando cerca del 80 por ciento del total de los estrenos.<sup>43</sup>

Con el éxito de *Cantinflas en Ahí está el detalle* (1940), los actores cómicos, antes relegados a papeles secundarios, alcanzaron una condición protagónica, la popularidad de cómicos como Joaquín Pardavé fue creciendo. “Los cómicos del cine mexicano debieron casi todo a Bustillo Oro”.<sup>44</sup>

## 1.2 Momento en que la cinematografía nacional sí era una industria

Aunque algunos autores consideran la Época de Oro entre 1936 a 1957, Emilio García Riera escribe que si esa época existió, fue en los años de la Segunda Guerra Mundial: 1941 a 1945. Ese momento histórico de apogeo cinematográfico no fue casual, México se alió a Estados Unidos para combatir las fuerzas del Eje (Alemania, Italia y Japón) y en consecuencia los estadounidenses astutamente favorecieron al cine mexicano: ayudaron con refacciones para maquinaria, recursos a los productores, asesoramiento y materia prima. El cine nacional “gozó de cierta preferencia y pudo por ello librarse de la falta de celuloide como la que afectó al cine argentino”.<sup>45</sup>

<sup>38</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.99.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p.102.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.103.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p.116.

<sup>42</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.185.

<sup>43</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.104.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p.109.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p.120.

La ventaja fue evidente y se manifestó en el número de películas realizadas por México sobre Argentina, su principal competidor en el mercado hispano. México ganaba terreno, si en 1941 tuvo 38 películas, en 1945 sobrepasó con 82. La situación bélica, además, benefició la disminución en pantalla de la competencia extranjera, ya que muchas cintas norteamericanas eran de propaganda bélica, poco atractivas para el público latinoamericano.<sup>46</sup> García Riera nos ejemplifica la exhibición así:

<b>Películas exhibidas</b>	<b>1941</b>	<b>1942</b>	<b>1943</b>	<b>1944</b>	<b>1945</b>
Estados Unidos	332	334	297	259	245
México	27	50	57	64	67
Argentina	33	20	8	8	31

El costo de las películas se elevó porque los sueldos pagados eran demasiado altos, directores como Julio Bracho cobraban 70 mil pesos<sup>47</sup> (por película), pero los actores recibían montos que no sólo llegaban a las nubes sino hasta las estrellas.

Así, el cine se convirtió en la sexta industria del país. El gobierno de Ávila Camacho se interesó en ratificar el decreto cardenista que obligaba la exhibición de cintas nacionales en todas las salas del país y creó en abril de 1942 el Banco Cinematográfico (después Banco Nacional Cinematográfico), era una entidad única en el mundo, “ningún cine de ningún país había contado, ni contaría, con un banco como fuente de crédito”.<sup>48</sup> El mismo año el banco fundó la compañía Grovas, SA., que debía realizar mínimo veinte cintas anuales; con un capital de un millón de pesos, elevado para la época, fue anunciada como “la más poderosa empresa de cine de América Latina”.<sup>49</sup>

La “ayuda” norteamericana no había sido sólo porque el país entró a la guerra, después, ciertas firmas hollywoodenses “se cobraron estrenando en México algunas de sus películas dobladas al castellano, pero las autoridades mexicanas no tardaron en prohibir la odiosa práctica del doblaje”,<sup>50</sup> ya que se debía “mantener, por lo menos, las ventajas de la lengua”.<sup>51</sup> La RKO, en 1945 dio el 50 por ciento para construir junto con Emilio Azcárraga los Estudios Churubusco.

Algunas de las películas industriales de gran éxito en taquilla fueron *Cuando los hijos se van* (1941) de Juan Bustillo Oro, *Distinto amanecer* (1943) de Julio Bracho, *Doña Bárbara* (1943) de Fernando de Fuentes, *María Candelaria* (1943) y *Flor Silvestre* (1943) de Emilio Fernández. También se recuerdan *En tiempos de don Porfirio* (1939) *Aquí está el detalle* (1940) y *México de mis recuerdos* (1943) de Juan Bustillo Oro, y *El peñón de las ánimas* (1942) de Miguel Zacarías, entre muchas más.

Con el fin de organizar a los trabajadores de la naciente industria, en 1939 se había creado el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), pero en 1945 “los malos manejos de algunos dirigentes del STIC y la necesidad de asegurar las ventajas y privilegios, provocaron un movimiento encabezado por Mario Moreno, Negrete y

<sup>46</sup> Ibidem, p.121.

<sup>47</sup> Ibidem, p.122.

<sup>48</sup> Ibidem, p.123.

<sup>49</sup> García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p. 127.

<sup>50</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.121.

<sup>51</sup> Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.102.

Figuroa”,<sup>52</sup> también participaron Roberto Gavaldón y Alejandro Galindo, el conflicto culminó con la separación de algunos miembros que formaron en marzo de 1945 el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC).

Para terminar la pugna, el presidente Ávila Camacho emitió un laudo, fechado el 3 de septiembre de 1945, que concedía al STIC la elaboración de noticieros, la distribución y exhibición, y al STPC la producción de películas en estudios y exteriores.<sup>53</sup> Así, de un “problema donde hay golpes”<sup>54</sup> nació una nueva vertiente sindical establecida actualmente como la principal dentro del ámbito cinematográfico.

Después de creado, el STPC se opuso a los nuevos creadores con la polémica “política de puertas cerradas”, que impidió la renovación de cineastas y debilitó a la industria, según Alejandro Galindo buscaba “regular la labor del director y que no entrara cualquiera”.<sup>55</sup>

Con el propósito de “promover el adelanto de las artes y ciencias cinematográficas, reconocer públicamente los trabajos sobresalientes y estimular la investigación en todo lo referente a las ciencias del cine”, en julio de 1946 se fundó la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) que a través del Ariel ha reconocido las obras más sobresalientes de la cinematografía mexicana.<sup>56</sup>

### 1.3 El espejismo de una prosperidad

“Al desvanecerse el espejismo de una prosperidad, la de los tiempos de guerra, la única imagen que el cine podía ofrecer era del subdesarrollo”.<sup>57</sup> No fueron pocos los que notaron los problemas que traería el fin de la guerra mundial al cine nacional, a la época de las vacas gordas sucedería la de las vacas flacas. En el gobierno de Miguel Alemán (del 1ro. de diciembre de 1946 al 30 de noviembre del 52), antes de la llegada de la televisión, el número de películas disminuyó, confirmando una crisis en el cine, la producción pasó de 70 en 1946 a 57 en 1947; pero el “churro”<sup>\*</sup> elevó sin precedente la cantidad de cintas: 81 en 1948, 108 en 1949 y 123 en 1950.<sup>58</sup>

Entre 1946 y 1950, el cine nacional se benefició, algunas películas de Emilio Fernández obtuvieron premios internacionales dándole fama mundial, Luis Buñuel inició en México su carrera fílmica y Pedro Infante pasó a ser un actor de “popularidad excepcional”. Para enfrentar la competencia de Hollywood que había recobrado fuerza, el cine mexicano fue abaratado en todos los sentidos, las películas se harían en tres semanas o menos, resultando los “churros”.<sup>59</sup>

Los “churros” fueron tutelados por el Banco Cinematográfico y por Películas Nacionales, distribuidora del propio banco. “Fue claro que el cultivo del churro fue dictado por el monopolio de la exhibición” encabezado por William Jenkins, “antiguo y terco enemigo de

<sup>52</sup> García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.126.

<sup>53</sup> Ídem.

<sup>54</sup> Meza, Agustín. Secretario de Trabajo de la Sección 49 de Técnicos y Manuales del STIC, México DF., octubre 25 de 2004.

<sup>\*</sup> Vid., glosario.

<sup>55</sup> Peguero, Raquel. “Con Campeón sin corona metí la mano al corazón de los mexicanos”, <http://www.jornada.unam.mx/1999/feb99/990202/cul-alex.html>

<sup>56</sup> Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, <http://www.academiamexicana.com/academia/historia.htm>

<sup>57</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.210.

<sup>\*</sup> Vid., glosario.

<sup>58</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.150.

<sup>59</sup> Ídem.

México”, quien para 1949 ya controlaba el 80 por ciento de las salas y ejercía fuerte presión sobre los productores. Quienes estaban en contra del monopolio escribían: “el cine mexicano no está en peligro de desaparecer sino de convertirse en el instrumento de los intereses más oscuros y agresivos que existen contra la patria mexicana”.<sup>60</sup>

Como necesidad de controlar al monopolio, en 1949 el Congreso de la Unión decretó la Ley de la Industria Cinematográfica que daba a la Secretaría de Gobernación el estudio y resolución de los problemas referentes al cine. La ley “era una forma legal de sujetar al monopolio, pero no de destruirlo”.<sup>61</sup>

En el cine de cómicos, mientras *Cantinflas* seguía avasallando las taquillas, *Palillo* veía sólo intentos frustrados para convertirse en “estrella”. Aunque *Clavillazo* resultaba monótono algunos lo encontraron gracioso, pero *Resortes* fue bastante bien recibido por el público de cine. *Tin Tan* al principio “no logró dar vuelo a su dinamismo”, pero bajo la dirección de Gilberto Martínez Solares sacó sus “gozosos desbordamientos”.<sup>62</sup>

El cine de finales de los cuarenta, el cabaretero y arrabalero, fue de gran popularidad. Del cine de arrabal son obras clave *Nosotros los pobres* (1947) y *Ustedes los ricos* (1948) de Ismael Rodríguez,<sup>63</sup> “los buenos diálogos populares, la canción amorcito corazón, las situaciones patéticas, los excesos de crueldad y el abuso sentimental” dieron gran éxito a *Nosotros los pobres*.<sup>64</sup>

Ilustración 8

Película *Aventurera*

Del cine de cabaret con bailarinas “exóticas”, rumberas o vedettes como María Antonieta Pons, Yolanda Montes *Tongolele*, Meche Barba y Ninón Sevilla, destaca *Aventurera* (1949) de Alberto Gout considerada la primera obra maestra del cine de rumberas.<sup>65</sup>

El género influyó para debilitar a la industria fílmica, ya que la política moralista del sexenio ruizcortinista dio fin a las cintas de cabareteras que fueron reemplazadas por las de desnudos que se amparaban en el arte; Ana Luisa Peluffo, Columba Domínguez y Kitty de Hoyos enseñaban más que las rumberas.<sup>66</sup>

Ilustración 7

Yolanda Montes *Tongolele*

El STPC, continuaba con las “puertas cerradas” para impedir el paso a la dirección profesional. Entre 1946 y 1950 sólo cinco se iniciaron, Matilde Landeta fue una, debutó con *Lola Casanova* (1948). Landeta sería la única directora de cine en el periodo y continuaría su carrera, hecho nunca antes visto en ninguna mujer dentro de nuestro cine.<sup>67</sup>

Para desventura del cine nacional, el 26 de julio de 1950 el país vio llegar a la televisión, “no sólo en México, sino en todo el mundo, el cine resintió de inmediato la competencia del nuevo medio”.<sup>68</sup> Influyó decisivamente en la historia del cine, obligándolo a buscar nuevos

<sup>60</sup> Ibidem, p.152.

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> Ibidem, p.161.

<sup>63</sup> Ibidem, p.157.

<sup>64</sup> Ibidem, p.170.

<sup>65</sup> CD-ROM *Cien años de cine mexicano*, CONACULTA-IMCINE y Universidad de Colima, México 1999.

<sup>66</sup> José Agustín. *Tragicomedia Mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, Planeta Colección Espejo, México 1994, p.137.

<sup>67</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.165.

<sup>68</sup> García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.193.



temas y géneros, hasta “el público humilde, consumidor de los churros abandonó el cine para ver espectáculos simples y baratos en la televisión”.<sup>69</sup>

Para el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines 1952-1958, se tenía que superar la difícil situación del cine. Se puso en práctica en 1953 el plan de Eduardo Garduño, encargado del Banco Nacional Cinematográfico, que proponía estimular el buen cine y el surgimiento de nuevas “estrellas”. Pero el plan falló y generó “chanchullos”, los créditos se daban por medio de las distribuidoras, siendo los productores sus dueños (ligados al monopolio de Jenkins), resultó que los créditos (del dinero público) se los daban a ellos mismos.<sup>70</sup>

Las dificultades ocasionadas por las “puertas cerradas” forjaron un cine independiente o experimental. La técnica cinematográfica evolucionó: las películas vírgenes eran más sensibles y los equipos de filmación más ligeros, facilitando el rodaje en locaciones. Esto daba una apariencia más realista en las imágenes, reducía personal y abatía costos, sin embargo, los intereses económicos, las exigencias sindicales y la necesidad de usar una instalación industrial, impedían seguir ese camino.<sup>71</sup>

*Raíces* (1953) de Benito Alazraki fue un ejemplo del cine independiente. Fue un filme barato, con ahorro de “estrellas” y estudios, capaz de ganar un premio en Cannes. *Raíces* fue precursora de lo que después se conocería como cine independiente, entendiéndose por éste al hecho de no atender los mecanismos usuales de producción.<sup>72</sup>



Película *Raíces*

Los espectáculos populares de la televisión llegaron al cine, la lucha libre fue abordada por primera vez por el director Chano Urueta en *La bestia magnífica* (1952). Cintas como *Huracán Ramírez* (1952) de Joselito Rodríguez y *El enmascarado de Plata* (1952) de René Cardona utilizaron a luchadores enmascarados.<sup>73</sup>

La situación crítica orilló al cine mexicano a buscar nuevos géneros, el cine de horror fue retomado. El director Fernando Méndez resultó “el mejor” del género, algunas de sus películas fueron *Ladrón de cadáveres* (1956) y *El Vampiro* (1957) que tuvo gran éxito en taquilla.<sup>74</sup>



Película *El Vampiro*

El entonces regente del gobierno ruizcortinista, Ernesto P. Uruchurtu, impuso la austeridad y la moralidad, los cabarets fueron reprimidos y la prostitución fue perseguida, en consecuencia el “pecado arrabalero y cabaretero” empezó a escasear.<sup>75</sup> A mediados de los cincuenta, con la competencia de la televisión, fue necesario un mayor realismo, como los desnudos eran inconcebibles en la televisión, el cine tenía una ventaja, se valió de los “desnudos artísticos”, o sea de las poses como “estatuas”. La censura aceptó los desnudos en películas “sólo para adultos”.<sup>76</sup>

<sup>69</sup> Ibidem, p.195.

<sup>70</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.185.

<sup>71</sup> Ibidem, p.186.

<sup>72</sup> Ídem.

<sup>73</sup> Ibidem, p.193.

<sup>74</sup> Ibidem, p.216.

<sup>75</sup> Ibidem, p.189.

<sup>76</sup> Ibidem, p.190.

### **Algunos directores sobresalientes de la Época de Oro (1936-1957)**

En la gran Época de Oro, el trabajo de los directores fue valorado y reconocido, desde este momento se convirtieron en parte importante de los filmes. Fueron esenciales realizadores Alejandro Galindo, Fernando de Fuentes, Roberto Gavaldón, Juan Bustillo Oro, Ismael Rodríguez, Emilio Fernández y Luis Buñuel, entre otros.

**Alejandro Galindo**, realizador “capaz de crear un universo propio a partir de personajes y situaciones representativos del México moderno” debutó como director con *Almas rebeldes* (1937). *Mientras México duerme* (1938) fue su primera película con tema urbano y *Campeón sin corona* (1945) inicio la etapa más importante de su carrera que dio a la nueva clase media mexicana, cintas con temas urbanos que incluían a boxeadores, taxistas, chóferes de autobuses y hasta vendedores de aspiradoras.<sup>77</sup> *Campeón sin corona* fue la favorita de Galindo, aseguraba que con esa cinta “sí le metí la mano al corazón de los mexicanos”.<sup>78</sup>

Ilustración 11



Alejandro Galindo

*Una familia de tantas* (1948) representó la cúspide de su mejor etapa en la que “combinó el genio creativo con un acertado olfato comercial”.<sup>79</sup> En 1953, Galindo se interesó por el cine de “interés nacional”, *Espaldas mojadas* era la primera cinta mexicana, al menos del sonoro, “que veía seriamente los problemas de los mexicanos en EU”; tuvo que esperar dos años para que la censura dejara estrenarla.<sup>80</sup>

Ilustración 13

Película *Una familia de tantas*

Con *Y mañana serán mujeres* (1954), Galindo inició una “visión anticuada” de los problemas de la adolescencia convirtiéndose en “miembro activo de la cruzada en contra de los rebeldes sin causa”.<sup>81</sup> El aborto y el divorcio merecieron la reprobación melodramática en *Tu hijo debe nacer* (1956) y *Esposa te doy* (1956). Dispareja y en ocasiones polémica, la carrera fílmica de Alejandro Galindo ha brillado por sus logros alcanzados durante la Época de Oro.<sup>82</sup>

Ilustración 12

Película *Campeón sin corona*

Ilustración 14

Película *Espaldas mojadas*

<sup>77</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Alejandro Galindo”, [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/alejandro\\_galindo.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/alejandro_galindo.html)

<sup>78</sup> Peguero, Raquel. “Con Campeón sin corona... Op. Cit.

<sup>79</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Alejandro... Op. Cit.

<sup>80</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.197.

<sup>81</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Alejandro... Op. Cit.

<sup>82</sup> Ídem.

**Fernando de Fuentes**, debutó como director con *El anónimo* (1932). Fue sin duda el director más importante de la primera década del cine sonoro mexicano, vislumbró los alcances del cine sonoro y exploró diversos géneros en busca de fórmulas de éxito comercial. Abordó la novela costumbrista con *La Calandria* (1933), las aventuras con *El tigre de Yautepec* (1933), el melodrama familiar con *La familia Dressel* (1935) y el horror con *El fantasma del convento* (1934).<sup>83</sup>

Ilustración 15



Fernando de Fuentes

De Fuentes realizó tres cintas celebradas por la crítica: *El prisionero trece* (1933), *El compadre Mendoza* (1933) y *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1935), las dos últimas tuvieron una “visión objetiva y sensible” del fenómeno revolucionario, que no sólo resultaron las mejores, sino “obras capitales del cine mexicano de todas las épocas”. *Allá en el Rancho Grande* (1936) fue un éxito en taquilla contrastado con el fracaso comercial de *¡Vámonos con Pancho Villa!*<sup>84</sup>

De Fuentes quien poseía una “excelente habilidad técnica y un extraordinario sentido para la narrativa visual” también fue pionero del cine a color en México con *Así se quiere en Jalisco* (1942). A De Fuentes se le reconocen los valores estéticos de sus filmes más célebres y se le considera un personaje fundamental en la construcción de la industria del cine mexicano.<sup>85</sup>

Ilustración 16

Película *Vámonos con Pancho Villa*

**Luis Buñuel**, sin proponérselo se refugió en México a partir de 1946. El productor Óscar Dancigers le ofreció dirigir su primera cinta mexicana: *Gran casino* (1946) que resultó un fracaso en taquilla. Después de tres años Buñuel regresó con *El gran calavera* (1949), su éxito motivó a Dancigers a darle la oportunidad de realizar “la primera obra de genio en el cine de lengua castellana”: *Los olvidados* (1950). En su presentación por México no tuvo mucho éxito comercial, pero su premio en Cannes y el elogio de la “mejor crítica mundial” originaron su reestreno exitoso en el país.<sup>86</sup>

Ilustración 17



Luis Buñuel

En su filmografía mexicana se distinguen *Él* (1952) que resultó una de sus mejores películas mexicanas, *Ensayo de un crimen* (1955), *Nazarín* (1958) y *El ángel exterminador* (1962), entre otras. Buñuel vivió en México hasta los 83 años, cuando murió, su familia donó al Estado español sus fotografías, guiones, manuscritos y demás objetos,<sup>87</sup> con ellos se fue una parte de la historia del cine mexicano y lo que hoy queda son sólo los recuerdos de sus imágenes.

Ilustración 18

Película *Los Olvidados*

<sup>83</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.82.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Fernando de Fuentes”, [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/fernando\\_fuentes.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/fernando_fuentes.html)

<sup>86</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.175.

<sup>87</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Luis Buñuel”, [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/luis\\_buñuel.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/luis_buñuel.html)

**Ismael Rodríguez**, fue un director “inquieto, imaginativo, audaz y poseedor de un inigualable olfato para el éxito taquillero...”,<sup>88</sup> él mismo se calificó como un maestro, confesó: “en el cine sé hacer todo, sólo ignoro cómo fabricar el celuloide, un día de estos iré a donde lo hacen para enseñarme. Digamos que en este oficio soy maestro de todo y oficial de nada”.<sup>89</sup>

Ilustración 19



Ismael Rodríguez

En 1942 debutó como realizador con la cinta *¡Qué lindo es Michoacán!* y destacó por plasmar en sus cintas las costumbres populares de México. También fue quien concibió para el cine mexicano al ídolo Pedro Infante, “el cantante capaz de muy diversos matices, el intérprete que había agotado con talento y simpatía toda la gama de personajes populares, pasó a convertirse en un mito popular, acaso el único perenne que ha producido el cine nacional”.<sup>90</sup>

Ilustración 20

Película *Nosotros los pobres*

Pedro Infante “máximo ídolo fílmico mexicano, figura central en el imaginario colectivo de generaciones” se interpretó a sí mismo

Ilustración 21

Película *A toda máquina*

en cada película valiéndose de sus características “reales e ideales” como método de actuación.<sup>91</sup> El hombre del pueblo y para el pueblo, murió en 1957 y con él simbólicamente también culminaba la Época de Oro.

Rodríguez dirigió a Pedro Infante en las comedias rancheras: *Los tres García* (1946) y *Vuelven los García* (1946); y en los melodramas arrabaleros: *Nosotros los pobres* (1947), *Ustedes los ricos* (1948) y *Pepe El Toro* (1952), además hicieron equipo en películas como *A toda máquina* (1951) y *La oveja negra* (1949).

Ilustración 22

Película *La oveja negra*

Con sus hermanos creó Películas Rodríguez, exitosa compañía productora, asimismo obtuvo distintos reconocimientos nacionales e internacionales y en 1992 obtuvo el Ariel de Oro por la importancia de su obra cinematográfica.<sup>92</sup>

Ilustración 23



Emilio Fernández

**Emilio El Indio Fernández**, como cineasta mezcló su talento con el argumentista Mauricio Magdaleno y con el fotógrafo Gabriel Figueroa, logrando crear una “estética propia” de “nubes, magueyes, haciendas y claroscuros” que sería desde entonces la imagen que el país le daría al mundo.<sup>93</sup>

Debutó como realizador con *La isla de la Pasión -Clipperton-* (1941), de la que también fue guionista. Esta obra inicial de *El Indio* logró un éxito

<sup>88</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Ismael Rodríguez”, [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/ismael\\_rodriguez.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/ismael_rodriguez.html)

<sup>89</sup> Jornada, La. “A Ismael Rodríguez la medalla Salvador Toscano”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030220/enmedio.pantalla.gif>

<sup>90</sup> CD-ROM *Cien años de cine mexicano...* Op. Cit.

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Ismael... Op. Cit.

<sup>93</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Emilio El Indio Fernández”, [http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/indio\\_fernandez.html](http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/indio_fernandez.html)

Ilustración 24

Película *María Candelaria*

modesto que inició su carrera de realizador. Dos años después consiguió gran éxito con *Flor silvestre* (1943) y *María Candelaria* (1943).<sup>94</sup>

Su fama internacional le permitió filmar con desahogo, *Enamorada* (1946) afirmó su prestigio y *Pueblerina* (1948), de bajo presupuesto, “resultó su mejor película”.<sup>95</sup>

Ilustración 25

Película *Pueblerina*

**Roberto Gavaldón**, *El Ogro*, debutó con el largometraje *La barraca* (1944), halagada y reconocida en la ceremonia inaugural de la entrega de premios Ariel, recibió diez galardones, incluyendo mejor película y mejor director.<sup>96</sup>

Ilustración 26



Roberto Gavaldón

Durante la Época de Oro Gavaldón fue admirado por sus temas “oscuros” y personajes “atormentados”, pero también por su “refinada calidad e impecable manejo de la cámara”. Fue reconocido por sus cualidades técnicas y artísticas, al grado de considerar su cine como sinónimo de calidad, pero sus críticos lo consideraban un “cineasta académico, frío y hasta narcisista, técnicamente correcto pero carente de autenticidad”.<sup>97</sup>

El cine de Gavaldón fue desestimado por una crítica que sólo veía a realizadores exitosos, pero poco antes de su muerte, su legado fílmico se rescató y revaloró. En 1986 recibió la Medalla Salvador Toscano al Mérito Cinematográfico. Su “extremo perfeccionismo” y su “refinado sentido de la estética visual” dejaron “varias de las más elegantes e inquietantes imágenes del cine mexicano”.<sup>98</sup>

Ilustración 27

Película *En la palma de tu mano*

Ilustración 28

Película *Macario*

Entre su filmografía figuran *La diosa arrodillada* (1947), *En la palma de tu mano* (1950), *Macario* (1959), que inspirada en la literatura fue su película más galardonada, *Rosa blanca* (1961) y *El gallo de oro* (1964).

Gavaldón también se dedicó a labores políticas desde una curul federal, ahí promovió reformas a la ley de cine pero no prosperaron, al respecto decía: “cuando fui diputado me puse a trabajar en una nueva ley (...), estaba muy relacionado con la parte impositiva por parte de la empresa exhibidora que era de hecho un monopolio. La ley se quedó congelada (...). La ley sigue siendo la misma, obsoleta en muchos puntos, que se aplica cuando conviene y cuando no, se olvida”.<sup>99</sup>

<sup>94</sup> Ídem.

<sup>95</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.168.

<sup>96</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Roberto Gavaldón”, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/gavaldon.html>

<sup>97</sup> Ídem.

<sup>98</sup> Ídem.

<sup>99</sup> Jornada, La. “Roberto Gavaldón”, *Cultura*, p.23, 1986-09-06.

**Juan Bustillo Oro**, director surgido en la época muda, debutó como realizador con *Yo soy tu padre* (1927). Él mismo decía: “vislumbré vagamente la posibilidad de que en México la hechura de películas llegara a ser una profesión, y por primera vez me ilusionó, el dedicarme a ella”.<sup>100</sup>

Ilustración 29



Juan Bustillo Oro

Fue uno de los directores mexicanos más solicitados y taquilleros de los años 30 y 40. A lo largo de su carrera realizó filmes como *En tiempos de don Porfirio* (1939), melodrama que inauguró la corriente genérica de la añoranza porfiriana.<sup>101</sup>

Ilustración 30

Película *México de mis recuerdos*

Ilustración 31

Película *Ahí está el detalle*

Entre su filmografía figuran: *Dos monjes* (1934), *Ahí está el detalle* (1940), *Cuando los hijos se van* (1941) y *México de mis recuerdos* (1943), cintas que recibieron en su momento el aprecio de la crítica. Bustillo se retiró como director en 1965 para dedicarse a la literatura.

### **Algunos rostros que han formado la memoria fílmica nacional y universal**

En la Época de Oro del cine mexicano desfilaron notables rostros en la pantalla grande, se vieron actores como Tito Guízar, los hermanos Fernando, Andrés y Julián Soler, Joaquín Pardavé, Dolores del Río, Andrea Palma, Jorge Negrete, Sara García, Arturo de Córdoba, Pedro Armendáriz, Carlos López Moctezuma, Pedro Infante, entre muchos más.

Ilustración 32



Sara García

Ilustración 33



Arturo de Córdoba

Ilustración 34



Dolores del Río

Ilustración 35



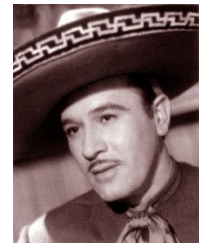
Andrés Soler

Ilustración 36



Tito Guízar

Ilustración 37



Pedro Infante

Ilustración 38



Roberto Cañedo

Ilustración 39



Blanca Estela Pavón

Ilustración 40



Andrea Palma

Ilustración 41

Mario Moreno  
Cantinflas

























Ilustración 42



Pedro Armendáriz

<sup>100</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.72.

<sup>101</sup> Cineteca Nacional. “Juan Bustillo Oro”, [http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta\\_directores.cgi?detalle=330](http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta_directores.cgi?detalle=330)

Ilustración 43	Ilustración 44	Ilustración 45	Ilustración 46	Ilustración 47	Ilustración 48
					
Columba Domínguez	Lupita Tovar	Mapy Cortés	Emilio Tuero	David Silva	Carlos López M.
Ilustración 49	Ilustración 50	Ilustración 51	Ilustración 52	Ilustración 53	Ilustración 54
					
Fernando Soler	María Félix	Fernando Soto <i>Mantequilla</i>	Irma Dorantes	Julián Soler	Marga López
Ilustración 55	Ilustración 56	Ilustración 57	Ilustración 58	Ilustración 59	Ilustración 60
					
Gloria Marín	Eduardo Noriega	Jorge Negrete	Joaquín Pardavé	Esther Fernández	Rosita Quintana
Ilustración 61	Ilustración 62	Ilustración 63	Ilustración 64	Ilustración 65	Ilustración 66
					
Silvia Pinal	Germán Valdés <i>Tin Tan</i>	Juan Orol	Julio Aldama	Sofía Álvarez	Mimi Derba

El firmamento fílmico nacional ofrecía toda una gama de importantes figuras que formaron “un star system sin precedentes en la historia del cine de lengua castellana”,<sup>102</sup> extendiéndose más allá de nuestras fronteras. Ellos, grandes actores, traspasaron los años, unos llegaron hasta nuestros días y otros permanecieron a través de la memoria colectiva.

<sup>102</sup> García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.125.

## 1.4 ¿Y después de la Época de Oro?

### **Nueva crítica (Gobierno de Adolfo López Mateos, 1958-1964)**

El fin de una época se acercaba, a finales de los cincuenta “la crisis del cine mexicano no era sólo advertible para quienes conocían sus problemas económicos: la delataba el tono mismo de un cine cansado, rutinario y vulgar, carente de inventiva e imaginación”.<sup>103</sup>

En estos años, la influencia de la crítica francesa llegaba a todo el mundo, preparaba la llegada de una “Nueva Ola”<sup>\*</sup> de realizadores. Pero en México, el plan Garduño, la concentración de la producción en pocas manos y las “puertas cerradas” del STPC, impedían una renovación. A la crisis del cine mexicano se le sumó, la muerte de su actor más popular, la pérdida del “mercado natural” cubano, el cierre de los estudios Tepeyac, Clasa y Azteca y, el congelamiento del proyecto para una nueva ley.<sup>104</sup>

Los dos grandes brazos del monopolio Jenkins, las salas de la Operadora de Teatros y de la Cadena de Oro, fueron comprados por el Estado en 1960, el monopolio no puso resistencia porque el cine ya no era el negocio rentable de antes. Así, el financiamiento, la distribución y la exhibición del cine mexicano quedaron bajo el control estatal.<sup>105</sup>

Para regañar las nuevas conductas, atuendos y música de la juventud “rebelde”, imitadora de los modelos hollywoodenses, Alejandro Galindo fue el “campeón de las admoniciones a la juventud”. En *La edad de la tentación* (1958) y en *Mañana serán hombres* (1960) abordó la perdición y redención juveniles; fue filmada una decena de películas “preocupadísimas por la juventud”, pero sólo hubo un intento serio de entender los problemas de la edad: *Los jóvenes* (1960), ópera prima de Luis Alcoriza.<sup>106</sup>

La “juventud rebelde y loca por el rock” era atraída al cine protagonizado por “ídolos juveniles” como Angélica María, Julissa, Alberto Vázquez, Enrique Guzmán y César Costa. Como la censura mexicana quería prevenir escándalos en las salas, prohibió la exhibición de cintas con el cantante Elvis Presley y los Beatles; el cine nacional sustituyó su ausencia por las “estrellas” de la televisión mexicana ya mencionadas.<sup>107</sup>

La aversión a los “churros” crecía, la nueva crítica nacional llamada Nuevo Cine, formada en 1961 ante la influencia de la “Nueva Ola”, ya no se sentía obligada a defender al cine mexicano, al contrario, planteaba la necesidad urgente de un cambio radical con hincapié en la importancia del director como responsable o autor de las películas.<sup>108</sup>

Entre los promotores del grupo Nuevo Cine estuvieron Emilio García Riera, Carlos Monsiváis y Rafael Corkidi, entre otros historiadores y cineastas. Su fuerza motivó la aparición del cine independiente que funcionó como “una opción de producción, dirección y exhibición ante un cine burocratizado, estancado y tecnológicamente atrasado”.<sup>109</sup>

---

<sup>103</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.210.

<sup>\*</sup> Vid., glosario.

<sup>104</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.211.

<sup>105</sup> Ídem.

<sup>106</sup> Ibidem, p.213.

<sup>107</sup> Ibidem, p.246.

<sup>108</sup> Ibidem, p.235.

<sup>109</sup> Más de cien años de cine mexicano. “El cine independiente”, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/cineind.html>



A partir de 1961 descendió la producción de películas, ya no se volvería a sobrepasar el centenar de cintas anuales que había asegurado trabajo continuo a los miembros del STPC desde su formación.<sup>110</sup> Para 1964 la filmación en exteriores ya era muy frecuente en todo el mundo, en casi todos los casos, no se buscaba la autenticidad sino bajar costos.<sup>111</sup>

La Universidad Nacional Autónoma de México, en julio de 1960, a través del maestro Manuel González Casanova organizó la formación de la filmoteca con el fin de adquirir, restaurar, conservar y difundir películas, objetos y documentos cinematográficos;<sup>112</sup> asimismo, con el objetivo de preparar cineastas de alto nivel profesional, fundó en 1963 la primera escuela oficial de cine del país y la más antigua de América Latina: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), que sin embargo fue reconocido hasta 1970;<sup>113</sup> también promovió un importante movimiento de cine clubes.

Ilustración 67

Película *Tlayucan*

Durante el sexenio se realizaron películas como *Tlayucan* (1961) y *Tiburoneros* (1962) de Luis Alcoriza; *Viridiana* (1961), *El ángel exterminador* (1962) y *Simón del desierto* (1964) de Luis Buñuel. También existieron las cintas que fueron tajantemente censuradas como *La sombra del caudillo* (1960) de Julio Bracho, su estreno se impidió por más de tres décadas debido a “un insólito, indignante y nunca confesado veto militar”,<sup>114</sup> y *Rosa blanca* (1961) de Roberto Gavaldón, estrenada hasta el 20 de julio de 1972.

Ilustración 68

Película *La sombra del caudillo*

Como parte del espíritu renovador varias películas se basaron en la literatura, *Rosa blanca* fue una de ellas, mientras que el cine convencional, apegado a la rutina y sacudido por la crisis, acudió menos que nunca a fuentes literarias.<sup>115</sup>

Ilustración 69



El Santo

El cine de luchadores siguió, el éxito en taquilla de *Santo contra el Cerebro Diabólico* (1961) de Federico Curiel, motivó la realización de más de 25 películas protagonizadas en su mayoría por *Santo*, el *Enmascarado de Plata*, personificado por Rodolfo Guzmán Huerta. Después, el cine de “estrellas sin rostro” se mezcló con el de horror, *Santo contra las mujeres vampiro* (1962) de Alfonso Corona fue la cinta más celebrada.<sup>116</sup> Cabe destacar que el cine de luchadores, popularizado por el *Santo*, no ha tenido equivalente en la cinematografía mundial, logró traspasar las fronteras llegando hasta países europeos como Francia donde es considerado de culto.<sup>117</sup>

<sup>110</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.234.

<sup>111</sup> Ibidem, p.243.

<sup>112</sup> Filmoteca de la UNAM. “Fundación, objetivos y funciones”, <http://www.unam.mx/filmoteca/Histo/historia.htm>

<sup>113</sup> Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. “Origen”, <http://www.unam.mx/cuec/origen.html>

<sup>114</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.219.

<sup>115</sup> Ibidem, p.240.

<sup>116</sup> Ibidem, p.248.

<sup>117</sup> Más de cien años de cine mexicano. “Máscara contra cabellera”, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/mascara.html>

### **Renovación (Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970)**

El clima cultural creado por Nuevo Cine y las actividades de la UNAM, influyeron en un considerable sector de la clase media ilustrada mexicana y contribuyeron a sensibilizar a los nuevos funcionarios de cinematografía del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz.<sup>118</sup>

El cine independiente y experimental, motivó la renovación de las añejas formas de organización del STPC; en 1964 convocó al primer concurso de cine experimental de largometraje, dando inicio al “Nuevo Cine Mexicano.” Realizado al año siguiente, el concurso logró cintas como *La fórmula secreta* de Rubén Gámez y *En este pueblo no hay ladrones* de Alberto Isaac, entre otras.

El concurso tuvo una virtud principal: “demostró con sus mejores resultados que el buen gusto, la cultura y la inteligencia podían suplir ampliamente al largo y penoso aprendizaje técnico pretextado como requisito sindical para acceder a la realización de cine”.<sup>119</sup>

El ánimo renovador motivó a Mauricio Walerstein y Fernando Pérez la formación de la productora Marte, inició sus trabajos con *Los caifanes* (1966) de Juan Ibáñez. Tuvo aceptación y éxito del público y la crítica; fue una más de las filmadas como serie del STIC. Después surgió la productora Marco Polo, empezó su labor con *Tú, yo, Nosotros* (1970).<sup>120</sup>



Película *Los caifanes*

En 1967 se realizó un “deslucido segundo concurso” de cine experimental, sólo participaron siete largometrajes, entre ellos, *Juego de mentiras* de Archibaldo Burns y *La otra ciudad* de Sergio Véjar. Los nuevos directores “dieron muestra de gran habilidad técnica y una refinada sensibilidad y, sobre todo, atractivo sentido contemporáneo del cine”.<sup>121</sup>

A partir de 1967, “todo el cine de todo el mundo se haría en colores, salvo excepciones, para competir con la televisión”.<sup>122</sup> Para 1968, la dirección de cinematografía consentía la muestra de desnudos femeninos y el empleo de “palabrotas”, mientras que la primera “sala de arte” del país exhibía cintas extranjeras vistas como muy “fuertes”. Pero el aflojamiento de la censura tuvo sus límites en lo político, como la película *Zona sagrada* (1969) era “inconveniente” se suspendió su rodaje “porque el paranoico presidente Díaz Ordaz no tragaba las críticas a su gobierno”.<sup>123</sup>

Ese mismo año, *Fando y Lis* (1967) del chileno Alejandro Jodorowsky, elaborada por el STIC haciéndola pasar como un filme de episodios, sería censurada durante cinco años. Había participado en la XI Reseña Mundial de Acapulco causando gran escándalo. El director Raúl de Anda calificaba al creador como “indeseable, extranjero y pornógrafo”, y el periódico *Excélsior* aseguraba que “acumulaba porquería y ofensas a la dignidad del propio público, que no tenía otra cosa que protestar violentamente (...). Una película

<sup>118</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.235.

\* Vid., glosario.

<sup>119</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.238.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p.260.

<sup>121</sup> CD-ROM *Cien años de cine mexicano...* Op. Cit.

<sup>122</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.255.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p.256.

negativa desde que empieza hasta que termina, porque tal fue el propósito de un hombre que no puede conformarse con lo natural, con la normalidad de las cosas”.<sup>124</sup>

*El grito* (1968) de Leobardo López Arretche fue el primer largometraje del CUEC, registró el movimiento estudiantil y su represión en 1968. Aunque no tuvo exhibición comercial fue visto en presentaciones privadas “por un gran público juvenil que lo convirtió en bandera de sus luchas”.<sup>125</sup> Mientras preparaba la filmación de su primer largometraje de ficción *El canto del ruiseñor*, Arretche se suicida, dejando “la única memoria objetiva que existe entre los movimientos populares de los últimos 50 años y el testimonio fílmico más completo y coherente que existe del 68, tal como lo vivieron sus propios militantes”.<sup>126</sup>

Las obras de los nuevos directores del cine independiente revelaron preocupaciones morales, sociales y políticas no usuales en el cine mexicano tradicional; respondían a la efervescencia ideológica y crítica motivada en gran parte por los hechos de 1968.<sup>127</sup>

El cine de cómicos “tuvo su mejor y más importante obra en una farsa con intenciones de crítica social”: *El Águila Descalza* (1969) de Alfonso Arau. El cine de acción “no logró disimular la pobreza de recursos e imaginación”, se crearon cintas de un “jamesbondismo subdesarrollado”: *SOS conspiración bikini* (1966) de René Cardona Jr. El cine de agentes secretos y el de luchadores terminaron fundiéndose. El cine de horror trató de ser renovado con *Hasta el viento tiene miedo* (1967) de Carlos Enrique Taboada, la cinta “no provocó horror con monstruos y sabios locos, sino con el misterio y la psicología”.<sup>128</sup>

### ***Ideas avanzadas (Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976)***

“Nunca antes habían accedido tantos y tan bien preparados directores a la industria cinematográfica ni se había disfrutado de mayor libertad en la realización de un cine de ideas avanzadas (...). Los nuevos cineastas resultaron capaces por cultura y por oficio de reflejar en sus películas algo de la complejidad y la ambigüedad de lo real. Lograron películas contrarias en espíritu al simplismo del conservador, moralista e hipócrita cine mexicano convencional”.<sup>129</sup>

Como parte de las medidas tomadas por el Estado para “fortalecer el aparato técnico y administrativo del cine nacional”, el Banco Nacional Cinematográfico recibió mil millones de pesos, pero el dinero quedó en manos de “capitalistas interesados en obtener apoyo oficial para otros negocios”. Sin embargo, el banco favoreció las carreras de nuevos y viejos cineastas, aunque las películas de los veteranos fracasaron en taquilla.<sup>130</sup>

Para asegurar el trabajo de los sindicatos, en 1972 el Estado produjo veinte películas, solo o en parte. Como varias de esas cintas, no convencionales, habían interesando a un público numeroso de la clase media, el Estado decidió crear sus propias productoras: Conacine creada en 1974, y Conacite I y Conacite II fundadas en 1975.<sup>131</sup>

<sup>124</sup> Jiménez Calero, Rebeca. “Los escandalosos Fando y Lis”, <http://www.revistacinefagia.com/mexicodemis005.htm>

<sup>125</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.254

<sup>126</sup> Cineteca Nacional. “Leobardo López Arretche”, [http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta\\_directores.cgi?detalle=372](http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta_directores.cgi?detalle=372)

<sup>127</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.259.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p.266.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p.278.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p.279.

<sup>131</sup> *Ídem*.

Asimismo, para mejorar la base cultural del cine, se reanudó en 1972 la premiación del Ariel, en enero de 1974 se fundó la Cineteca Nacional -encargada de rescatar, clasificar, conservar, restaurar, preservar y difundir la cinematografía más destacada de México y el mundo-, y en 1975 se creó el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).<sup>132</sup>

De este sexenio sobresalen películas como *Mecánica nacional* (1971) de Luis Alcoriza, *Auandar Anapu* (1971) de Rafael Corkidi, *El rincón de las vírgenes* (1972) de Alberto Isaac, *El castillo de la pureza* (1972) de Arturo Ripstein, *La pasión según Berenice* (1975) de Jaime Humberto Hermosillo, *Los albañiles* (1976) de Jorge Fons, *Cascabel* (1976) de Raúl Araiza, y *El apando* (1975), *Canoa* (1975) y *Las poquianchis* (1976) de Felipe Cazals. En *Canoa* Cazals se basó en hechos reales, logrando “una película muy impresionante y significativa” vista como ejemplo de buen cine de crítica social y política; tuvo éxito en el público y ganó el premio especial de jurado en Berlín (1976).<sup>133</sup>

Ilustración 71

Película *Canoa*

*Bellas de noche* (1974) y *Las ficheras* (1974) de Miguel M. Delgado, marcaron el comienzo de un cine “prostibulario, cabaretero y populachero” que aprovechó su éxito y el permiso de la censura para mostrar “desnudos y palabrotas”.<sup>134</sup> El cine fronterizo, “barato y vulgar”, era filmado en poblaciones fronterizas mexicanas y norteamericanas para “traficar” con los temas de chicanos, de trabajadores mexicanos indocumentados y del contrabando de drogas. Son ejemplo de éxito taquillero: *Contrabando y traición* y *Mataron a Camelia... La texana*, ambas realizadas en 1976 por Arturo Martínez.<sup>135</sup>

### **Tragicoperipecias (Gobierno de José López Portillo y Pacheco, 1976-1982)**

Durante la administración de José López Portillo, la producción fílmica apoyada por el Estado decayó, pero la exhibición y la distribución privada se fortalecieron, se descongelaron los precios de entrada a los cines y los ingresos de los productores privados aumentaron sin arriesgar nada.

Una “consigna diabólica” gubernamental desmanteló lo que quedaba de la industria,<sup>136</sup> la hermana del presidente, Margarita López Portillo, fue designada directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), nuevo organismo de la Secretaría de Gobernación. Su gestión resultaría “calamitosa”, rodeada de asesores culturales “con una muy inculta idea del cine, una idea atrasada y desdeñosa, y de otros movidos por voracidades inconfesables”, la encargada de RTC dio por segura la incompetencia de los nuevos realizadores mexicanos quienes tuvieron que enfrentar grandes obstáculos porque Margarita quería regresar a la Época de Oro, pero con un cine “familiar”, que ya no iba con los tiempos. Resultarían cintas “costosas e inútiles” filmadas por directores extranjeros.<sup>137</sup>

<sup>132</sup> Ibidem, p.280.

<sup>133</sup> Ibidem, p.281.

<sup>134</sup> Ibidem, p.294.

<sup>135</sup> Ibidem, p.296.

<sup>136</sup> Fernández Violante, Marcela. “Agonía y resurrección del cine mexicano”, *Estudios Cinematográficos*, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, p.76-79.

<sup>137</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.304.

Queda claro que la entonces “Primera Hermana de la Nación se dio a la tarea, que cumplió óptimamente, de destruir inmisericordemente al cine mexicano: cerró las puertas y frenó a los cineastas valiosos de nuestro país, privilegiando a los extranjeros”.<sup>138</sup>

Al iniciar el sexenio fue liquidada la productora estatal Conacite I y el Banco Nacional Cinematográfico dejó de ser la fuente crediticia del cine mexicano, empujando a los productores privados a procurar su financiamiento a través de los anticipos por exhibición, eso favorecía al cine “violento” o fronterizo y en general al “barato y vulgar”.<sup>139</sup>

Los productores encontrarían redituable el cine “lépero” o de ficheras que “escandalizó tardíamente a las autoridades responsables de su proliferación”. Una película populachera de gran éxito fue *El milusos* (1979) de Roberto G. Rivera. Televisión, productora propiedad de Televisa, no tardó en iniciarse en el campo fílmico con el éxito taquillero *El chanfle* (1978) de Enrique Segoviano; después, actores con popularidad en telenovelas encabezarían las cintas.<sup>140</sup>



Película *Cadena Perpetua*

El cine fronterizo siguió realizándose, incluso se mezcló con el “lépero”.<sup>141</sup> Mientras el cine privado invadía de “basura” las salas, “los mejores realizadores mexicanos enfrentaban el peligro del desempleo”. Arturo Ripstein hizo para el Estado *El lugar sin límites* (1977) y *Cadena perpetua* (1978) que fueron “dignas de figurar entre las mejores jamás filmadas por el cine mexicano y merecieron no sólo el aprecio de la crítica, sino el éxito taquillero”.<sup>142</sup>

Para el Estado se filmaron *Los indolentes* (1977) de José Estrada, *La guerra Santa* (1977) de Carlos Enrique Taboada, *En la trampa* (1978) de Raúl Araiza, *Estas ruinas que ves* (1978) de Julián Pastor y *Bajo la metralla* (1982) de Felipe Cazals. El cine independiente superaría al Estado, hecho con medios precarios y sin ninguna seguridad de exhibición pública “probó la gran fuerza alcanzada en México por la mejor vocación cinematográfica”. Sobresalen *Las apariencias engañan* (1977) y *María de mi corazón* (1978) de Jaime Humberto Hermosillo, y *Tiempo de lobos* (1981) de Alberto Isaac.<sup>143</sup>

Las mujeres tuvieron especial presencia en el sexenio, “nunca se había producido, ni de lejos, semejante participación femenina en la realización de cine mexicano: 16 directoras, por lo menos, se dieron en el cine independiente la oportunidad negada por la industria”.<sup>144</sup>

### Hechos siniestros: un fraude y un incendio

Dos hechos “siniestros” contribuyeron a la ya de por sí calamitosa gestión lópezportillista. En 1979 “los intereses bastardos” que dirigían el desempeño de RTC acusaron de un fraude por 4500 millones de pesos a varios burócratas del cine. Aunque el fraude no se

<sup>138</sup> Aguiñaga, Mario. “Voces que buscan su salida”, [http://www.habanafilmfestival.com/revista/n03/pdf/ncl03\\_p18.pdf](http://www.habanafilmfestival.com/revista/n03/pdf/ncl03_p18.pdf)

<sup>139</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.305.

<sup>140</sup> Ídem.

<sup>141</sup> Ibidem, p.307.

<sup>142</sup> Ibidem, p.309.

<sup>143</sup> Ibidem, p.315.

<sup>144</sup> Ibidem, p.321.

probó, los acusados fueron a la cárcel. De 4500 millones, pasó a 50 millones, luego a 5 millones y al final nada quedó claro.<sup>145</sup>

Durante el último año del sexenio, el 24 de marzo de 1982, un incendio provocado al parecer por un “descuido imperdonable”, dejó en ruinas el edificio ocupado por la Dirección de Cinematografía y la Cineteca Nacional. Hubo pérdidas invaluable de archivo fílmico, nacional y extranjero, documentos y muy probablemente vidas humanas, pero la “impunidad oficial no dejó que se conociera la magnitud del siniestro”.<sup>146</sup>

La directora de RTC llegó al lugar después de las explosiones, dijo: “yo sabía que esto iba a suceder (...), el archivo histórico del cine mexicano se ha perdido”, se deslindó de toda responsabilidad. Incluso aseguró que las oficinas y las salas Salvador Toscano, Fernando de Fuentes y el Salón Rojo eran un espacio peligroso para trabajadores y asistentes, ya que estaban edificadas sobre las cuatro bóvedas que almacenaban películas, tanques de gas, contenedores de diesel y una planta de luz.<sup>147</sup>

Según la versión oficial, las causas del incendio y las explosiones se debieron al estallido de una parrilla del Wing's; la Dirección General de Policía y Tránsito dijo que fue un corto circuito; pero, expertos aseguraron que una colilla de cigarro llegó hasta los rollos de películas hechas a base de nitrato de plata fácilmente explosivo; extraoficialmente se manejó el sabotaje o un atentado con bomba.<sup>148</sup>



Ruinas de la Cineteca Nacional

Alfredo Joskowicz, señaló en el 25 aniversario del CCC que “al transcurrir las semanas siguientes, las ruinas de la Cineteca Nacional empezaron a despedir olores de putrefacción, que eran atenuados mediante un polvo amarillo lanzado de vez en cuando desde un helicóptero. La patética imagen de esas ruinas contiguas al centro, que se volvían verdaderamente siniestras durante la noche, nos acompañó hasta el mes de octubre en que fueron finalmente demolidas a toda prisa”.<sup>149</sup>

Los daños ocasionados por esta tragedia fueron y serán incalculables. El fuego se llevó “una parte valiosa de la memoria del cine nacional”. Que bueno hubiera sido que este acontecimiento terminara con las “graves peripecias sufridas por el cine mexicano”,<sup>150</sup> pero no fue así, después de eso todavía ha tenido que franquear grandes adversidades.

El día del siniestro se exhibía en la sala Fernando de Fuentes *La tierra de la gran promesa* de Andrzej Wajda, aunque salió ilesa, se dice que cuando es exhibida se registran conatos de incendio.<sup>151</sup>

<sup>145</sup> Ibidem, p.306.

<sup>146</sup> Ídem.

<sup>147</sup> Montaña Garfias, Ericka. “Dos décadas del incendio en la Cineteca; efemérides de un crimen cultural”, <http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020323/06an1esp.php?printver=0>

<sup>148</sup> Ídem.

<sup>149</sup> Ídem.

<sup>150</sup> Ídem.

<sup>151</sup> Ídem.

**Nuevo interés (Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988)**

En medio de una profunda crisis económica experimentada desde 1982, aparentemente, en marzo de 1983 se recuperaba el interés por el cine, se cumplía una propuesta añeja del grupo Nuevo Cine: la creación por decreto presidencial, del instituto Mexicano de Cinematografía, encargado de alentar, bajo el mando de RTC, el buen cine estatal.<sup>152</sup>

En octubre de 1984, el IMCINE y el STPC habían convocado al tercer concurso de cine experimental, al evento celebrado en abril de 1986 acudieron diez realizadores, destacando por sus premios: *Amor a la vuelta de la esquina* de Alberto Cortés, *Crónica de familia* de Diego López y *La banda de los Panchitos* de Arturo Velasco, todas de 1985.<sup>153</sup>

Ilustración 74

Película *El secreto de Romelia*

Como necesidad de ayudar a la producción de películas, en 1986 se propuso una Plan de Renovación Cinematográfica que habría de crear un Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, integrado con las aportaciones de exhibidores beneficiados con el aumento de la entrada a los cines. El fondo sirvió para realizar, entre otras, la exitosa en taquilla y aceptada por la crítica: *El secreto de Romelia* de Busi Cortés.<sup>154</sup> Otro hecho que alentó al cine nacional fue la primera Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, celebrada en 1986, “la Muestra acabó con un mito, el desinterés del gran público por las buenas películas mexicanas”.<sup>155</sup>

De las películas estatales se distinguen *Vidas errantes* (1984) de Juan Antonio de la Riva, *Viaje al paraíso* (1985) de Ignacio Retes, *Veneno para las hadas* (1984) de Carlos Enrique Taboada, *Lo que importa es vivir* (1986) de Luis Alcoriza, *Mariana Mariana* (1986) de Alberto Isaac, *El imperio de la fortuna* (1985) y *Mentiras piadosas* (1988) de Arturo Ripstein, y *Los motivos de Luz* (1985) de Felipe Cazals.

En el cine de producción privada, “que solía costar la mitad que el estatal”, Hugo Scherer intentó hacer cine de calidad, pero Manuel Barbachano era más constante y produjo, entre otras, *Frida, naturaleza viva* (1983) de Paul Leduc y *Motel* (1983) de Luis Mandoki.<sup>156</sup>

De los debutantes para el cine privado “casi nada de bueno o curioso se pudo decir”. *Para que dure... no se apure* (1988) de Víctor Ugalde “disimuló algunos aciertos de crítica costumbrista”, mientras que Valentín Trujillo “recibió elogios del todo inmerecidos” por *Violación* (1987).<sup>157</sup> Televisión incursionó con *Ni de aquí ni de allá* (1987) de María Elena Velasco y *Maleficio 2... la película* (1985) de Raúl Araiza, etc.

En la producción privada abundó el cine “lépero” de arrabal, ficheras y albur, y el “violento” de narcotraficantes, ilegales y polleros. Algunos taquillazos “léperos” fueron: *Los gatos de las azoteas* (1987) de Gilberto Martínez Solares y *La lechería* (1987) de Víctor Ugalde. Gran éxito del cine violento fue *Lola la trailera* (1983) de Raúl Fernández, pero el cine

<sup>152</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.330.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p.337.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p.331.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p.338.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p.336.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p.340.

fronterizo decayó en 1988 cuando la ley norteamericana Simpson-Rodino facultó a los agentes de la “migra” para buscar indocumentados en los cines, mismos que cerraron.<sup>158</sup>

Como recuperar lo invertido en un filme no era muy seguro, resultó que muchos productores renunciaron al celuloide y a la exhibición riesgosa en salas para dedicarse a realizar largometrajes en video o *video homes*.<sup>159</sup>

### ***El derrumbe y el nuevo cine nacional (Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994)***

En 1989 parecía que el cine salía adelante: el IMCINE se había desligado de RTC, ahora dependía del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) creado en diciembre de 1988 por el Ejecutivo Federal. Pero la liquidación de Conacine y Conacite II en marzo de 1990, una nueva ley cinematográfica “defectuosa” (diciembre de 1992), y la venta de Operadora de Teatros (COTSA) y Estudios América en julio de 1993, “afectó al cine”. No todo andaba mal, el poder sindical sobre la producción de cine había acabado y con él la división entre el cine industrial y el independiente o experimental, ya no tuvo caso clasificar así a las películas.<sup>160</sup>

La producción fílmica disminuyó año tras año hasta llegar en 1994 al número más bajo desde 1936, pero no precisamente por la crisis económica sino por el “golpe de muerte” que recibió el cine “violento” con la ley Simpson-Rodino, que fue peor todavía cuando el cine “lépero” enfrentó en 1994 la exhibición pública de la “pornografía declarada”. Sólo Telecine, con bases económicas, resistió, “mientras que la industria tradicional se derrumbaba, víctima de su propio espíritu rutinario y vulgar”.<sup>161</sup>

El nuevo modelo económico (global) cambió la idea de la coproducción cinematográfica, ahora la producción se solventaría con los respaldos múltiples de organismos o empresas, nacionales y extranjeras.<sup>162</sup> Así se realizaron, entre muchas más, *Cabeza de Vaca* (1990) de Nicolás Echevarría, *Danzón* (1991) de María Novaro, *Sólo con tu pareja* (1991) de Alfonso Cuarón, *La mujer de Benjamín* (1991) de Carlos Carrera, *El callejón de los milagros* (1994) de Jorge Fons, *Principio y fin* (1993) y *La reina de la noche* (1993) de Arturo Ripstein, y *Como agua para chocolate* (1991) de Alfonso Arau que logró un fabuloso “taquillazo” nacional e internacional, mezclando “en dosis convenientes imágenes rancheras y revolucionarias”.<sup>163</sup>

Del cine privado destacan *Ángel de fuego* (1991) de Dana Rotberg, *Anoche soñé contigo* (1991) de Marisa Sistach, *La tarea* (1990) de Jaime Humberto Hermosillo y *Rojo amanecer* (1989) de Jorge Fons que marcó un gran precedente: “fue la primera cinta de ficción que tuvo como tema la matanza del dos de octubre de 1968 en Tlatelolco”.<sup>164</sup> Las creaciones de los

Ilustración 75



Película *Rojo Amanecer*

<sup>158</sup> Ibidem, p.342.

<sup>159</sup> Ibidem, p.346.

<sup>160</sup> Ibidem, p.358.

<sup>161</sup> Ibidem, p.357.

<sup>162</sup> Ibidem, p.358.

<sup>163</sup> Ibidem, p.370.

<sup>164</sup> Ibidem, p.372.



noventa se explotaron bajo el lema de “Nuevo Cine Mexicano”,\* eslogan despreciado por cineastas y críticos, pero bien aceptado por el público.

En mayo de 1991, el IMCINE y el STPC fundaron el Fideicomiso de Estímulo al Cine Mexicano para apoyar con dinero a las cintas ganadoras de los IV, V, VI y VII concursos de cine realizados de 1991 a 1994. De estos concursos sobresalen por sus premios: *Tequila* (1991) Rubén Gámez, *La invención de Cronos* (1992) de Guillermo del Toro, *En medio de la nada* (1992) de Hugo Rodríguez, *Desiertos Mares* (1992) de José Luis García Agraz, *El bulto* (1991) de Gabriel Retes y *Hasta morir* (1993) de Fernando Sariñana.<sup>165</sup>

La fuerza con que llegó el video, causó el cierre de productoras, distribuidoras, laboratorios y salas de cine, mientras que los videoclubes aumentaron. Sin embargo, el video favoreció la difusión del cine de autor.<sup>166</sup>

### ***En la víspera (Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000)***

En la víspera del nuevo milenio parecía que el cine nacional iba por buen camino, en abril de 1996 la Cineteca Nacional dejaba de tutelarse por gobernación incorporándose al CONACULTA de la Secretaría de Educación Pública, y en 1997 se creaba el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE). Sin embargo, se anticipaba “el fin de los últimos géneros comerciales del cine nacional”, se evidenciaban unas “nuevas y mejores salas de cine que apenas proyectaban películas del país” y se mostraban sólo 13 cintas en 1997, lo que hacía sospechar un futuro cinematográfico difícil.<sup>167</sup>

La relación con otros países en cuestiones de cine era cada vez mayor, capitales extranjeros invertían “en las pocas películas mexicanas que podían aspirar a un mercado internacional”. La devaluación del peso alentaba a los estadounidenses a rodar en México y empujaba a directores nacionales como Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro, Luis Mandoki y Alfonso Arau a trabajar en Hollywood.<sup>168</sup>

Como el gremio fílmico pensaba que si se mantenía la Ley Federal de Cinematografía de 1992, sería peligroso para una industria que apenas alcanzaba los 16 largometrajes anuales, se dio a la tarea de reiniciar en 1997 la gestión para reformar la nueva ley. Después de una serie de situaciones adversas, la ley fue aprobada en 1998, pero el titubeo de Zedillo impidió la emisión del reglamento que facilitaría la recuperación del cine.

En el sexenio se realizaron cintas como: *Libre de culpas* de Manuel Sisniega, *El anzueto* de Ernesto Rímoch y *Reclusorio I* de Ismael Rodríguez, de 1995; *Profundo carmesí* de Arturo Ripstein, la exitosa en taquilla *Por si no te vuelvo a ver* de Juan Pablo Villaseñor, la primera coproducción de Imcine y Televisa *Cilantro y perejil* de Rafael Montero, de 1996; *Sexo, pudor y lágrimas* (1998) de Antonio Serrano, *La Ley de Herodes* (1999) de Luis Estrada y *Amores perros* (2000) de Alejandro González Iñárritu.

Ilustración 76



Película *Sexo, pudor y lágrimas*

<sup>165</sup> García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano...* Op. Cit., p.362.

<sup>166</sup> *Ibidem*, p.379.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p.388.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p.389.

### **¿Existe actualmente la industria? (Gobierno de Vicente Fox Quesada, 2000-)**

Como es en este sexenio donde se desarrolla la mayor parte de esta investigación, en este apartado sólo abarco la opinión de quienes de alguna manera toman parte en el cine nacional ya sea legislando, operando o vigilando.

¿Actualmente contamos con una industria cinematográfica?, algunos piensan que sí y otros que no, al respecto Agustín Meza, secretario de trabajo de la sección 49 de técnicos y manuales del STIC nos dice que “no hay industria (...). La producción cinematográfica en México no está teniendo trabajo como se supone (...). La industria no existe (...). El cine que se está haciendo, entre comillas, lo están haciendo bien, lo están haciendo mejor, pero por desgracia no hay ese seguimiento”.<sup>169</sup> El secretario de técnicos y manuales del STPC, Heriberto Gutiérrez considera que “si es industria, es demasiado pequeña (...). Se producen entre 15 y 20 películas al año, lo cual no es industria, dejó de serlo”.<sup>170</sup> Otros creen “que existe una incipiente industria cinematográfica nacional y ello deriva de que no existe una política que abarque, todo lo que es la cinematografía en la parte de la exhibición, en la parte de la producción y en la parte de la comercialización”.<sup>171</sup> También hay quienes creen que sí existe la industria “aunque no con la fortaleza y con las capacidades que quisiéramos que tuviera, sin embargo, creo que el cine nacional está en un buen momento (...). Es una industria que está manifestando capacidades y talento”.<sup>172</sup>

El secretario técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine (FIDECINE), Víctor Ugalde asegura que “estamos en el camino de la recuperación, pero todavía no alcanzamos los niveles necesarios para ser una industria (...), sería cuando las películas mexicanas logren satisfacer el consumo de las salas cinematográficas (...). Somos una industria que apenas se empieza a recuperar (...). Si se toma como una industria cultural, podríamos decir que somos una industria más o menos sólida porque tenemos los cuatro elementos básicos para ser una industria, tenemos todo para recuperarnos, falta una cadena productiva sana”.<sup>173</sup>

El director de cinematografía de RTC, dependencia encargada de velar por el cumplimiento de la ley y reglamento, Javier Cortés señala que la producción en serie de nuestro país está por debajo de una industria y que desgraciadamente en este momento “no podemos hablar de una industria en términos de la cantidad, sin embargo, la capacidad instalada, digamos para hablar de una industria, sí existe, hay laboratorios, hay foros, hay directores, hay guionistas, etc. Sí podríamos sin problema llegar a una industria o recuperar el término de industria. En este momento no porque nos faltan todavía números de películas. Lo que nos falta es productividad”.<sup>174</sup>

El cine está demostrando recuperación, ¿podría repetirse una Época de Oro?, a propósito el legislador José Cabello considera que “estamos empezando a vivirla, tenemos buen cine mexicano actualmente y creo que vienen generaciones de productores, de directores, de actores que prometen y que son reconocidos internacionalmente”.<sup>175</sup>

<sup>169</sup> Meza, Agustín. México DF... Op. Cit.

<sup>170</sup> Gutiérrez, Heriberto. Secretario General de la Sección de Técnicos y Manuales del STPC, México DF., octubre 25 de 2004.

<sup>171</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de RTC, México DF., diciembre 14 de 2004.

<sup>172</sup> Cabello Gil, José Antonio. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura, México DF., octubre 19 de 2004.

<sup>173</sup> Ugalde, Víctor. Secretario Técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, IMCINE, México DF., enero 27 de 2005.

<sup>174</sup> Cortés Javier, Javier Arath. Director de Cinematografía de la Dirección General de RTC, SEGOB, México DF., diciembre 7 de 2004.

<sup>175</sup> Cabello Gil, José Antonio. México DF... Op. Cit.

La diputada Patricia Flores asegura que “estamos empezando, estamos en pañales”.<sup>176</sup> En tanto el diputado Gómez comenta que “es cuestión de que nos pongamos a trabajar en ello, que haya un verdadero empeño por volver a las épocas de oro del cine mexicano”.<sup>177</sup>

El director de cinematografía, Javier Cortés cree muy difícil un período igual, ya que “en ese momento hay además del retiro de los norteamericanos, hay la creación de un pequeño o grande star system mexicano con estrellas muy localizables muy concretas (...), hay también toda una política de producción (...). Esas circunstancias que hicieron que el cine mexicano fuera particularmente atractivo para los mercados hispano-parlantes, difícilmente se van a volver a dar y además yo creo que no sería tan sano querer o hacer una nueva Época de Oro del cine mexicano. Yo creo que lo más sano es construir una industria, razonablemente sana, razonablemente de acuerdo al tamaño tanto de la capacidad instalada como del propio público (...). Repetir las condiciones ya sería muy difícil, el público era evidentemente una base popular que no es la misma de ahora. Nada más por ese hecho, ya no podríamos repetir esa Época de Oro”.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup> Flores Fuentes, Patricia. Diputada Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura y RTC, México DF., enero 12 de 2005.

<sup>177</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. México DF... Op. Cit.

<sup>178</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

# CAPÍTULO 2

## POSTERGADA SE REFORMÓ Y MENOSPRECIADA CAMINÓ: LEGISLACIÓN CINEMATOGRAFICA

“Los enemigos del cine mexicano están en casa y tienen el poder económico y político”

Víctor Hugo Rascón Banda, presidente de la Sociedad General de Escritores de México

Antes de seguir con el siguiente capítulo tengamos en cuenta que la Ley de la Industria Cinematográfica rigió a México desde el 31 de diciembre del año 1949 hasta 1992. El ordenamiento daba a la Secretaría de Gobernación “el estudio y resolución de los problemas relativos a la cinematografía, velando por su elevación moral y artística y su desarrollo económico”;<sup>1</sup> con el paso del tiempo sus preceptos se fueron quedando atrás y aunque se reformó en 1952 ya no encajaba a finales del siglo XX.

Después de 43 años, o sea en 1992, con el pretexto de actualizarla, Carlos Salinas de Gortari creó una nueva ley con tan sólo quince artículos: Ley Federal de Cinematografía<sup>2</sup> que lejos de respaldar al cine mexicano sólo benefició los intereses de los distribuidores y exhibidores, ya que la ley se había modificado para que quedara acorde con lo que pedía el Tratado de Libre Comercio para América del Norte.<sup>3</sup>

Al no cubrir las expectativas de la comunidad fílmica, ésta exigió reformas y modificaciones para poner al cine en el escenario que demandaban los diversos sectores, pero la voracidad de las trasnacionales obstaculizaría las reformas. Es pues, que en este capítulo expongo por un lado, el papel que tuvo la comunidad para llevar a cabo las diversas modificaciones a la ley, y por otro, la oposición de las trasnacionales. Según miembros de la comunidad fílmica, la ley no fue la ideal, razón por la que también expongo las diversas opiniones y críticas al respecto.

## 2.1 Una ley ensombrecida: Ley Federal de Cinematografía

Sin duda las reformas dieron ánimo a los miembros del gremio fílmico, pero las buenas intenciones del poder legislativo se vieron ensombrecidas por las acciones de las empresas trasnacionales en contra de los mandatos que pretendieron dar al cine nacional algún apoyo, tal es el caso de los juicios de amparo interpuestos para no acatar los artículos 8 y 34 fracción VI de la ley de cine.

### 2.1.1 La fuerza de los cabildeos: Reformas publicadas en 1999

“Diseñamos toda la estrategia para defender nuestros intereses y entre todas esas partes hicimos aportaciones económicas para poder pagar asesores, abogados y publirrelacionistas que debimos contratar para el cabildeo”.<sup>4</sup>

Con una gestión iniciada durante el régimen de Ernesto Zedillo Ponce de León, resultó en 1995 el anteproyecto para la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Cinematografía. La sociedad civil, es decir, la comunidad cinematográfica presentó su plan a la LVI Legislatura de la Cámara Baja (de mayoría priísta), pero fue menospreciado y nunca pasó a discusión.

A finales de 1997, en noviembre, los diversos integrantes del sector cinematográfico presentaron propuestas para elaborar el nuevo anteproyecto de reformas, mismo que presentó la Comisión de Cultura el 23 de abril de 1998, ante el pleno de la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura para ser discutido y dictaminado.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Ley de la Industria Cinematográfica “Artículo 1º” Diario Oficial de la Federación, México DF., diciembre 31 de 1949.

<sup>2</sup> Ley Federal de Cinematografía. Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 29 de diciembre de 1992.

<sup>3</sup> Ugalde, Víctor. “Desmemoria”, <http://www.etcetera.com.mx/paq27ne40.asp>

<sup>4</sup> Peguero, Raquel. “Organización Ramírez abrirá 100 salas por diez que cerró”, <http://www.jomada.unam.mx/1999/ago99/990808/cul-organizacion.html>

<sup>5</sup> Gaceta Parlamentaria. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1998/may/980507.html#Iniciativas>

El objetivo del proyecto era obtener una ley de cine que pudiera recuperar los niveles de inversión, restablecer las cadenas productivas cinematográficas, producir y exhibir cine nacional capaz de recuperar las inversiones realizadas, aprovechar toda la capacidad instalada de la industria y preservar a la obra cinematográfica como patrimonio cultural porque “el cine mexicano nos ha dado conciencia, imagen, belleza, solidaridad social, memoria y sueño, voluntad e identidad”.<sup>6</sup>

En la iniciativa de ley se trataban temas controvertidos como la creación de un fondo integrado con la aportación de un cinco por ciento del precio del boleto, la expedición de un reglamento y el aumento del tiempo en pantalla hasta en un 30 por ciento, entre otros puntos.<sup>7</sup> Evidentemente estos cambios afectarían los intereses y los procesos de distribución y exhibición de las empresas transnacionales quienes hicieron público su rechazo a la iniciativa de ley.

A principios de septiembre de 1998, ya cerca la fecha de presentación del dictamen de ley, se pudieron ver dos desplegados, uno en La Jornada: “cine para todos o cine para nadie”, elaborado por unos supuestos talleres, y otro en El Universal: “a favor del cine, en contra de la iniciativa” fraguado por Miguel Dávila y otros. Ambos se manifestaban en contra del contenido de la iniciativa, los talleres aseguraban que “constituye una seria amenaza de daño global a la industria cinematográfica nacional (...), provocaría el desempleo de amplios sectores de la industria y cierre de salas (...), limita e ignora los intereses del consumidor coartando su libertad de elección (...), atenta contra el espíritu del Tratado de Libre Comercio (...), es una iniciativa confusa, parcial y regresiva”.<sup>8</sup> Dávila sostenía que “es anticonstitucional (...), viola la libertad de comercio, expresión y trabajo (...), los boletos de cine serán más caros, impone tiempos obligatorios en pantalla, cierra el acceso a los que no saben leer y limitará la inversión en nuevas salas”.<sup>9</sup>

Las ideologías a favor y en contra de las reformas terminaron en pugna, ya que se afectaban algunos -o muchos- intereses. Se originó un conflicto enardecido y sin avance que se manejó a través de los grandes cabildos para aventajar a un enemigo inofensivo: el cine mexicano.

Con el objetivo de construir una herramienta para los trabajos legislativos en la elaboración de reformas y adiciones a la ley de cine, la Comisión de Cultura organizó en septiembre encuentros para escuchar a productores, directores, actores, legisladores, sindicatos, entidades federales y hasta organizaciones. Uno de ellos fue el simposio *Los que no somos Hollywood*, donde los temas importantes fueron: la creación de un fideicomiso, el tiempo en pantalla, la regulación del doblaje y el fortalecimiento de la cinematografía mexicana como un valor cultural.<sup>10</sup>

A mediados de noviembre de 1998, se realizó en las instalaciones de los Estudios Churubusco, el primer Encuentro Nacional Pro-Cine Mexicano al que asistieron los distintos sectores de la industria sobresaliendo el acercamiento, por primera vez después de 53 años de distanciamiento, de la sección 49 del Sindicato de Trabajadores de la

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Talleres, Estudios y Laboratorios Cinematográficos. “Cine para todos o cine para nadie”, política, Jornada, La, p.8, 1998-09-08.

<sup>9</sup> Dávila Guzmán, Miguel Ángel. “A favor del cine, en contra de la iniciativa”, política, Universal, El, p.10, 1998-09-09.

<sup>10</sup> Gaceta Parlamentaria. Informe de la Comisión de Cultura de la LVII Legislatura sobre el simposio *Los que no somos Hollywood*, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/1998/oct/981013.html#Informes>

Industria Cinematográfica (STIC) con los Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC). En la reunión Julián Pastor señaló que era “el principio de una nueva etapa (...), la actividad no debe quedar restringida a unas cuantas películas que sólo sirven para permitir la sobrevivencia de algunos burócratas”.<sup>11</sup>

Antes de aprobarse en el Congreso las reformas a la ley, el presidente de la comisión de RTC de la LVII Legislatura, Javier Corral anticipó que “no es la legislación ideal”, pero que a pesar de eso “está dando un paso muy importante (...), pues se mejoran muchos conceptos de la normatividad de 1992”. Por su parte, María Rojo aseguró que “actuamos en términos de realidades políticas que no pueden ser modificadas de la noche a la mañana”. Los empresarios fueron “la piedra en el camino (...). Desarrollaron encuestas maniqueas y no faltó la intromisión de la Motion Pictures, que envió incluso una carta a la presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, en la que manifestaba su extrañeza por los cambios a la legislación y su pretensión de querer imponer sus criterios”.<sup>12</sup>

Para el 13 de diciembre del 98, ocho meses después de presentar la iniciativa, la Comisión de Cultura llevó ante el pleno de la Cámara de Diputados su dictamen con el proyecto de decreto para aprobar las reformas, sólo que ya no contenía los puntos controvertidos que habían causado el conflicto y por consiguiente tampoco tenía todas las medidas de avance que la comunidad había contemplado. Se conservó el diez por ciento del tiempo en pantalla y la constitución del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine (FIDECINE) no sería con el porcentaje del precio del boleto en taquilla. Finalmente, la Cámara Baja aprobó por unanimidad el decreto que durante largo tiempo consensuó.<sup>13</sup>

Cuando el dictamen de decreto aprobado por los diputados pasó al Senado de la República, la Ley Federal de Cinematografía fue aprobada en lo general pero el artículo 19, tuvo contratiempos debido a que legisladores, priístas, lo reservaron para discutirlo, sugirieron que sólo se “invitara” a los exhibidores a destinar el diez por ciento de pantalla total para las películas mexicanas, ya que se tenían que obedecer algunos compromisos internacionales que no tenían reserva del tiempo en pantalla. En resumen, a través de la palabra “procurarán” querían evitar a los exhibidores la obligación de programar cintas nacionales.<sup>14</sup>

Ante el hecho, los senadores de oposición, perredistas y panistas, rechazaron desde el inicio la modificación por “ser contraria al verdadero apoyo del cine nacional” y porque “deja al arbitrio de los exhibidores el poder o no exhibir películas nacionales y ello me parece que no tiene sentido; es grave para una industria en crisis”.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Peguero, Raquel. “La comunidad cinematográfica apoya la propuesta de ley del ramo”, <http://www.jornada.unam.mx/1998/nov98/981115/cul-lev.html>

<sup>12</sup> Peguero, Raquel. “Listo, el dictamen de cine; seguirá el doblaje y se crea un fideicomiso”, <http://www.jornada.unam.mx/1998/dic98/981213/listo.html>

<sup>13</sup> Gaceta Parlamentaria. Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Cinematografía. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1998/dic/981213.html>

<sup>14</sup> Cámara de Senadores. Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 15 de diciembre de 1998,

<http://www.senado.gob.mx/comunicacion/content/version/98/v15dic.html>

<sup>15</sup> Peguero, Raquel, Becerril, Andrea y Urrutia, Alonso. “Aprueban diputados el cambio del Senado a la ley de cine”,

<http://www.jornada.unam.mx/1998/dic98/981216/cul-rojo.html>

Según el senador Amador Rodríguez Lozano, los diputados que aprobaron el dictamen ignoraban los tratados. El priísta Samuel Aguilar explicó que su oposición no atendía al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, más bien obedecía a los convenios suscritos con Chile, Bolivia, Costa Rica y Venezuela.<sup>16</sup>

Los legisladores Amador Rodríguez y Beatriz Paredes, presidenta de la Comisión de RTC, se dieron cuenta de que su propuesta no conseguiría ningún apoyo, buscaron regresar, tal vez años, la propuesta a las comisiones hasta que hubiera consenso. Después de un intenso debate y un inútil cabildeo quedó el término “reservarán”, pero lograron agregar “salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los que México no haya hecho reservas de tiempo en pantalla”.<sup>17</sup>

Finalmente, el 15 de diciembre, muy a pesar de Beatriz Paredes y otros priístas, el Senado aprobó el decreto pero rompió con la unanimidad que había caracterizado el trabajo de los diputados, ya no existió voluntad política ni consenso con las fracciones parlamentarias.

Cabe destacar que en las reformas de 1998 quedaron intactos los artículos uno, dos, siete y ocho, éste último sólo permitía el doblaje de cintas infantiles y documentales, pero como las distribuidoras querían doblar todas las películas interpusieron amparos ante los juzgados para no acatar el precepto.

De las adiciones y modificaciones sobresale el fomento a la industria cinematográfica nacional (artículos 31 y 33), que plantean estímulos e incentivos fiscales a quienes promuevan la producción, distribución y exhibición de los filmes nacionales y la creación del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, que empezaría a funcionar cuando el Ejecutivo Federal en turno emitiera el reglamento, a más tardar 90 días después de publicada la ley.<sup>18</sup>

Las reformas a la ley fueron tan esperadas por la comunidad cinematográfica, que vieron en ellas la reconstrucción y rescate del cine nacional. Algunos consideraron que la lucha de los cineastas mexicanos por una mejor ley fue tan dura “que parecía que en ella se jugaban su futuro”.<sup>19</sup>

Como se puede apreciar, los planes del gremio cinematográfico resultaron en una ley que no fue precisamente como la habían planeado, o mejor dicho, de su propuesta no quedó casi nada, empezando por la integración del FIDECINE que sufrió cambios importantes al eliminarse la aportación del cinco por ciento por cada boleto vendido.

Tampoco aumentó el tiempo en pantalla destinado a las películas mexicanas, a propósito, el encargado de la dirección de cinematografía de RTC, Javier Cortés considera que “una vez que tengamos una base de producción mucho más alta, entonces sí podemos pelear las condiciones tanto de tiempo de pantalla como incluso de porcentajes de recuperación para el distribuidor y productor fundamentalmente”.<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> Cámara de Senadores. Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 15 de diciembre de 1988... Op. Cit.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Ley Federal de Cinematografía. Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 5 de enero de 1999.

<sup>19</sup> Ugalde, Víctor. “Una nueva ley ¿Una nueva industria?”. <http://www.casadefrancia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm>

<sup>20</sup> Cortés Javier, Javier Arath. Director de Cinematografía de la Dirección General de RTC, SEGOB, México DF., diciembre 7 de 2004.



El director de cine, Ángel Aragón estima que “necesitamos que obliguen a las compañías que tienen las pantallas a que nos den más tiempo en pantalla, que deje de existir el tope. Que no nos pongan el mismo tope a nosotros que para una película americana que tiene toda la publicidad y que la están bombardeando tres meses antes”.<sup>21</sup>

El secretario técnico del FIDECINE, Víctor Ugalde asegura que el tiempo en pantalla “es el acceso a las salas para evitar las deformaciones de imposiciones de las grandes transnacionales que venden en paquete y que saturan las salas. Para mí la forma en la que distribuye la MPAA se llama crimen organizado (...). Los cineastas aceptamos en 1999 que fuera el diez por ciento porque no teníamos producción para cubrir. Ya tenemos producción para cubrir y ya empieza el problema de que hay películas que no pueden salir, no alcanzan a tener una buena sala, no alcanzan a salir en buena fecha (...). Yo creo que este va a ser un problema de los que va a tener que resolver el poder legislativo en los próximos años (...). Tenemos que utilizar ese acceso, el tiempo en pantalla es una posibilidad de acceso para las películas que los empresarios se niegan a programar”.<sup>22</sup>

Al principio, estas compañías, las integrantes de la Motion Pictures Association of America (MPAA), no le dieron tanta importancia al anteproyecto de la comunidad porque pensaron que como provenía de la sociedad civil fracasaría, pero después, cuando vieron el inminente avance legislativo, las productoras y distribuidoras, temerosas, efectuaron los cabildeos a través de sus empleadas Cinemex, Cinemark, Organización Ramírez, Film Borrad, Video Board, Televisa y Tv Azteca, incluso tuvieron funcionarios mexicanos a su servicio para realizar un “cabildeo de alto nivel”.<sup>23</sup>

En agosto de 1999, el presidente de Organización Ramírez, Alejandro Ramírez, admitió que los exhibidores, distribuidores y firmas de doblaje conjuntamente con la MPAA negociaron la ley, usando toda una estrategia con grandes aportaciones económicas. Según Ramírez eso fue “tan legal como cualquier acción que emprende un grupo que defiende sus intereses ante una legislación que le afecta negativamente (...). Lo que hicimos fue defendernos...”.<sup>24</sup> Declaración, que sin lugar a dudas, evidenció el rechazo a cualquier intento de construir mejores normas para el cine nacional.

Si bien, la unión y fuerza del gremio fílmico junto con el apoyo de legisladores consiguieron quitar del camino algunos de los muchos obstáculos que fraguaban en contra de las reformas, no lograron todos los avances que contenía el anteproyecto, aun cuando, “diputados y senadores negociaron con ambas posiciones y trataron de conciliar y reconciliar lo imposible”.<sup>25</sup>

Ciertamente, la ley publicada el 5 de enero de 1999 en el Diario Oficial de la Federación, no dejó contentos ni a unos ni a otros. Como el cine mexicano se tenía que reactivar sin “tocar ni trastocar” los intereses norteamericanos, los legisladores tuvieron que preocuparse más por recuperarlo sin perjudicar el negocio hollywoodense, “dejaron fuera de la redacción final aspectos fundamentales para la reactivación fílmica nacional”.<sup>26</sup>

<sup>21</sup> Aragón, Ángel. Director de cine, Estudios Churubusco Azteca, México DF., diciembre 22 de 2005.

<sup>22</sup> Ugalde, Víctor. Secretario Técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, IMCINE, México DF., enero 27 de 2005.

<sup>23</sup> Ugalde, Víctor. “Una nueva ley... Op. Cit.

<sup>24</sup> Peguero, Raquel. “Organización Ramírez abrirá... Op. Cit.

<sup>25</sup> Ugalde, Víctor. “Una nueva ley... Op. Cit.

<sup>26</sup> Ídem.

De las reformas se habló en contra y a favor, el cineasta Víctor Ugalde consideró que uno de los avances de la ley fue dejar de considerar al cine “como un vehículo exclusivamente mercantil y obliga al Ejecutivo a tomar una serie de medidas para impulsar y resguardarlo como actividad prioritaria”. Además, con estas disposiciones “México se coloca nuevamente a la vanguardia de las políticas culturales del mundo”.<sup>27</sup>

Al respecto de una posible reforma para mejorar la ley, el diputado José Cabello juzga pertinente “hacerle un análisis serio y analizar si da para alguna modificación (...), tenemos que hacer una revisión exhaustiva en materia de cultura y en este caso particular de cine para valorar modificaciones (...). Sí creo que hay que meterle mano”. Además, confía en que “el espíritu que debe animar una modificación a esta legislación (...), tiene que ver con la facilitación de la participación de los particulares por la vía del financiamiento, tiene que ir por la vía del financiamiento público (...), tiene que ir por la vía de flexibilizar y de promover a creadores, a productores, a ciudadanos y la creación de audiencias (...). Sí habría toda la disposición de entrarle al tema en el ánimo de apoyar al cine mexicano”.<sup>28</sup>

La legisladora Patricia Flores señala: “sí deberíamos hacer modificaciones a la ley aunque no es tan sencillo”, se debe “sensibilizar a los legisladores porque si le apuestas al cine a lo mejor tu turismo va aumentar y obviamente tus ingresos van aumentar”.<sup>29</sup>

Al respecto de la ley actual, el congresista Manuel Gómez Morín asegura que “tenemos una ley que en su contexto es razonablemente buena pero faltan una serie de disposiciones complementarias que permitirían que verdaderamente hubiera un impulso a la producción cinematográfica nacional. Lo deseable es que se siga trabajando en eso y de esta manera vayamos creando condiciones que precisamente permitan ampliar la producción cinematográfica en nuestro país y fortalezcan así a la industria”.<sup>30</sup>

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde asegura que “todas las leyes nacen viejas, reflejan el sentido del desarrollo industrial en un momento social de nuestra cinematografía, pero cuando se empiezan a aplicar, ya la realidad las rebasa, siempre hay que estar actualizando el marco normativo. La ley del 99 vino a resarcir un desastre realizado por Carlos Salinas de Gortari quien sacó una ley que destruyó al cine mexicano y sus efectos son visibles. La actual, es una ley moderada, la propuesta de los cineastas fue trescientos por ciento más adelantada, más visionaria, desgraciadamente, los intereses creados de las transnacionales contrataron a Serra Puche, el negociador del TLC, y a la diputada y senadora priísta Silvia Hernández, ellos trabajaron para los norteamericanos haciendo cabildeo de gran nivel, ellos se enfrentaron a la comunidad cinematográfica nacional y lograron quitarle muchas medidas de avance y de apoyo al cine nacional”.<sup>31</sup>

Quienes dependen de la producción aseguran que la ley de cine “no funciona (...), no se aplica y no sucede nada”,<sup>32</sup> y consideran que la realización fílmica es muy escasa, “si no hay producción ¿qué podemos reglamentar en la ley?”.<sup>33</sup>

---

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Cabello Gil, José Antonio. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura, México DF., octubre 19 de 2004.

<sup>29</sup> Flores Fuentes, Patricia. Diputada Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura y RTC, México DF., enero 12 de 2005.

<sup>30</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de RTC, México DF., diciembre 14 de 2004.

<sup>31</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>32</sup> Gutiérrez, Heriberto. Secretario General de la Sección de Técnicos y Manuales del STPC, México DF., octubre 25 de 2004.

<sup>33</sup> Meza, Agustín. Secretario de Trabajo de la Sección 49 de Técnicos y Manuales del STIC, México DF., octubre 25 de 2004.

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés señala que “nunca vamos a llegar a los términos ideales de una ley que sea verdaderamente la última, la acabada en términos de protección o apoyo al cine mexicano. Pero hay que reconocer que esta ley y su reglamento, ya son bastante superiores a los que durante muchísimos años permanecieron vigentes (...). La ley actual es bastante útil, pero sí es necesario reformarla, actualizarla y renovarla cada cierto tiempo. Se tiene que actualizar respecto de la propia sociedad, no sólo en términos normativos sino también en estos asuntos de protección y de impulso al cine”.<sup>34</sup>

Para el cineasta Ángel Aragón las reformas son “raquíticas (...). No aportan la gran cosa (...). Son unas cuantas cláusulas que son de paja. Realmente no tienen la importancia debida. Es una ley que no se lleva a cabo con toda la intención porque están protegiendo otros intereses (...). Desgraciadamente donde mete la mano el gobierno se acaba todo y en este país es lo que ha pasado, acabaron con la industria cinematográfica de los cincuenta (...). La ley deberían dejarla en manos de quienes pertenecen a la industria”.<sup>35</sup>

Ilustración 77



Ángel Aragón

### 2.1.2 Un peso inconstitucional: Reformas publicadas en el año 2002

El 15 de diciembre del año 2002, la Cámara de Diputados decidió dar mayores recursos al cine nacional para no perder la continuidad en el financiamiento de la producción. Reformó la Ley de Derechos artículo 19-C fracción IV y la Ley Federal de Cinematografía artículo 34 fracción VI con el objetivo de generar recursos por el pago de derechos de exhibición, o sea, un peso por cada boleto vendido en taquilla o “peso en taquilla” (al FOPROCINE), y por el pago de derechos de clasificación (al FIDECINE).<sup>36</sup>

Productores y cineastas exteriorizaron su júbilo, pero la alegría poco les duró. Un desplegado divulgado por la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE), menospreció las reformas legislativas porque eran cobros “sin justificación legal”, que no se habían “consultado ni concertado con la industria”, además adolecían de “graves defectos” porque “dañan al público” subiendo el costo del boleto con el fin de que el gobierno se convierta en productor de cine. Incluso la cámara aseguraba que “generan inseguridad jurídica” y “promueven incentivos perversos” que podrían “contagiarse” a otras industrias.<sup>37</sup>

Las trasnacionales lograron convencer al Senado para que rechazara la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados, alegaron anticonstitucionalidad, sin embargo, aun con la fuerte oposición, la reforma terminó publicándose el 30 de diciembre del 2002.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>35</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>\*</sup> Vid., glosario.

<sup>36</sup> Cámara de Diputados. Informe del diputado Inti Muñoz Santini con relación al cobro del “Peso en taquilla”, <http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/cultura/doctos/informe.pdf>

<sup>37</sup> Olivares, Juan José. “Aseguran que Canacine y Concamin buscan proteger a la industria de Estados Unidos”, <http://www.jornada.unam.mx/2002/dic02/021212/08an2esp.php>

<sup>38</sup> Ídem.

No tardaron las voces en contra de la debilidad del Senado, el presidente de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), Víctor Hugo Rascón Banda aseguró que “los enemigos del cine mexicano están en casa y tienen el poder económico y político (...). Sólo quienes desean que el cine estadounidense sea la única opción para los mexicanos pueden estar en contra de que se haga cine nacional. El peso en taquilla no lo iban a pagar los exhibidores, lo iban a hacer los espectadores. No era un impuesto al cine, era un derecho (...). No tenemos el poder económico ni el poder de cabildeo, sólo la palabra”. La comunidad fílmica coincidió en que “sin más razones que su interés de proteger al cine estadounidense y evitar que en México se tenga una industria, esgrimen una falacia al decir que es anticonstitucional la decisión de la Cámara Baja”.<sup>39</sup>

Los exhibidores, a través de Miguel Ángel Dávila, director de Cinemex y presidente de la CANACINE, aseguraron que era un “impuesto disfrazado para privilegiar a un reducido grupo que no se cansa de vivir del presupuesto”. Los distribuidores decían que la asistencia a los cines bajaría porque no sólo se incrementaría un peso sino hasta dos y cuatro pesos para compensar el “aumento piramidal” de impuestos.<sup>40</sup>

Como respuesta al supuesto “aumento piramidal”, la Unidad de Legislación Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aclaró al IMCINE que los contribuyentes que pagaran el derecho a que se refiere el artículo 19-C de la Ley Federal de Derechos, no estaban obligados a enterar el Impuesto al Valor Agregado por este concepto, esto desmentía el falso argumento de los exhibidores.<sup>41</sup>

En enero del 2003, el presidente de la MPAA, el “capo transnacional de las distribuidoras y las exhibidoras”,<sup>42</sup> Jack Valenti, expresó su rechazo al cobro del peso mediante “una grosera carta -enviada al Presidente de México- en la que exige suprimir el impuesto (...), bajo la amenaza de retirar el apoyo estadounidense -rodajes de cintas hollywoodenses en el país- a la industria fílmica mexicana”.<sup>43</sup>

Por su parte, el Vicepresidente de la MPAA de América Latina, Estive Solot se reunió con la titular del CONACULTA para señalarle el desacuerdo de los distribuidores y advertirle que se protegerían jurídicamente. La vocera de la CANACINE, Patricia Ornelas se desenmascaró, dijo que “la producción podría ser independiente si hiciera bien su trabajo (...), no estirando la mano y pidiendo un peso. A mí no me importa el cine como cultura”.<sup>44</sup>

Primero, al iniciar el año 2003, fue la sorpresa del aumento del boleto entre dos y cinco pesos, luego, siguieron los amparos. Como el “peso en taquilla” se evaporaba, el gremio fílmico pidió al Congreso asignar los recursos para el FIDECINE y el FOPROCINE a través del presupuesto federal del siguiente año.

A final de cuentas, los consumidores terminamos desembolsando los pesos acumulados, lo malo fue que gracias a los amparos, nunca llegaron a nuestra cinematografía. Si bien no se hubiera asignado un peso al cine mexicano, de cualquier forma, los espectadores

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> López, Sergio y Rodríguez, Joaquín. “El cine mexicano, desaparecido en el Triángulo de los Amparos”, <http://www.24xsegundo.com/mt/archives/000003.html>

<sup>41</sup> Cámara de Diputados. Informe del diputado Inti Muñoz Santini con relación al cobro del “Peso en taquilla... Op. Cit.

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Tovar, Luis. “Cinexcusas: ¡Ay, Chihuahua, cuánto gringo!”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030223/sem-tovar.html>

<sup>44</sup> Ídem.

tenemos que pagar lo que impongan los exhibidores que sólo aprovecharon el “peso en taquilla” para incrementar sus precios a costa del espectador y del productor.

### *Otras propuestas de reformas: Sin voluntad de avance*

Hubo otras propuestas de reformas, una fue la iniciativa presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 2001, el diputado Félix Salgado Macedonio proponía no coartar el derecho al Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC) de participar en el Comité Técnico del FIDECINE y reconocer su figura para que tuviera derechos y obligaciones como cualquier otro sindicato,<sup>45</sup> sin embargo, no hubo suficiente interés de los diputados para incluir en la ley al sindicato más antiguo de la industria fílmica. A propósito, el secretario de trabajo de la sección 49 de técnicos y manuales del STIC, Agustín Meza asegura: “nosotros vamos a volver a insistir. Nosotros queremos estar dentro de este artículo (...), ¡vamos a luchar por estar ahí! (...). Nosotros de alguna manera estamos fuera de la ley (...). ¡Nos sacaron!”.<sup>46</sup>

El legislador Francisco Javier Bravo Carvajal presentó el 23 de marzo de 2004 una propuesta para precisar la duración de la publicidad incluida antes del inicio de cada exhibición; no podría exceder de tres minutos. Tampoco se concretó.<sup>47</sup> El 27 de abril del 2004, el diputado Manuel Gómez Morín Martínez del Río presentó una iniciativa referente a la clasificación de las películas y a las sanciones de los infractores, pero nuevamente faltó interés. Dos días después, el 29 de abril, el diputado Javier Orozco Gómez, propuso coordinar la producción realizada en los Estudios Churubusco y vigilar las actividades del Centro de Capacitación Cinematográfica. También se quedó en el camino.<sup>48</sup>

Al respecto de las modificaciones que debe tener la ley, la legisladora Patricia Flores manifestó que se deben promover “incentivos fiscales, pero es muy difícil, te topas con pared, ya tengo dos iniciativas y por más que le trates... se manejan tantos poderes dentro que es muy difícil”. Agregó que no sabe si los miembros de su partido en la cámara apoyarían sus propuestas, ya que “hay una división muy clara entre los que se dedican a los números y los que nos dedicamos a lo social. Sí sería una pugna y una lucha impresionante”. Por otro lado, reconoció que la Comisión de RTC no ha cumplido su objetivo de analizar propuestas referentes a la cinematografía, y aseguró que “la importancia del cine no se ha dado en RTC sino en la Comisión de Cultura que está más consciente y más sensibilizada. RTC ve mucho el negocio y el impacto económico”.<sup>49</sup>

Contrariamente, el diputado Gómez Morín reveló que la Comisión de RTC sí ha analizado propuestas de cine pero que “no ha salido todavía una iniciativa de ley y creo que en el próximo periodo debemos esforzarnos porque salga ya una iniciativa en los temas que estamos impulsando (...). Evidentemente hay que impulsar una propuesta de fortalecimiento de la industria pero sobre todo una propuesta

Ilustración 78



Manuel Gómez Morín

<sup>45</sup> Gaceta Parlamentaria. Iniciativa de reformas a la Ley Federal de Cinematografía, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/58/2001/nov/20011101.html>

<sup>46</sup> Meza, Agustín. México DF... Op. Cit.

<sup>47</sup> Gaceta Parlamentaria. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/mar/Anexo-II-23mar.html#Ini20040323Bravo>

<sup>48</sup> Gaceta Parlamentaria. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/abr/Anexo-I-27abr.html#Ini20040427Morin>

<sup>49</sup> Flores Fuentes, Patricia. México DF... Op. Cit.

integral que incluya todos los aspectos y que no sean meros remedios que no conduzcan al fortalecimiento de la industria”. Si se presenta una propuesta “razonable y sustentable”, los demás diputados la apoyarían porque “hay mucho campo, hay mucho por hacer y ojalá desde la Cámara de Diputados podamos hacer algo para impulsarla y a través de la cinematografía evidentemente estaríamos dando un impulso importante a las instituciones culturales de nuestro país”.<sup>50</sup>

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde en primer lugar propone que “sea el espectador en el consumo de cualquier producto audiovisual el que financie la producción nacional porque se logra un triple efecto de beneficio (...). ¡Todo mundo gana!, el espectador también gana. Si se produce cine nacional el espectador va a poder, por fin, empezar a utilizar su derecho de elección de películas”. En segundo lugar, sería “regular y acotar el oligopolio de la televisión. La televisión está frenando el desarrollo de México (...). Con esas dos macromedidas, porque son dos macromedidas, tendríamos cine mexicano para futuro, podríamos pensar en más, pero yo creo que modestamente con esas dos medidas podríamos empezar”.<sup>51</sup>

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés estima que la ley sí necesita modificarse y que ellos como encargados de aplicarla saben en la práctica qué artículos no estuvieron bien redactados. “Una primera revisión de la ley tendrían que ser estas lagunitas que quedaron por ahí (...). Necesitamos desarrollar los artículos de manera que se establezcan muy claramente, las prioridades en términos de apoyos a la producción, a la distribución y a la exhibición (...). También la exhibición tendría que ser tocada”.<sup>52</sup>

### 2.1.3 Amparos: Obstáculo a los progresos cinematográficos

“Una cultura se vacía entera por el más imperceptible agujero (...), se ha hecho tan grande que apenas nos queda el sitio donde poner los pies. Los cineastas independientes y las cinematografías nacionales están hoy más a la intemperie que nunca”.<sup>53</sup>

#### 2.1.3.1 Doblaje

“El doblaje no afecta en nada y los que digan eso ¡mienten!”,<sup>54</sup> asegura el cineasta Ángel Aragón. Contrariamente, Javier Cortés considera que “el doblaje sí se traduce o resulta en una suerte de traición a la obra original (...). El público mexicano en general rechaza la idea del doblaje y qué bueno, pues estamos acostumbrados al cine subtítulo”.<sup>55</sup>

Según Víctor Ugalde, el “proyecto de doblar películas es a largo plazo”, las transnacionales tienen el tiempo y el dinero para llevarlo a cabo a través de su “cabildeador” llamado Motion Pictures, “ellos tienen claro que hay funcionarios que defienden a su cine, funcionarios que no saben por qué están dentro del cine y funcionarios que creen que el cine de Hollywood es el mejor. Lo único que ellos esperan es tiempo (...). Cuando llegan otros avanzan unos milímetros, unas micras, pero como lo han hecho por más de 60-80

<sup>50</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. México DF... Op. Cit.

<sup>51</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>52</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>53</sup> Sánchez S. Jorge. “Acercas de dos desplegados contra la iniciativa de reforma a la ley de cinematografía”, <http://www.jornada.unam.mx/1998/sep98/980910/correo.html>

<sup>54</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>55</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

años, ya los tenemos hasta adentro, en la azotea, pero todos los caminos que se anden se pueden desandar. Yo no creo que las transnacionales sean inamovibles (...). Utilizando la constitución podemos revertir muchas situaciones desastrosas”.<sup>56</sup>

Desde que se ha tenido el propósito de reactivar a la industria cinematográfica las empresas productoras y distribuidoras estadounidenses: Twentieth Century Fox Film, BuenaVista Columbia Tristar Films y United International Pictures, han dejado ver que su intención es no acatar las leyes de nuestro país que afecten sus intereses.

Si bien recordamos, entre 1997 y 1998, antes de llevarse a cabo el análisis de las reformas y modificaciones publicadas en 1999, estas compañías ya habían interpuesto amparos contra la ley de 1992 concretamente el artículo 8 que prohibía el doblaje de películas excepto las que fueran para público infantil o documentales.<sup>57</sup>

Las autoridades, basándose en la ley de cine, negaban la autorización para exhibir películas extranjeras dobladas al español, esto afectó a las transnacionales quienes en consecuencia solicitaron amparos para poder doblar todo tipo de películas. Argumentaron que se violaban en detrimento suyo, las garantías constitucionales de libertad de expresión y de comercio al limitar el acceso al cine a las personas analfabetas y a quienes se les imposibilitaba la lectura de los subtítulos.<sup>58</sup>

El cuatro de febrero del 2000, la presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, María Rojo y el presidente de la SOGEM, Víctor Hugo Rascón Banda se reunieron con David Góngora Pimentel, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para manifestarle el sentir de la comunidad cinematográfica respecto a los juicios de amparo. Asimismo, le entregaron un escrito a Góngora Pimentel en el que exponían diversos razonamientos jurídicos, sociales y culturales en contra del doblaje.<sup>59</sup>

Como había más posibilidades de que el documento no surtiera efectos, no se hicieron esperar las opiniones de funcionarios y cineastas, el diputado Javier Corral expresó que si consiguieran el amparo “se habrá generado una de las decisiones más preocupantes no sólo sobre la independencia y la autonomía del Poder Judicial en México, sino también sobre su compromiso con lo nacional (...). Lo más grave es que, una vez más, Hollywood y sus operadores internacionales, algunos de ellos lamentablemente mexicanos, ha logrado presionar indebida y groseramente”.<sup>60</sup>

Rascón Banda confió en que los ministros de la Corte revisarían el documento que les fue entregado, ya que no podían “irse por esa falacia, por pereza (...). Espero conserven un mínimo de dignidad y de compromiso con la Constitución. Me parece aberrante que la Corte sucumba ante los embates del imperialismo económico de Estados Unidos, cuando es el último reducto de la legalidad que tenemos los mexicanos”.<sup>61</sup>

Cineastas coincidieron que un fallo a favor del doblaje “atentaría” contra la intención de reactivar a la industria cinematográfica. Felipe Cazals aseguró que “la batalla por impedir

<sup>56</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>57</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Boletín (06.03.00), <http://www.scjn.gob.mx/boletin/boletin.asp>

<sup>58</sup> Suprema Corte de Justicia. Comunicado, <http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Comunicados/Comunicado.asp?Pagina=listado.asp&Numero=250>

<sup>59</sup> Sociedad General de Escritores de México, <http://www.sogem.org.mx/html/2000memoria.php>

<sup>60</sup> Peguero, Raquel. “Miembros de la industria piden que la SCJN haga cumplir la Constitución”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000304/cul4.html>

<sup>61</sup> Ídem.

el doblaje es, en este momento, el equivalente a la lucha por la libre expresión de los artistas cinematográficos”. Luis Estrada afirmó que “en el reino de las argucias legales, ante los amparos y la no claridad sobre el reglamento, significaría la puntilla de un maquiavélico plan para acabar con el cine”. Juan Antonio de la Riva indicó que “es terrible (...), que aparezcan estos amparos y nadie anteponga, en términos jurídicos, la defensa del cine nacional”.<sup>62</sup>

Al final, de nada sirvieron los argumentos del gremio cinematográfico, ya que en sesión del seis de marzo del año 2000, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió su fallo, otorgó por mayoría de ocho votos contra tres, el amparo para impugnar el artículo ocho del acto reclamado, en este caso, la Ley Federal de Cinematografía publicada en 1992 y reformada en 1998.<sup>63</sup>

Con las resoluciones, bajo los amparos en revisión de la United International Pictures, Twentieth Century Fox Film y Buena Vista Columbia Tristar Films con números de expedientes 2352/97, 222/98 y 2231/98 respectivamente,<sup>64</sup> la justicia de la Unión “amparó y protegió” a las distribuidoras al considerar que el artículo 8 “viola la garantía de igualdad y de seguridad consagrada en el artículo 1ro constitucional, toda vez que otorga un tratamiento distinto respecto de aquellas personas que pretendan exhibir una película cuya versión original sea de un idioma diverso al español que por ser clasificadas para público infantil, así como los documentales educativos, sí podrán gozar del beneficio a que se refiere el referido artículo, consistente en que podrán ser exhibidas dobladas al español, contraviniendo el principio de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales”.<sup>65</sup>

Asimismo, la SCJN determinó que el artículo impugnado no vulneraba la libertad de expresión, ya que no impedía la libre manifestación de las ideas, pero sí violaba la libertad de comercio porque “limitaba la actividad comercial de los exhibidores de películas cinematográficas frente a un numeroso conglomerado de personas que no saben leer y que dejan de asistir a las salas cinematográficas donde se exhiben películas traducidas con letreros en español pero habladas en el idioma extranjero original”. Además, se quebrantaban las garantías de igualdad “en virtud de que a las empresas televisoras sí se les permite la transmisión de películas que no corresponden a la clasificación AA, con lo cual se hace una distinción indebida entre esas empresas y los exhibidores de películas, otorgándose, así, un trato distinto a una misma actividad mercantil”.<sup>66</sup>

El fallo dejó sin efecto el artículo 8 de la nueva Ley Federal de Cinematografía de 1992 conservado intacto en las reformas de 1998. Una vez que se conoció el sentido de la sentencia, miembros de la comunidad cinematográfica aseguraron que se transgredía “flagrantemente la Constitución de la República y la Ley de Amparo vigente (...). Con la resolución de la SCJN se está protegiendo a las empresas norteamericanas para actos futuros de aplicación del artículo ocho”.<sup>67</sup> Víctor Rascón Banda apuntaló que “se afecta la esfera jurídica de los productores y artistas, pues el doblaje de una película adultera la expresión original en ella comprendida”.<sup>68</sup>

---

<sup>62</sup> Ídem.

<sup>63</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Boletín (06.03.00)... Op. Cit.

<sup>64</sup> Ídem.

<sup>65</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Módulo de informes, <http://www.scjn.gob.mx/moduloinformes/buscar.asp?nexp=19980223100&asunto=2>

<sup>66</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Comunicado... Op. Cit.

<sup>67</sup> Ugalde, Víctor. “Una nueva ley... Op. Cit.

<sup>68</sup> Peguero, Raquel. “El doblaje viola las libertades de expresión y de comercio”, <http://www.jomada.unam.mx/2000/mar00/000308/cul5.html>



A propósito de la sentencia de la Suprema Corte, el secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde asegura: “ahí es la cueva de Alí Babá. El que mejor seduce a la Suprema Corte obtiene un fallo a favor (...). Todos los elementos que ellos utilizaron para defensa del doblaje son cuestionables, creo que fue una decisión muy sucia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es cuestión del poder legislativo volverlo a poner”.<sup>69</sup>

El presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), Jorge Fons advirtió que “si se logra el doblaje indiscriminado, estos ocho ministros que votaron en su favor quedarán en la página negra de la cultura mexicana y será una tragedia, la peor del siglo XX para el cine mexicano y la cultura nacional”.<sup>70</sup>

La organización de consumidores de cine Alejandro Galindo, rechazó “rotundamente” el doblaje porque viola los derechos de los consumidores al ofrecer “un producto de segunda (...). El doblaje es una forma de fraude para los consumidores y atenta contra los valores artísticos que llevan implícitos cualquier obra cinematográfica”. Agregó que presentaría ante PROFECO una queja por el doblaje de películas.<sup>71</sup>

Ante esta posible queja, el director de Promoción Cultural y Organización del Tiempo Libre de la Procuraduría Federal del Consumidor, Alejandro Sandoval indicó que aunque el doblaje de las películas no está dentro de su legislación, sí lo están los derechos de los consumidores en materia cultural, ya que se paga por tener acceso, en este caso, a una obra artística con ciertas especificaciones que van desde la presentación en su versión original hasta la calidad, nitidez de imagen y sonido, y el precio.<sup>72</sup>

En septiembre del 2000, la resolución se calificó de forma más “enérgica”, se dijo que era “un fallo absurdo y a todas luces cuestionable”.<sup>73</sup> La sociedad de ex alumnos del CUEC exteriorizó su reprobación al voto a favor del doblaje, en un escrito presentado ante la Corte aseguró que “permitirá el doblaje indiscriminado de películas, tanto en la televisión como el cine. Creemos que dicha resolución viola la integridad artística de una obra fílmica y no permite al espectador acercarse a otras culturas y formas de expresión mundiales”.<sup>74</sup>

Los tres ministros que votaron en contra del amparo consideraron que el artículo 8 de la ley impugnada no era inconstitucional, fundamentaron, entre otras cosas, que las películas cinematográficas “son obras artísticas que deben preservarse en su concepción original para que transmitan fielmente el espíritu y los rasgos de las diferentes culturas”.<sup>75</sup> Sin embargo, al final, sus argumentos no sirvieron de mucho. ¡El doblaje ganó!

Víctor Ugalde revela que cuando las transnacionales empezaron a doblar “descubrieron que la rentabilidad por copia de película doblada en ciertas zonas era ínfima. La gente que fuimos educados con el subtítulo, lo vomitamos”. El doblaje “lo están haciendo como un proyecto a futuro (...), están educando a los niños al cine doblado. Tienen el tiempo. Cuántos niños que después van a ser jóvenes van a protestar por querer escuchar las versiones originales (...). Obviamente el futuro del cine mexicano se va a afectar si no

---

<sup>69</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>70</sup> Peguero, Raquel. “El doblaje viola las libertades de expresión... Op. Cit.

<sup>71</sup> Peguero, Raquel. “Los argumentos pro doblaje, tramposos”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000305/cul2.html>

<sup>72</sup> Peguero, Raquel. “Si se interpusiera una queja por doblaje habría que darle seguimiento”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000316/cul3.html>

<sup>73</sup> Mateos Vega, Mónica. “Sectores de la industria enviaron un documento al presidente electo”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/sep00/000910/02an1clt.html>

<sup>74</sup> Jornada, La. “Protestan alumnos del CUEC ante la Suprema Corte de Justicia”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000323/correo.html>

<sup>75</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Comunicado... Op. Cit.

tomamos las medidas necesarias ahorita. A lo mejor podemos perder este vehículo de expresión, lo dudo, porque mientras el mundo exista ¡habrá cine mexicano!”.<sup>76</sup>

El doblaje parece inofensivo pero puede destrozar una obra cinematográfica. No deberían alterarse las películas porque “la palabra es sentido, pero también tonalidad y canto humano. Es, sin duda alguna, parte de la esencia de los protagonistas y del desarrollo de la obra cinematográfica”.<sup>77</sup>

### 2.1.3.2 *Peso en taquilla*

“El hecho es que la Suprema Corte le dio la razón a los distribuidores cuando el peso en taquilla lo está poniendo el público no los distribuidores”.<sup>78</sup> “La Suprema Corte de Justicia, como siempre, en lugar de apoyarnos va contra nuestros intereses (...). Vota a favor de ellas y en contra de nosotros. ¡Eso sólo pasa en México!”.<sup>79</sup>

Como respuesta al “peso en taquilla”, los exhibidores aumentaron el precio del boleto de entrada a partir del primero de enero del 2003. Pero el asunto no terminó ahí, más tarde, después de amenazar con la defensa jurídica en contra del mandato legislativo que reformó la Ley de Derechos artículo 19-C fracción IV y la Ley Federal de Cinematografía artículo 34 fracción VI, los miembros de la MPAА empezaron a interponer juicios de amparo, después otras empresas hicieron lo mismo.<sup>80</sup>

Columbia Tristar Films, Walt Disney Company, NuVisión, United International Pictures, Gussi,<sup>81</sup> Cinemas Nueva Era, Cine, Video y TV., y Quality Films,<sup>82</sup> alegaban inconstitucionalidad. Todo iba bien cuando la Fox perdió, pero entre septiembre y octubre del 2004, cuando la Justicia de la Unión amparó y protegió a todas las demás, el cine mexicano recibió otro embate. Cabe aclarar que no todas las distribuidoras se ampararon, el dinero que hoy recibe el FOPROCINE es producto de la recaudación de las que no menospreciaron la ayuda al cine mexicano y de las que perdieron el juicio.

Cabe señalar que en los tribunales sólo estaba en litigio el pago de autorización de exhibición pública o “peso en taquilla” y no el pago de derechos de clasificación.<sup>83</sup> El capital recaudado a las empresas que no impugnaron fue entregado al IMCINE hasta finales del 2003, cuando quisieron frenar el conflicto de desincorporación que había ocasionado la Secretaría de Hacienda.<sup>84</sup>

¿Qué tan fuerte es la industria estadounidense para presionar, detener o modificar una iniciativa que afecte sus intereses?, el director de cinematografía de RTC, Javier Cortés nos dice que “el peso en taquilla fue una especie de prueba, de enfrentamiento en la mesa de manera muy civilizada, entre esta comunidad de producción, de actores, de directores,

<sup>76</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>77</sup> Sánchez Cordero, Olga María del Carmen. “El doblaje de películas”, <http://www.tepantlat.com.mx/biblioteca/TEPANTLATO6/doblaje.htm>

<sup>78</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>79</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>80</sup> Cámara de Diputados. Informe del diputado Inti Muñoz Santini con relación al cobro del “Peso en taquilla... Op. Cit.

<sup>81</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Boletín (21.09.04), <http://www.scjn.gob.mx/boletin/boletin.asp> Según el informe, los amparos en revisión fueron 153/2004, 184/2004, 308/2004, 363/2004 y 1100/2003, respectivamente.

<sup>82</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Módulo de Informes, <http://www.scjn.gob.mx/moduloinformes/buscar.asp?nexp=20040050100&asunto=2> Según el informe, el amparo en revisión fue 501/2004.

<sup>83</sup> Cámara de Diputados. Informe del diputado Inti Muñoz Santini con relación al cobro del “Peso en taquilla... Op. Cit.

<sup>84</sup> Tu cine portal. “Comunicado conjunto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Gobernación”, [http://www.tucineportal.com/contenido/cine\\_mexicano.htm](http://www.tucineportal.com/contenido/cine_mexicano.htm)

de academia, de institutos, de organizaciones, contra este grupo que representa los intereses del cine norteamericano (...). El Estado puede seguir dando una cantidad en el presupuesto federal pero además el público mismo puede apoyar a su propio cine, esta idea fue la que combatieron los distribuidores (...). Esto te da una idea, en efecto, de la fuerza política que tiene esta organización, este grupo, y por lo tanto sería muy fácilmente previsible que una modificación que afectara, ya no un peso, sino un porcentaje del precio en taquilla o que obligara efectivamente a cuotas de pantalla para el cine mexicano (...), sería previsible una resistencia feroz de parte de ellos”.<sup>85</sup>

Javier Cortés, resaltó que “lo peor que podríamos hacer nosotros como Estado, autoridades y comunidad cinematográfica, es decir pues como se van a oponer mejor no hagamos nada. ¡Pues no, con la pena pero hay que hacerlo y hay que internarlo y otra vez y otra vez! Y si lo rechazan como iniciativa, ¡ahí va otra!”. Aseguró que toda medida que tomen los gobiernos a favor de su cine va a ser considerado como “proteccionismo”, pero en realidad lo que hacen los países es “salvar su escasa industria”.<sup>86</sup>

Los juicios de amparo que se interpusieron en contra de la ley de cine demuestran que las trasnacionales en ningún momento han pensado acatarla, por el contrario, su intención es paralizar el rescate y el progreso del cine nacional, seguirán insistiendo en frenar cualquier tipo de apoyo ¡incluso de los mismos mexicanos!

Es lamentable que el fallo a favor del doblaje ponga en riesgo la identidad de otras cinematografías y la propia, y es triste que la decisión en contra del “peso en taquilla” reste recursos a la producción de películas mexicanas.

Es desolador que con excusas absurdas las buenas intenciones legislativas se paralicen por intereses ajenos a nuestra cinematografía. No se puede poner como pretexto que los analfabetas son excluidos de ver cine, ya que muy probablemente estas personas no tienen los recursos económicos para asistir a una de las actuales salas de cine.

El futuro del cine es incierto, su camino legal ha ido tomando rumbos insospechados, no sabemos si después pueda ser inconstitucional la exhibición de películas mexicanas ¡en nuestro propio territorio!

## 2.2 El Reglamento: Perfectible

“Un documento perfectible, flexible...”.<sup>87</sup> En nuestro país, se promulgan muchas leyes pero no todas se cumplen, tenemos el caso innegable del desacato de Ernesto Zedillo Ponce de León, al mandato del Congreso de la Unión para crear el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía reformada en 1998.<sup>88</sup> Zedillo tenía que emitir el reglamento dentro de los 90 días siguientes a la publicación de la ley, pero al igual que Carlos Salinas, tampoco lo hizo. La espera se prolongó no sólo desde enero de 1999, sino que realmente el reglamento se planeó en la nueva ley de 1992, pero fue hasta marzo del 2001 que se pudo ver materializado.<sup>89</sup>

<sup>85</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit

<sup>86</sup> Ídem.

<sup>87</sup> Peñaloza, Patricia. “La comunidad cinematográfica celebra la aparición de un reglamento perfectible y flexible”, <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leycine1.html>

<sup>88</sup> Ley Federal de Cinematografía. Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 29 de diciembre de 1992.

<sup>89</sup> Ley Federal de Cinematografía, Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 5 de enero de 1999.

El gobierno de Ernesto Zedillo aseguró, a través del director de estudios jurídicos de la presidencia, Oscar Estrada que la divulgación del reglamento era “inminente” pero que antes había de resolver “dos o tres puntos sensibles”, incómodos obviamente, que afectaban los intereses de los integrantes de la MPAA; ellos no desaprovechaban ninguna oportunidad para presionar a las autoridades y oponerse al cine mexicano.<sup>90</sup>

Zedillo terminó su sexenio sin haberle cumplido al cine, el entonces director jurídico de la presidencia, Germán Fernández se había negado a la creación del reglamento con el pretexto de que “se iban a enojar las majors\* porque es competencia desleal”.<sup>91</sup> La demora desdibujaba cada vez más el cumplimiento y función del reglamento, esfumando cualquier ilusión de crear nuevos sueños cinematográficos nacionales porque mientras el reglamento no fuera emitido no cabía la posibilidad de constituir el FIDECINE.

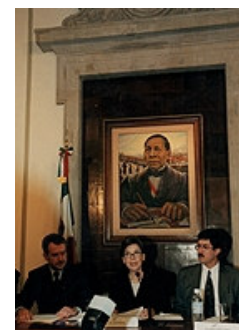
A finales del año 2000, al ver que el gobierno zedillista invariablemente no había cumplido, los integrantes de la comunidad cinematográfica presentaron al grupo de transición del gobierno entrante su propuesta para la reactivación de la industria fílmica nacional; contenía siete puntos consensuados y ratificados por los distintos sectores fílmicos. En el proyecto, se demandaba la creación del FIDECINE, la publicación del reglamento, el respeto a las leyes vigentes en materia laboral para las producciones extranjeras de cine en México y sacar a las industrias culturales del TLCAN. Asimismo, llamaron a recuperar el estado de derecho regulando la exhibición comercial de películas extranjeras.<sup>92</sup>

Para enero del 2001, las negociaciones eran más favorables, los miembros del gremio ya estaban cerca de ver la llegada del reglamento. El cineasta Ernesto Rimoch anticipó que en poco tiempo habría una sorpresa que “lejos de intentar abrir la caja de Pandora, más bien, abriría el cerrojo de la jaula que liberaría al cine mexicano de su cautiverio”.<sup>93</sup>

El retraso del reglamento llegaba a su fin, casi tres años después, el Ejecutivo Federal en turno, o sea, Vicente Fox, hacía realidad el sueño. El consenso, persistencia y firmeza de los diversos sectores de la industria había fructificado el 29 de marzo del 2001.

El tan esperado Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía fue presentado oficialmente en la Secretaría de Gobernación, estuvieron presentes directores, actores y productores de la comunidad fílmica, también se encontraron el secretario de gobernación, Santiago Creel Miranda, el presidente de la SOGEM, Víctor Hugo Rascón Banda, la presidenta del CONACULTA, Sara Guadalupe Bermúdez, los diputados presidentes de las Comisiones de Cultura y RTC, José Manuel Correa y Lionel Funes Díaz, el director del IMCINE, Alfredo Joscowicz y el presidente de la AMPI, Ernesto Rimoch.<sup>94</sup>

Ilustración 79



Santiago Creel, Sara Bermúdez y Javier Corral.

<sup>90</sup> Israde, Yanireth y Mateos, Mónica. “Dos o tres puntos sensibles impiden expedir el reglamento de la ley de cine”,

<http://www.jornada.unam.mx/2000/abr00/000426/cul4.html>

<sup>91</sup> Vid., glosario. Se llaman así a las poderosas compañías estadounidenses, productoras de películas y distribuidoras de sus mismas cintas en su territorio y en otros países; las transnacionales del cine también comercializan filmes de otras naciones, México es una de ellas. Las “majors” de las que hablamos son Twentieth Century Fox Film, Buena Vista Columbia Tristar Films, United Artists, Warner y United International Pictures.

<sup>92</sup> Mateos Vega, Mónica. “El secretario de gobernación dio a conocer el Reglamento de la Ley Cinematográfica”,

<http://www.jornada.unam.mx/2001/mar01/010330/05an1cul.html>

<sup>93</sup> Mateos Vega, Mónica. “Sectores de la industria enviaron un documento al presidente electo... Op. Cit.

<sup>94</sup> Esmas. “A la espera de reglamento fílmico”, <http://www.esmas.com/espectaculos/cine/68632.html>

<sup>95</sup> Rodríguez, Gabriel. “Conaculta y Segob dan a conocer el nuevo Reglamento a la Ley Federal de Cinematografía”,

<http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html>

En la reunión, Sara Bermúdez resaltó que “en el consejo estamos orgullosos de haber respondido de manera inmediata al llamado de los creadores participantes en la industria cinematográfica, que permitirá a los actuales talentos cinematográficos contar con mejores condiciones para crear, con total libertad y pluralidad, las películas que darán rostro al cine mexicano del Siglo XXI”. Calificó la publicación como “un acontecimiento jurídico y cultural que representa un verdadero triunfo de todos aquellos que integran la amplia y diversa comunidad cinematográfica”.<sup>95</sup>

Ilustración 80



Santiago Creel,  
secretario de gobernación  
(2000 - Agosto 2005)

Santiago Creel afirmó que el reglamento da “certidumbre legal” y promueve las creaciones cinematográficas “de forma libre, sin mutilación ni censura”. Se habían acabado “los tiempos en que, con *Todo el poder* se aplicaba *La Ley de Herodes* a cineastas críticos”. Agregó que “en el lenguaje de los oscars, queremos un cine en el que los perros le ladren fuerte a los tigres, a los dragones y también a los gladiadores (...). Que nunca más a una película mexicana se le niegue la oportunidad de llegar al público, que nunca más una película mexicana sea enlatada, por la *Sombra de un Caudillo*”.<sup>96</sup>

Además, el secretario de gobernación señaló que se requería “una cinematografía sólida, capaz de competir con calidad, porque se quiere un cine mexicano que guste, entretenga y haga pensar a los espectadores, además de atraer y generar empleos y riqueza nacional”. Resaltó que “los mexicanos tenemos la imaginación y el talento para que se dé una nueva Época de Oro de la cinematografía nacional, que antaño vivió ya una etapa

Ilustración 81



Santiago Creel y Sara Bermúdez.

dorada al triunfar en varios continentes y obtener distintos premios a partir de su imaginación y talento, más que por imposibles producciones supermillonarias (...). El cine no se quedará inmóvil como los *Náufragos de la calle Providencia* ni se encerrará en ningún *Castillo de la pureza* sino que deberá tener un *Distinto Amanecer*, que nos ayudará a seguir abriendo las puertas de nuestra democracia”.<sup>97</sup>

La comunidad fílmica celebró la publicación del reglamento, agradeció el apoyo del presidente y reconoció el esfuerzo político de la Secretaría de Gobernación. Aseguró que “aquellos que no somos Hollywood estamos felices con el reglamento de cine, que no se había publicado desde 1992”.<sup>98</sup>

Víctor Hugo Rascón Banda señaló que “el Estado debe cumplir con la representación de los intereses de la sociedad y no puede declinar su rectoría dejando en manos de las fuerzas del mercado a la industria cinematográfica como si se tratara de cualquier mercancía, porque el cine es un asunto de cultura e interés general”.<sup>99</sup> Denunció que la Secretaría de Comercio se opuso a un reglamento que protegiera al cine mexicano “porque se iban a enojar las majors porque era competencia desleal. ¡Imagínate!, creían que el pobre cine mexicano competiría deslealmente con la poderosa industria”.<sup>100</sup>

<sup>95</sup> Ídem.

<sup>96</sup> “Acción” CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., marzo 29 de 2001.

<sup>97</sup> Rodríguez, Gabriel. “Conaculta y Segob dan a conocer el nuevo Reglamento... Op. Cit.

<sup>98</sup> Rodríguez, Gabriel. “Conaculta y Segob dan a conocer el nuevo Reglamento... Op. Cit.

<sup>99</sup> Ídem.

<sup>100</sup> Mateos Vega, Mónica. “El secretario de Gobernación dio a conocer el Reglamento... Op. Cit.

María Rojo dijo que la ley “costó sangre, sudor y lágrimas (...). Se trata del primer metro cuadrado para construir la casa de nuestros sueños (...). Hay que sacar al cine del Tratado de Libre Comercio, porque la cultura es un asunto de soberanía e interés nacional en nuestra Carta Magna”.<sup>101</sup>

Con relación a la creación del FIDECINE, Santiago Creel anticipó que “deberá servir como semilla que permita a la industria nacional crecer por sí misma”.<sup>102</sup> Miguel Ángel Dávila, presidente de la CANACINE, estimó que el reglamento en general apoyaba al cine mexicano “sin causar un daño a la industria”, pero que ciertos apartados -refiriéndose a las multas- no satisficieron a su sector porque eran “verdaderamente estratosféricas (...), terriblemente onerosas y faltas de proporción”.<sup>103</sup>

Ilustración 82



Miembros de la comunidad cinematográfica

Meses más tarde, en el foro de la SOGEM, el reglamento fue analizado y criticado por los diversos miembros de la industria, coincidieron que entre la ley de cine y su reglamento existen “ambivalencias”. El reglamento no podía “ir más allá de la ley ni contradecirla, la facultad reglamentaria no puede ser utilizada como instrumento para llenar lagunas o para remediar olvidos u omisiones”.<sup>104</sup>

¿Se ha cumplido con todas las peticiones de la comunidad cinematográfica?, al respecto, el director de cinematografía de RTC, Javier Cortés admite “con toda la autocrítica que no se ha dado respuesta a todas las inquietudes (...), sí pudimos lograr algunas cositas, no todo (...). Del lado del gobierno sí nos sentimos en deuda todavía. Hay que hacer muchas cosas más”.<sup>105</sup>

Ilustración 83



Javier Arath Cortés

En este gobierno foxista se vio materializado el tan esperado reglamento que sin duda enfrentó toda una serie de presiones. Por todo ese tortuoso y largo tiempo de espera, los operarios cinematográficos, ojalá, estén vigilando el cumplimiento de la ley y su reglamento. A propósito, el director de cinematografía de RTC reconoce que no sabe si la ley se obedece: “la verdad no sé. Confiamos en que exhibidores y distribuidores estén respetando la ley”.<sup>106</sup>

Sin embargo, Javier Cortés aseguró que cuando se documenta alguna falta, actúan vía jurídico, “nos tardamos, somos lentitos, pero lo hacemos (...). Sería imposible pensar que cumplimos a cabalidad porque no tenemos un ejército de gente que pudiera realmente garantizar, así como policías, que todo mundo cumpla la ley al pie de la letra. Sería muy difícil”.<sup>107</sup>

<sup>101</sup> Rodríguez, Gabriel. “Conaculta y Segob dan a conocer el nuevo Reglamento... Op. Cit.

<sup>102</sup> Ídem.

<sup>103</sup> Estrada, Marién. “El cine, entre glamour y penurias”, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc74/cine.html>

<sup>104</sup> Jornada, La. “Persisten ambivalencias en la ley y el reglamento de cine”, <http://www.jornada.unam.mx/2001/jun01/010608/06an1cul.html>

<sup>105</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>106</sup> Ídem.

<sup>107</sup> Ídem.

# CAPÍTULO 3

## ¿INVERSIÓN O GASTO?, LOS ORGANISMOS CULTURALES CINEMATOGRAFICOS

“Si vuelve a ver otro intento, le corresponde a los cineastas levantarse y exigir sus derechos, porque el hecho de tener una infraestructura industrial-cultural cinematográfica y audiovisual, no es un capricho del gobierno ¡es una obligación!”

Víctor Ugalde, Secretario Técnico de FIDECINE

Porque es deber del gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación “impulsar una producción cinematográfica de alto nivel que exprese nuestra percepción de la realidad y que, en el ámbito cinematográfico, satisfaga las necesidades y requerimientos de cultura y entretenimiento del pueblo mexicano”,<sup>1</sup> presento en este capítulo los antecedentes de los organismos culturales cinematográficos considerados parte esencial de la estructura fílmica nacional, que, sin embargo, fueron objetivo de la propuesta de desincorporación, presentada por el Ejecutivo Federal.

### 3.1 Antecedentes de los organismos culturales cinematográficos

Las instituciones que hoy forman parte de la industria fílmica, ya sea el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Instituto Mexicano de Cinematografía o los Estudios Churubusco Azteca, han sido indispensables para seguir realizando nuestras propias películas. No se puede pensar en desincorporarlos con el pretexto de que no alcanza para los programas sociales. No se trata de ver el gasto sino el beneficio al cine nacional y los resultados en el ámbito cultural.

#### 3.1.1 Instituto Mexicano de Cinematografía “IMCINE”

El 25 de marzo de 1983, bajo el abrigo de la Ley de la Industria Cinematográfica, fue creado por decreto presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Resultó un organismo público encargado de “promover y coordinar la producción cinematográfica del sector público, orientada a garantizar la continuidad y la superación artística del cine mexicano”,<sup>2</sup> y responsable “de la operación de las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica”.<sup>3</sup>

Con el objetivo de reordenar y modernizar a las diversas entidades cinematográficas, se separaron las funciones de regulación y control de las tareas operativas de administración de recursos y producción cultural, éstas últimas fueron puestas en manos del nuevo instituto.<sup>4</sup> El IMCINE inició sus operaciones con el rodaje de la película *El Corazón de la Noche* dirigida por Jaime Humberto Hermosillo.

El IMCINE en un inicio fue supervisado por la Secretaría de Gobernación, pero en 1988 pasó a ser parte de las entidades coordinadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El instituto, actualmente maneja al Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), escuela de enseñanza fílmica, a los Estudios Churubusco Azteca (ECHASA), prestador de servicios de filmación y laboratorio, y por supuesto, administra sus propias funciones dedicadas a apoyar la producción y exhibición nacional.<sup>5</sup>

Ilustración 84



Premios y reconocimientos que han recibido las películas apoyadas por el IMCINE

<sup>1</sup> Cámara de Diputados. “Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía, [http://www.diputados.gob.mx/comisiones/59/legislatura/radio\\_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/comisiones/59/legislatura/radio_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf)

<sup>2</sup> Instituto Mexicano de Cinematografía. “Presentación”,

[http://www.diputados.gob.mx/comisiones/59/legislatura/radio\\_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/comisiones/59/legislatura/radio_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf)

<sup>3</sup> Cámara de Diputados. “Decreto por el que se crea el organismo público... Op. Cit.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> CONACULTA. “Instituciones que conforman el consejo nacional para la cultura y las artes”, <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/imcin.htm>



A partir de 1995, el IMCINE ha tenido como premisa fundamental el impulso de producciones de calidad, así como el mejoramiento de la distribución y exhibición del cine mexicano y extranjero que ayude en la formación cultural de nuestra nación.<sup>6</sup>

Con el objetivo de promover y difundir el cine mexicano en todo el país y acercar la cultura cinematográfica a las diversas personas, el IMCINE ha participado en coordinación con otras instancias culturales y educativas. Ha destacado su presencia en la Muestra de Cine Mexicano de Guadalajara, los premios Ariel, el Festival de la Ciudad de México, el Festival Internacional de Cine para Niños y no tan Niños, la Semana de Cine Mexicano, los ciclos de cine, exposiciones y la edición de libros, etc.<sup>7</sup>

### 3.1.2 Centro de Capacitación Cinematográfica “CCC”

Fundado en 1975 por Carlos Velo y con poco más de treinta años de experiencia, el Centro de Capacitación Cinematográfica, ha tenido como propósito fundamental la formación integral, teórica y práctica de profesionales del arte y del lenguaje cinematográfico, tales como directores, cinefotógrafos, sonidistas, editores y guionistas.<sup>8</sup>

Ilustración 85



Instalaciones  
del Centro de Capacitación Cinematográfica

Coordinado por el IMCINE, el CCC se ha establecido como uno de los ejes académicos de la fotografía en movimiento, ejerciendo “una mirada propia” y una “propuesta estética profunda”, ajena a “modelos rígidos de pensamiento y expresión”. Además, cuenta con prestigio y presencia al nivel de las principales escuelas de cine del mundo y se ha ubicado en las mejores muestras y festivales nacionales e internacionales de cine.<sup>9</sup>

Ubicado en el Centro Nacional de las Artes, el Centro de Capacitación Cinematográfica cuenta, para sus estudiantes y profesores, con aparatos especializados y profesionales como cámaras y equipo de sonido e iluminación. Brinda la posibilidad de postproducir imagen y audio en diversos formatos de cine y vídeo, y ofrece los servicios esenciales de laboratorio, transferencia, mezcla y grabación.<sup>10</sup>

En el área de divulgación del arte cinematográfico, el CCC promueve en festivales y muestras nacionales e internacionales su colección de cortos y medimétrajes realizados por los estudiantes. Su interés por seguir enriqueciendo el conocimiento fílmico, lo ha llevado a participar con otras escuelas de cine en el intercambio constante de estudiantes e información.<sup>11</sup>

Desde 1990 el centro ha organizado cada dos años un evento único en América Latina: el Festival Internacional de Escuelas de Cine de la Ciudad de México. A partir de 1996 ha preparado cada dos años el Encuentro Internacional de Cine Documental llamado

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Centro de Capacitación Cinematográfica. “Presentación”, [http://ccc.cnart.mx/presentacion/f\\_pre01.htm](http://ccc.cnart.mx/presentacion/f_pre01.htm)

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.

*Escenarios de fin de siglo*; catedráticos, realizadores y especialistas son invitados a un análisis sobre las nuevas corrientes del cine documental.<sup>12</sup>

A través de su cineclub y videoclub permite la difusión constante de las obras que no tienen acceso a la circulación comercial como el cine independiente, experimental y documental, o los cortometrajes, vídeos y cintas de creación personal. Por último, a través del concurso *Ópera Prima* el CCC ha favorecido la iniciación de realizadores, productores, guionistas y cinefotógrafos de largometrajes.<sup>13</sup>

### 3.1.3 Estudios Churubusco Azteca “ECHASA”

Los Estudios Churubusco se crearon entre 1943 y 1945 como resultado del trabajo de las empresas PAMSA (Productores Asociados Mexicanos), RKO (Radio Pictures) y Emilio Azcárraga Vidaurreta; fueron los primeros equiparables a los de Hollywood e iniciaron sus labores en 1945 con la filmación de *La Morena de mi Copla* de Fernando A. Rivero.<sup>14</sup>

En 1950 el gobierno mexicano adquirió las acciones de los Churubusco y los fusionó con los Estudios y Laboratorios Azteca, sustituyendo el nombre por el de Estudios Churubusco Azteca. Los estudios estuvieron manejados por el Banco Nacional Cinematográfico desde 1960 hasta 1979, fecha en que se disolvió el banco.<sup>15</sup>

Para 1990, el evidente atraso tecnológico sacó a los estudios de los estándares establecidos por la industria fílmica internacional. Sin embargo, obligados a enfrentar el rezago dieron, a cambio de un proyecto de inversión, las dos terceras partes de su superficie para construir el Centro Nacional de las Artes (CENART). En 1994 comenzaron las labores para mejorar su infraestructura y remodelar sus instalaciones.<sup>16</sup>



Ilustración 86  
Consola para regrabación cinematográfica y mezclas de sonido en 64 canales

En el 2002, los Estudios Churubusco Azteca ya habían renovado su equipo, siguieron cumpliendo su objetivo de fomentar y apoyar a la industria cinematográfica y audiovisual. Como resultado de la actualización y capacitación permanente de su personal técnico, y el mantenimiento preventivo, correctivo y de control de calidad, los estudios recuperaron su solvencia técnica y la confianza de productores, logrando así la comercialización de sus servicios para captar sus propios ingresos.<sup>17</sup>

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Estudios Churubusco Azteca, <http://www.estudioschurubusco.com/churubusco.doc>

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> Estudios Churubusco Azteca. "Historia", <http://www.estudioschurubusco.com/indexe1.htm>

<sup>17</sup> Ídem.

### 3.2 ¿Simple fusión o venta tramposa?, el intento de desincorporación

La escasa producción fílmica nacional de algunos años ha puesto en riesgo la estructura audiovisual, tenemos el caso de los Estudios Churubusco que en 1978 estuvieron en peligro de desaparecer debido, precisamente, al bajo número de películas.<sup>18</sup> También está el antecedente de la pérdida no sólo de los Estudios América sino de todo un paquete que incluía a Imevisión, Películas Mexicanas y Operadora de Teatros, vendidos por decreto del expresidente Carlos Salinas de Gortari. Nos damos cuenta pues, que la desaparición de varias entidades culturales, en este caso del cine, no es tema actual.

A principios de noviembre del año 2003, el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada propuso, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004, la desincorporación de varios organismos culturales, entre ellos, el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Instituto Mexicano de Cinematografía y los Estudios Churubusco Azteca.<sup>19</sup>

Es importante señalar, que en el 2004 el gobierno invirtió en el IMCINE 219 millones de pesos, incluyendo los 140 millones para los fideicomisos, en el CCC 34 millones y en los ECHASA 25 millones.<sup>20</sup> Como se puede apreciar, el gasto no es mucho, al contrario, son cantidades mínimas si vemos los logros y resultados de los organismos.

#### 3.2.1 ¿Un futuro mejor? -Propuesta

Con el objetivo de “contribuir a construir las bases de un futuro mejor para los mexicanos y enfrentar las graves carencias y rezagos”,<sup>21</sup> se harían “una serie de acciones en materia de desincorporación, racionalidad y austeridad presupuestaria”.<sup>22</sup> Fox anunciaba: “vamos a deshacernos de esos

activos para llevar ese dinero a las escuelas, para llevarlo al combate a la pobreza, para llevarlo a construir la infraestructura que tanta falta nos hace en el país”.<sup>23</sup> La intención era “disolver, liquidar, extinguir, fusionar o enajenar”<sup>16</sup> paraestatales para ahorrar dinero e incrementar los gastos de beneficio social.<sup>24</sup>

Ilustración 87



Cartón Venta de garaje

<sup>18</sup> Estudios Churubusco. “Historia”, <http://www.estudioschurubusco.com/indexe1.htm>

<sup>19</sup> González Amador, Roberto. “Posible extinción o fusión de Notimex, fondos cinematográficos y la Lotería”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/07/003n1pol.php?origen=politica.php&fy=1>

<sup>20</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065, <http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2004/solicitudes/11312/1131200007104.doc>

<sup>21</sup> Gaceta Parlamentaria. “Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004”, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2003/nov/Anexo-II-06nov.html>

<sup>22</sup> González Amador, Roberto. “Posible extinción o fusión de Notimex, fondos... Op. Cit.

<sup>23</sup> Ruiz, José Carlos. “Atentado contra el Cine Mexicano”, <http://www.revistacinefagia.com/editorial004.htm>

<sup>24</sup> Gaceta Parlamentaria. “Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto... Op. Cit.

Planeada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (comandada por Francisco Gil Díaz), la iniciativa fue respaldada por Vicente Fox al presentarla como parte de su proyecto el seis de noviembre del 2003 ante la Cámara de Diputados.

Nueve días después de revelado el plan, el secretario del trabajo, Carlos Abascal Carranza declaró que el gobierno “no tiene la capacidad administrativa, el presupuesto ni la vida empresarial que se requiere para una tarea de esa naturaleza”. Puntualizó que “ojo, no se está diciendo vamos a liquidar, sino a desincorporar”. Incluso, aseguró que el gobierno federal concentraría sus esfuerzos para administrar “áreas estratégicas”.<sup>25</sup>

¿Será que la expresión y la identidad cultural no son estratégicas para una nación?

### 3.2.2 ¡Puñalada traper! -Reacción de la comunidad fílmica

“¡Puñalada traper! que busca la muerte del cine mexicano (...). La comunidad está consternada e indignada, pero con la cabeza fría, luego de recibir este ataque. Nos defenderemos (...). Tal parece que la sigilosa intención de destruir el cine nacional se está poniendo en práctica”,<sup>26</sup> aseguraba Víctor Hugo Rascón Banda, presidente de la SOGEM.

Sorpresivamente la noticia les llegó y con toda razón el gremio fílmico se enfureció; mientras esperaba un apoyo atrasado de 140 millones, la maniobra de disolución no sólo estaba planeada sino que ya casi entraba en práctica.

El cinco de noviembre, la encargada del CONACULTA, Sara Guadalupe Bermúdez aseguraba que una de las tareas principales de la política cultural del gobierno de Fox, era “el apoyo a los jóvenes creadores, la captación de nuevos públicos y las iniciativas para revitalizar la industria”,<sup>27</sup> pero contradictoriamente, al día siguiente, salió a la luz el artificio.

Ilustración 88



Cartón Tijeretazos

Ilustración 89



Cartón Culpables y confesos

<sup>25</sup> Martínez, Fabiola. “El gobierno, incapaz de manejar entidades como Imcine: Abascal”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031116/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>26</sup> Montaña Garfias, Ericka. “Puñalada traper al cine, el proyecto presupuestal” <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/08/044n1con.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>27</sup> Tu cine portal. “Comunicado conjunto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Gobernación”, [http://www.tucineportal.com/contenido/cine\\_mexicano.htm](http://www.tucineportal.com/contenido/cine_mexicano.htm)

En medio de las discrepancias, la reprobación y el rechazo no se hicieron esperar. Un día después, los integrantes de la comunidad respondieron diciendo que el plan iba en “contrasentido”, ya que por una parte entregaban apoyos al IMCINE, pero por otra intentaban desaparecer las instancias de cine. Aseguraron que “más que una incongruencia es una muestra de que tenemos un gabinete sin timón. Aquí prevalece la mano de Francisco Gil Díaz, enemigo de la cultura (...). Esto no es sólo parte de una política neoliberal, sino que va más allá, busca entregar nuestro patrimonio social y cultural a Estados Unidos, que tiene el control en el mundo de las pantallas...”<sup>28</sup>

Ilustración 90



Protesta de alumnos del CCC en el centro de la delegación Tlalpan

El nueve de noviembre, estudiantes y trabajadores del CCC protestaron enérgicamente en contra del proyecto, la propuesta era “ultrajante”; pidieron a los medios de comunicación y sociedad en general su apoyo para luchar contra el ataque que sufría el CCC.<sup>29</sup>

El director Jorge Fons aseguró que “querer desaparecer una de las escuelas de cine más importantes del mundo, es cerrar la fuente de trabajo del cine y dismantelar todas las instancias de la producción (...). No estamos de acuerdo con que sólo se exhiba cine de Hollywood en nuestras salas”. El realizador

Juan Carlos Rulfo señaló que “es un atentado contra la cultura, algo muy poco sensible”. El ex director del CCC Gustavo Montiel apuntó que “sigue pareciendo que Jack Valenti le dice a Vicente Fox ¡ya acaba con el cine!”.<sup>30</sup>

El cineasta Juan Antonio de la Riva expuso que “es el principio de un atentado a la cultura nacional. Habla de confusión del gobierno”. La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) repudió el ataque porque “ha sido con el fin de exterminar la producción cinematográfica nacional, privilegiando los intereses del sector comercializador

del cine estadounidense (...). Obedece al desnaturalizado propósito de hacernos consumidores cautivos del maíz de Kentucky y de las películas de Hollywood”.<sup>31</sup>

Ilustración 91



Cartón Por no estrategia

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> Romero, Miranda. “Enérgica protesta de alumnos del CCC en acto cultural en Tlalpan”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031110/08an1esp.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>30</sup> Montaña, Ericka. “Desaparecer al CCC, un atentado contra la cultura: Juan Carlos Rulfo”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/08/044n1con.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>31</sup> Respuesta IFAI de SEGOB 0000400067504\_065, [http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400067504\\_065.zip](http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400067504_065.zip)

Ilustración 92



Cartón ¿Quién podrá defendernos?

que el Estado se deshaga de estos instrumentos que tiene para apoyar la producción de cine mexicano (...). En Gobernación hay una postura de solidaridad ante las demandas de esta comunidad”.<sup>33</sup>

En tanto, Alfredo Joskowicz aseguraba que pidió “de inmediato” explicaciones sobre la inclusión de los organismos dentro de la iniciativa; solicitó que fueran “retirados de la lista de organismos a ser desincorporados”. Las productoras también se expresaron, Bertha Navarro consideró que “las propuestas económicas de Gil Díaz son de recesión, no de inversión. Estos señores no gobiernan para México”; Mónica Lozano indicó que “trabajaremos para que esto se revierta (...). Se trata de todo un sector productivo que está en peligro de extinguirse, además de que necesitamos tener nuestros contenidos propios, porque eso habla de soberanía”. Los diputados locales no sabían si se trataba de una “broma macabra” o de un “canibalismo esquizofrénico”, pero consideraron que el objetivo era “extinguir al cine nacional”.<sup>34</sup>

Mientras Fox guardaba silencio, la Secretaría de Gobernación, a través del subsecretario de Normatividad de Medios, José Luis Durán Reveles aseguraba a los representantes del IMCINE y STPC que resguardaría “las herramientas institucionales creadas para apoyar la producción y promoción del cine mexicano, así como para la formación de profesionales en la materia”. Ante tal respuesta la comunidad del cine se mostró confiada aunque de cualquier forma solicitaría una reunión con los diputados de las Comisiones de Cultura y RTC para frenar el proyecto.<sup>35</sup>

El doce de noviembre, miembros del gremio se reunieron en las instalaciones de la SOGEM para manifestarse en contra del atentado. El productor Carlos Payán afirmó: “el cine es una industria cultural de alto riesgo. Los productores con

Mientras CONACULTA informaba que el proyecto de presupuesto de egresos 2004 buscaba optimizar “la administración pública mediante una política de racionalización del ejercicio presupuestal”,<sup>32</sup> el director de RTC, Héctor Villareal, reprobaba las intenciones del Ejecutivo Federal, aseguró que la Secretaría de Gobernación no compartía la idea de fusionar o eliminar a las entidades fílmicas “esenciales para el impulso y fortalecimiento del cine (...). Creemos que no es buena idea

Ilustración 93



Miembros de la comunidad cinematográfica, durante la reunión en la SOGEM

<sup>32</sup> Montaña, Ericka. “Desaparecer al CCC, un atentado contra... Op. Cit.

<sup>33</sup> Urrutia, Alonso. “RTC no comparte propuesta hacendaria”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/12/08an2esp.php?origen=espectaculos.php&fly=2>

<sup>34</sup> Olivares, Juan José. “Convoca comunidad cinematográfica a manifestación frente a San Lázaro, el jueves”,

<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/12/08an1esp.php?origen=espectaculos.php&fly=2>

<sup>35</sup> Urrutia, Alonso. “Gobernación contradice los planes hacendarios”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031113/008n2pol.php?origen=politica.php&fly=1>

trabajos salimos adelante y casi siempre vamos para atrás en la obtención de los recursos”. Federico González, representante de la AMPI dijo: “nos parece increíble que no haya la mínima coordinación entre las entidades gubernamentales, porque mientras una promete apoyos otra los quiere quitar”. Juan Imperio, presidente de la ANDA aseguró que el cine es una industria “estratégica, es universal y sin fronteras. Es la industria que nos da identidad. Quienes perpetraron esta propuesta son criminales de lesa humanidad”.<sup>36</sup>

El mismo día, con el objetivo de contrarrestar el enfado del grupo cinematográfico, la Secretaría de Gobernación y el CONACULTA ratificaron su “convicción” para “preservar y fortalecer las instituciones” del cine mexicano, incluso aseguraron que se incrementaría el financiamiento a producciones nacionales y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregaría inmediatamente los recursos cercanos a 30 millones de pesos, obtenidos por concepto del “peso en taquilla”, que no habían sido impugnados mediante los juicios de amparo.<sup>37</sup>

Ilustración 94



La comunidad cinematográfica afuera de las instalaciones de San Lázaro

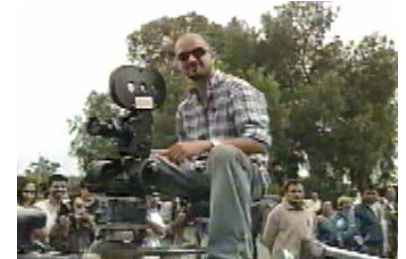
La comunidad no quedó totalmente conforme y cumplió con ir a San Lázaro al día siguiente, trece de noviembre. Afuera del recinto legislativo, los diferentes miembros del escenario fílmico se reunieron desde las diez de la mañana para “detener la ridícula iniciativa del gobierno de Fox que atenta contra la cultura del cine mexicano”.<sup>38</sup>

Con una grúa de cine sobre la calle repartieron fragmentos de celuloide a los que pasaban para que se los colgaran en las ropas en señal de apoyo. La comunidad logró atraer la atención de los legisladores, en

especial a los miembros de la Comisiones de Cultura y de Radio, Televisión y Cinematografía, quienes dieron su apoyo a través de un “estamos con ustedes, somos sensibles a la pasión con la que ustedes defienden esto. Habrá buena respuesta por parte de los legisladores”.<sup>39</sup>

Para detener la iniciativa federal, en las instalaciones del Congreso se hicieron dos reuniones, una abierta y otra privada. En la primera, productores, directores, actores, alumnos, exalumnos y técnicos exteriorizaron sus puntos de vista. La actriz Julieta Egurrola manifestó que “obviamente estamos indignados (...), no solamente enojados sino súper, súper, súper encabronados”. El productor Epigmenio Ibarra advirtió que “es un crimen, que es un suicidio y que finalmente es una estupidez. En el gobierno no se sabe lo que la mano izquierda hace, mientras la mano derecha deshace”.<sup>40</sup>

Ilustración 95



Cinematografistas afuera de San Lázaro

<sup>36</sup> Olivares, Juan José. “Recibe el cine mexicano solidaridad internacional”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031113/008n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

<sup>37</sup> Tu cine portal. “Comunicado conjunto del Consejo Nacional para la Cultura... Op. Cit.

<sup>38</sup> Olivares, Juan José. “Diputados ofrecen parar plan contra el cine”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031114/008n3pol.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> “De película” CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., noviembre 13 de 2003.

En la segunda, una reunión de trabajo, se encontraron los legisladores miembros de las Comisiones de Cultura y RTC con los representantes de la comunidad, entre ellos, Alfredo Joskowicz, director general del IMCINE, María de los Ángeles Castro Gurría, directora del CCC y Mario Ángel Aguinaga Ortuño, director de los ECHASA, para aportar argumentos en cifras y elaborar un punto de acuerdo para “exhortar” a las diferentes fuerzas parlamentarias de la Cámara Baja a rechazar la desincorporación.<sup>41</sup>

Ilustración 96



Alfredo Joskowicz durante la reunión con legisladores

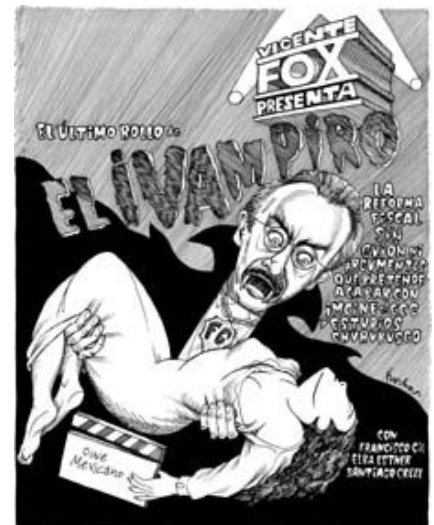
En el marco de la reunión, María de los Ángeles Castro solicitó a la Comisión de RTC apoyar a los organismos, no aprobar la desincorporación e incrementar el presupuesto. El diputado Javier Bravo Carvajal resaltó que convenía defender al cine mexicano, “porque al hacerlo, se defiende nuestra identidad nacional”.<sup>42</sup>

El diputado Manuel Gómez Morín aseguró que la desincorporación es ir hacia atrás y que el cine es oportunidad de negocios y de generar una derrama económica, además apuntó que “muchos queremos ver esta propuesta del gobierno como una pifia, una falta de información de la Secretaría de Hacienda”. María Rojo consideró que “este gobierno tiene un serio conflicto no resuelto con la cultura”.<sup>43</sup>

El Ejecutivo Federal quería “acabar con más de cien años de historia cinematográfica de un sólo manotazo. Asesinarla por decreto”,<sup>44</sup> atestaba el actor José Carlos Ruiz. Filemón Arcos, diputado presidente de la Comisión de Cultura sostuvo que “desincorporar estas instancias podría poner en manos de empresas trasnacionales una industria que a duras penas ha sobrevivido”.<sup>45</sup>

Los operarios del cine nacional recibieron la solidaridad de organizaciones internacionales de Canadá, Austria, Dinamarca y Nueva Zelanda; repudiaron la propuesta de separar del Estado a las instituciones cinematográficas e impedir su avance. La Organización de Directores Daneses manifestó su apoyo “contra la estupidez de la venta de la cultura mexicana”. Los directores canadienses expresaron que “el gobierno mexicano está cometiendo un suicidio cultural al insistir en medir al cine simplemente por su valor comercial y de entretenimiento. El fomento y procuración de los valores culturales de toda nación son el fundamento esencial de su identidad. El cine de cada país, es indispensable para salvaguardar la diversidad cultural. Solicitamos al Congreso de la República Mexicana detenga terminantemente las intenciones del Ejecutivo”.<sup>46</sup>

Ilustración 97



Cartón Sin nombre

<sup>41</sup> Olivares, Juan José. “Diputados ofrecen parar plan... Op. Cit.

<sup>42</sup> Cámara de Diputados. Boletín No.0295, [http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/boltn\\_131103.htm](http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/boltn_131103.htm)

<sup>43</sup> Olivares, Juan José. “Diputados ofrecen parar plan... Op. Cit.

<sup>44</sup> Ruiz, José Carlos. “Atentado contra... Op. Cit.

<sup>45</sup> Respuesta IFAI de SEGOB 0000400067504\_065... Op. Cit.

<sup>46</sup> Olivares, Juan José. “Recibe el cine mexicano... Op. Cit.



La Escuela Nacional de Arte Teatral y el Centro Nacional de las Artes aseguraron que “para el gobierno el pensamiento es un concepto sin valor, despreciable y peligroso, que debe convertirse simplemente en mercancía. El arte y la cultura, si no rinden utilidades, deben eliminarse”.<sup>47</sup>

Hasta el subcomandante Marcos defendió a los organismos, indicó que “quienes están allá arriba han emprendido una auténtica invasión, comandada por el cinismo y la estupidez, sobre el territorio de la cultura y el arte (...). Tenemos que hacer algo para resistir y echar atrás ese monumento a la imbecilidad que es el actual Proyecto de Egresos”.<sup>48</sup>

No todos los miembros de la comunidad filmica están en contra de la desincorporación, el cineasta Ángel Aragón apoya la idea de quitar personal para darle más a la producción de cine, indica que “con esos sueldos y con lo que se gasta en esos edificios -del IMCINE- nosotros haríamos 60-70 películas que es lo que necesitamos hacer, no gastar el dinero en esas gentes (...). No saben más que ir al cine y comprar sus palomitas y su refresco porque de cine no saben nada (...). Yo quitaría todo eso, juntaría un grupo de 10-12 gentes que sepan, darles una pequeña oficina y de ahí vámonos”.<sup>49</sup>

### 3.2.3 Sólo en proyecto, el fin del cine mexicano -Solución del conflicto

Debido a que la aprobación de la propuesta de la Secretaría de Hacienda podría resultar en un “impacto negativo” al sector cultural, de investigación y avance tecnológico, los legisladores no encontraron justificación para la desincorporación y consideraron que corresponde al Estado mantener y hacer eficientes a los organismos públicos para ampliar el patrimonio nacional; les pareció lamentable la exageración del modelo no intervencionista del Estado que propuso la extinción, liquidación, fusión o enajenación de las entidades.

En las primeras horas del lunes 29 de diciembre del 2003 la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dio fin a la propuesta de Hacienda, eliminó por unanimidad los artículos segundo y tercero transitorios del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004.<sup>50</sup>

Así, el fin del cine mexicano sólo quedó en proyecto. Evadió uno de los más perversos planes para debilitarlo, por lo que todavía tiene cómo seguir creando sus propias expresiones y memorias. Lo mejor que pudo hacer la Cámara de Diputados fue poner un alto a la venta innecesaria de patrimonio cultural, bien sabían que habría sido un error difícilmente corregible.

Ilustración 98



Cartón Nueva propuesta para el cine mexicano

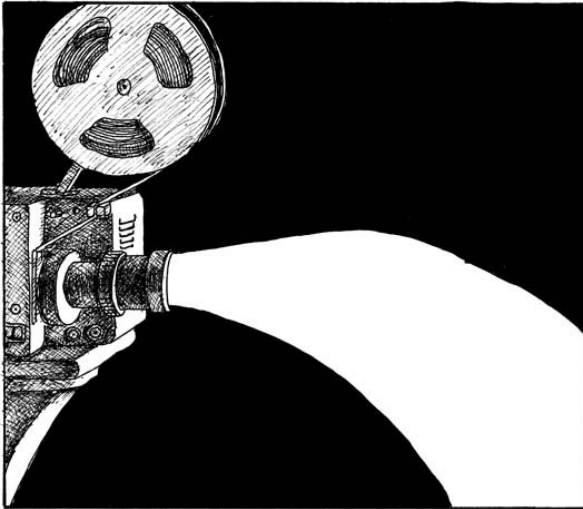
<sup>47</sup> Jornada, La. "Cinismo y estupidez contra la cultura", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/26/056n1con.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> Aragón, Ángel. Director de cine, Estudios Churubusco Azteca, México DF., diciembre 22 de 2005.

<sup>50</sup> Respuesta IFAI de SEGOB 0000400067504\_065... Op. Cit.

Ilustración 99



Cartón Cine mexicano

hicieron los del sexenio de Carlos Salinas), tomaron en cuenta la opinión del gremio cinematográfico y, afortunadamente, apoyaron su causa. Todos pudimos ver que la propuesta de Fox y sus colaboradores no fue respaldada; ojalá hayan entendido que la pobreza no se erradica disminuyendo la cultura.

Se puede admitir que, aun con el antecedente de la desincorporación, la gestión de Fox ha proporcionado al cine mayores recursos que dos o tres sexenios anteriores juntos, por lo menos su gobierno no volvió a intentar el desmantelamiento de una cinematografía que en este nuevo milenio se debe preservar y fortalecer más que nunca.

Respecto al conflicto de desincorporación, el diputado José Cabello Gil subraya: “nos manifestamos en contra y estuvimos haciendo los cabildeos necesarios para que esta propuesta no se consumara (...). Pedimos su modificación y se votó en contra (...). La cultura no tiene colores, quien quiera colorearla, la va a destruir. La cultura trasciende posiciones ideológicas, posiciones políticas, o cuando menos debería de. No tengo la menor duda de que algunos se quieren dar color, pero me parece que el único perdedor es la cultura”.<sup>51</sup>

En caso de presentarse otra propuesta de desincorporación, Cabello Gil aseguró: “nuestra posición sería la misma que la del año pasado, sería en contra de la propuesta, si viene en esos términos (...). Lo que tenemos que hacer es buscar los mecanismos para que en estas instituciones y en todas las instancias públicas se eficiente el gasto, se eviten duplicidades de funciones (...), porque esto no sólo abate costos sino fortalece haciendas, fortalece presupuestos, genera mejores productos”.<sup>52</sup>

La propuesta de hacienda fue profundamente rechazada por quienes han dedicado su esfuerzo, tiempo y espíritu a la recuperación de un cine antes sepultado en la crisis. En el supuesto de haberse decretado la iniciativa, habrían disminuido las producciones mexicanas lo que sin duda se vería reflejado en el aumento de cintas estadounidenses dentro de la cartelera nacional. Se habría dado un golpe decisivo para suspender el avance de la cinematografía nacional porque, más allá de brindar apoyos, estas instancias han ayudado a que nuestro cine siga existiendo.

Se debe reconocer que los entonces legisladores, diputados y senadores, (que no

Ilustración 100



Cartón Gil Díaz

<sup>51</sup> Cabello Gil, José Antonio. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura, México DF., octubre 19 de 2004.

<sup>52</sup> Ídem.

El congresista Antonio Cabello agregó que “el Estado no puede eludir su compromiso, su responsabilidad en la promoción de la cultura, en la defensa de la cultura y de las instituciones que lo hacen (...). Quien afirme que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le apuesta a la privatización de la cultura, está equivocado, lo dice más por prejuicios ideológicos y por posicionamiento político que con fundamento en la realidad. ¡No hay tal! En el PAN estamos convencidos de la ineludible, indeclinable responsabilidad que tiene el Estado en materia de cultura y de promoción cultural”.<sup>53</sup>

La legisladora Patricia Flores dijo que a los autores de la iniciativa “les interesan los números. No les importa más allá de si la cultura (...), pero ni se hizo ni se logró”. Señaló que si existiera otra propuesta la intención de su voto “dependería de los números. Si es algo que no vaya afectar mucho, yo en lo particular votaría que siguiera adelante, si hay un impacto importante y se requiere dinero para un proyecto básico, sí lo pensaría, porque aquí hay que ver el bien de la mayoría”. Agregó que el cine “no es un tema fácil porque hay muchos intereses de por medio, pero todo lo que esté en mis manos lo voy a hacer”.<sup>54</sup>

Ilustración 101



Patricia Flores Fuentes

El diputado Gómez Morín indicó que “en una óptica orientada al fortalecimiento del cine, lejos de desaparecerlo, lo que tienen que hacer es ver cómo se le fortalece (...). Varios diputados nos manifestamos en el sentido de que no deberían desaparecer. Si esto se manifestase o se presentase nuevamente adoptaríamos la misma postura (...). Por parte de los diputados “hubo una buena defensa, tan la hubo que se eliminó el artículo”.<sup>55</sup>

Ilustración 102



Víctor Ugalde

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde considera que la propuesta de hacienda fue una “mala jugada. Afortunadamente el poder ejecutivo de gobernación y de la SEP en combinación con el poder legislativo, lograron detener tal desatino. Si vuelve a ver otro intento, le corresponde a los cineastas levantarse y exigir sus derechos porque el hecho de tener una infraestructura industrial-cultural cinematográfica y audiovisual, no es un capricho del gobierno ¡es una obligación!”.<sup>56</sup>

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés señala que “fue un gran error del que se dieron cuenta todos, incluyendo los autores de la propia iniciativa que fue la Secretaría de Hacienda”. Agregó que “lo que no calcularon fue la reacción verdaderamente solidaria y unánime de todos (...), de condenar el asunto y decir ¡no! esto no tiene razón de ser. El escándalo que se hizo alrededor fue tan grande que yo pienso que sí quedaron como vacunados, dudo, sería mentir que por lo menos en esta administración alguien en su sano juicio volviera a intentar una cosa así”.<sup>57</sup>

<sup>53</sup> Ídem.

<sup>54</sup> Flores Fuentes, Patricia. Diputada Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura y RTC, México DF., enero 12 de 2005.

<sup>55</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de RTC, México DF., diciembre 14 de 2004.

<sup>56</sup> Ugalde, Víctor. Secretario Técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, IMCINE, México DF., enero 27 de 2005.

<sup>57</sup> Cortés Javier, Javier Arath. Director de Cinematografía de la Dirección General de RTC, SEGOB, México DF., diciembre 7 de 2004.

### 3.3 Recursos públicos para producir cine, ¿suficientes?

Si algo ha ayudado de manera decisiva a aumentar los niveles de producción han sido precisamente los recursos públicos proporcionados a través de los fideicomisos que garantizan y fomentan el “buen cine comercial” y “de calidad”. Cabe destacar que algunas cintas apoyadas con dinero estatal también obtienen inversión de la iniciativa privada.

#### 3.3.1 Fondo Para la Producción Cinematográfica de Calidad “FOPROCINE”

Como necesidad de apoyar al cine nacional, Ernesto Zedillo se vio obligado a crear el dos de diciembre de 1997 el FOPROCINE, que promovería “cine de calidad”. El fondo empezó a funcionar a partir de 1998 con los 135 millones de pesos que le fueron asignados a finales de 1997 para hacer cine de “óperas primas, más autoral y experimental”.<sup>58</sup> El fondo, con su primer presupuesto, apoyó la producción de más de cuarenta filmes que aportaron a la Secretaría de Hacienda alrededor de 296 millones de pesos por concepto de pagos de IVA e ISR.<sup>59</sup>

Actualmente, el FOPROCINE tiene como productor directo al sector privado y social, y no al IMCINE. Esta forma de financiamiento ha apoyado la elaboración de guiones, el desarrollo de proyectos y a los socios productores para abrir las vías de distribución de las cintas, teniendo como objetivo promoverlas y difundirlas dentro del país y el extranjero. Cabe destacar que las producciones apoyadas por el fondo han resucitado el interés del público mexicano y han facilitado el debut de nuevos directores y productores.<sup>60</sup>

A partir del año 2001, con Alfredo Joskowicz al frente del IMCINE, el FOPROCINE iba disminuyendo su capital, esto lo ponía en peligro, su director dijo que pediría al gobierno federal cien millones de pesos para recapitalizarlo y proteger la continuidad de las películas de calidad.<sup>61</sup>

Al terminar el año 2003, cuando los recursos ya eran insuficientes, la Secretaría de Hacienda facilitó poco más de 24 millones de pesos por la recaudación de derechos de exhibición o “peso en taquilla”. En el año 2004 le fueron asignados, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, 70 millones<sup>62</sup> adicionales a los 42.6<sup>63</sup> millones que recibió del peso. Estos recursos pusieron nuevamente a trabajar al FOPROCINE en beneficio de la cinematografía nacional.

#### 3.3.2 Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine “FIDECINE”

Orientado principalmente a apoyar el “buen cine comercial”, se creó el 29 de marzo del 2001, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. Fue puesto en marcha hasta el año 2002, con los 70 millones aportados en diciembre del 2001.<sup>64</sup>

<sup>58</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065... Op. Cit.

<sup>59</sup> Ruiz, José Carlos. “Atentado contra... Op. Cit.

<sup>60</sup> Instituto Mexicano de Cinematografía, [http://imcine.gob.mx/marcos/base\\_imc.html](http://imcine.gob.mx/marcos/base_imc.html)

<sup>61</sup> Estrada, Marién. “El Estado debe desarrollar el cine de calidad”, <http://www.milenio.com/semanal/191/cultura.htm>

<sup>62</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065... Op. Cit.

<sup>63</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200002005\_065, [http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200002005\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200002005_065.doc)

<sup>64</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065... Op. Cit.

La comunidad había pedido 300 millones para el fondo, pero las autoridades sólo le asignarían 100 millones “a más tardar el 29 de junio del 2001”, pero terminó integrándose con sólo 70 millones que empezaron a beneficiar la producción hasta el año 2002, cuando estuvo listo el Comité Técnico.<sup>65</sup>

En septiembre del 2002, se dio a conocer el contrato que firmaría el FIDECINE con las productoras privadas, a éstas no les convenció porque era “ambiguo”, aseguraron que el Estado vigilaría y tendría controlado el progreso de las películas incluso en su parte creativa ya que el FIDECINE en cualquier momento podría “verificar la realización de la película en sus diversas fases de producción (...); obligándose el sujeto de apoyo a proporcionar la información contable”.<sup>66</sup>

El productor Matthías Ehrenberg señaló: “lo que menos necesitamos son políticas coercitivas o de control en contenido. Entendemos que hay que vigilar la aplicación de los recursos del Estado en su modalidad administrativa, mas no en la de contenido”. Aseguró que “nos vemos inhabilitados porque hay una falta de compromiso y de conciencia del sector institucional (...). Me parece delicado que se insista en restablecer mecanismos de censura o control sobre la libertad de creación (...). Necesitamos un apoyo institucional serio y establecer una dinámica industrial, regulada y auspiciada por el gobierno, que permita la inversión y el despliegue de proyectos”.<sup>67</sup>

Al respecto, el secretario técnico del FIDECINE, Víctor Ugalde indica que para aprobar una película se tiene que “presentar un guión terminado y sacar los costos de acuerdo a ese guión. Cualquier director puede mejorar un guión pero no se puede salir del presupuesto (...). No puedes cambiar el guión completamente, puedes mejorar, puedes reinterpretar, puedes cambiar una expresión”. Enfatizó que “no es una imposición, ellos vienen y proponen (...). Traen un guión, traen un presupuesto de acuerdo a ese guión, traen contrato de coproductores que quieren apoyar ese guión (...). La versión romántica de que rompo todas las páginas y hago otra cosa completamente diferente está bien cuando el dinero es tuyo. Hay una responsabilidad para con el Estado y una experiencia industrial desde que nació el cine”.<sup>68</sup>

Ugalde precisó que no todos los guiones se aceptan, si tienen posibilidades de comercialización se apoyan. Si se presentan 50, sólo la mitad son aceptados porque el fondo no puede cumplir con “todas las expectativas de los cineastas mexicanos. Estamos hablando de un país de 105 millones de habitantes y deberían de existir diez fondos, diez posibilidades para hacer cine con jurados diferentes y con perfiles diferentes (...), yo creo que más por más siempre da más. Tenemos un FOPRO que es experimental y de calidad, tenemos un FIDE que es con viabilidad comercial. Hagamos uno para documental, hagamos uno para óperas primas, hagamos uno para violencia doméstica, hagamos... ¡Todo se puede!”<sup>69</sup>

El secretario técnico de FIDECINE agregó que el costo aproximado de una película apoyada por el fondo era de 17 millones y aseguró que “la rentabilidad promedio de las

<sup>65</sup> Ídem.

<sup>66</sup> Olivares, Juan José. “Ambigüedades en el contrato que firmarán Fidecine y productoras”, <http://www.jornada.unam.mx/2002/sep02/020928/08an1esp.php?printver=0>

<sup>67</sup> Ídem.

<sup>68</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>69</sup> Ídem.

películas de FIDECINE está al nivel de las transnacionales con 800 mil espectadores (...). La rentabilidad está demostrada (...), es un proyecto exitoso”. Asimismo, manifestó que “en las industrias culturales como el cine la recuperación es muy lenta. Si nosotros estrenamos en el 2004 no se recibe el dinero en enero del 2005, existe más o menos entre el estreno y los primeros ingresos, una tardanza de seis meses”.<sup>70</sup>

El secretario general de técnicos y manuales del STPC, Heriberto Gutiérrez reveló estar apoyando las películas del FIDECINE: “no les estamos cobrando las prestaciones necesarias (...). Vamos a participar con ellos en puntos porcentuales para que la producción pueda tener flujo de dinero (...). Que no nos esté pagando de un dinero que va a necesitar, mejor se lo damos y cuando tenga ganancias, si es que las tiene, nos pagarán”.<sup>71</sup>

Al respecto de cómo se vislumbraba la cinematografía si hubiera recibido todo el dinero del “peso en taquilla”, Víctor Ugalde comenta que se habría “duplicado la producción nacional (...). Estuviéramos haciendo 52, sería maravilloso, ¡ya tendríamos nivel industrial! Por eso los diputados de la legislación anterior lo habían ideado, no era un capricho de los diputados, no era un capricho de los cineastas, era con visión de inversión. Tendríamos ya el nivel industrial que se requiere”.<sup>72</sup>

A propósito de los recursos públicos que maneja el IMCINE, el director Ángel Aragón señala que “es el club de Toby. Hay gente que ha vivido todos los sexenios de ese dinero que no va directamente para la industria (...). De eso hay que pagar los edificios, hay que pagar los sueldos, hay que pagar todo lo demás, entonces ¿cuánto viene quedando para las películas?, ¿40 millones de pesos para cuatro películas?, ¿y la distribución y la exhibición... la publicidad, quién la va a pagar?”.<sup>73</sup>

### 3.3.3 Fondo Iberoamericano de Ayuda “IBERMEDIA”

Se creó en 1997 como resultado de las medidas acordadas durante la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Ahí, se establecieron las bases para un programa que impulsara el desarrollo de proyectos fílmicos y televisivos en Iberoamérica.

Con financiamiento público, IBERMEDIA promueve la formación de un campo audiovisual iberoamericano entre sus miembros Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, España, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela y México. Sus objetivos son desarrollar proyectos, impulsar la formación de profesionales audiovisuales iberoamericanos y apoyar la coproducción de cintas iberoamericanas, así como su distribución y promoción.<sup>74</sup>

<sup>70</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>71</sup> Gutiérrez, Heriberto. Secretario General de la Sección de Técnicos y Manuales del STPC, México DF., octubre 25 de 2004.

<sup>72</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>73</sup> Aragón, Ángel. México... Op. Cit.

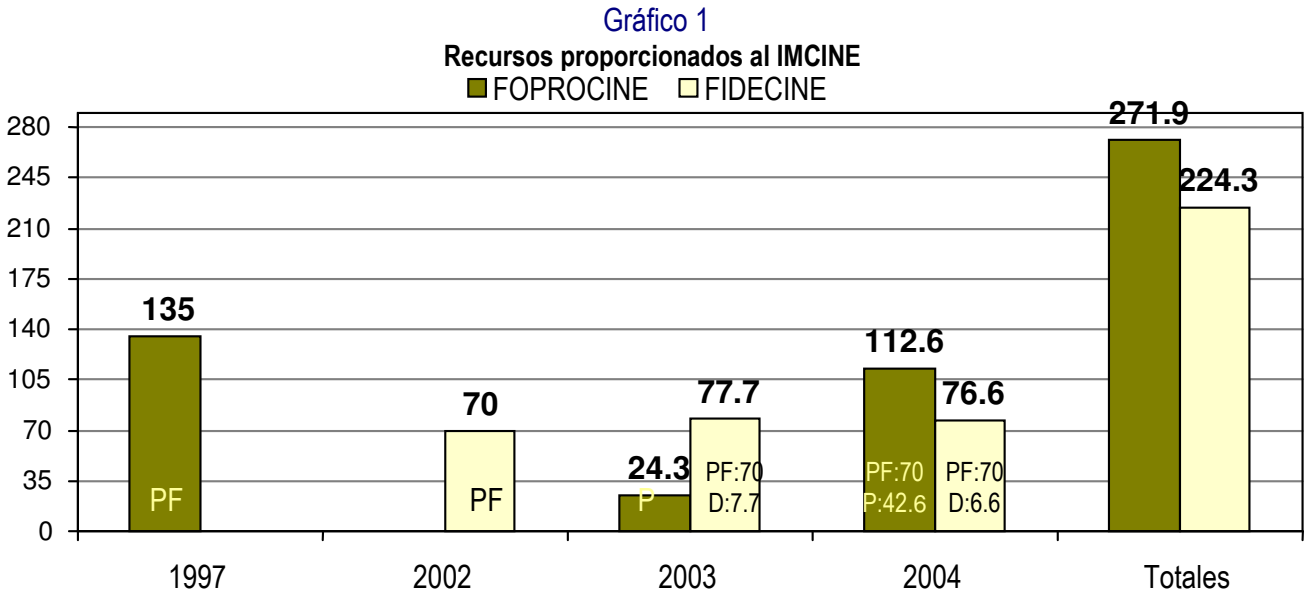
<sup>74</sup> Instituto Mexicano de Cinematografía. “Ibermedia”, <http://www.imcine.gob.mx/html/apoyo/apoyo.html>

### 3.3.4 Peso en taquilla

Las pequeñas distribuidoras que no se ampararon motivaron la recaudación por derechos de exhibición pública o peso en taquilla de 24<sup>75</sup> millones de pesos en el 2003 y de 42.6<sup>76</sup> millones en el 2004. El ingreso por derechos de clasificación (que no estaba en litigio) alcanzó los 7.7<sup>77</sup> millones en 2003 y 6.6<sup>78</sup> en el 2004.

Con el propósito de ejemplificar la aportación de los recursos económicos al IMCINE, en seguida se presenta la información a manera de gráfico.

Cantidades en millones



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, SHCP e IMCINE.

PF: Recursos asignados a los fondos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

P: Recursos obtenidos de la recaudación por derechos de exhibición o "peso en taquilla".

D: Recursos obtenidos del cobro por derechos de clasificación.

Para garantizar la existencia de la cinematografía nacional, los diputados asignaron en el Presupuesto de Egresos para el 2005, 140 millones de pesos que serían entregados al IMCINE, 70 para FIDECINE y 70 al FOPROCINE.

Con relación a los recursos estatales proporcionados al cine nacional, el legislador José Cabello comenta que "no necesariamente una mayor cantidad de recursos públicos significan una mejor industria cinematográfica (...). En la Época de Oro el cine mexicano era fundamentalmente privado, es hasta después que hubo una, podemos llamarle debacle, cuando empezó haber mucha lana pública (...). No necesariamente más lana significa cosas buenas para la cultura y para el cine mexicano (...). Sí hay que buscar más apoyos por parte del Estado a la cultura y particularmente al cine (...), reducirle el pago de impuestos

Ilustración 103



José A. Cabello Gil

<sup>75</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065... Op. Cit.

<sup>76</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200002005\_065... Op. Cit.

<sup>77</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007104\_065... Op. Cit.

<sup>78</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200002005\_065... Op. Cit.

es una manera de apoyar (...). Por la vía de facilitar e incentivar la inversión privada (...), de tal manera que haya más financiamiento y más capitalización de la industria del cine y las industrias culturales con un recurso distinto al público. Creo que sí hay que buscarle más lana y haremos de nuestra parte para que en el próximo presupuesto sí haya más recursos”.<sup>79</sup>

La diputada Patricia Flores indica que se debe tener en cuenta “que no es un país del primer mundo, que hay muchas necesidades en nuestro país y no puede ser prioridad. No podemos dejar sin comida o sin algún servicio básico por dárselo al cine. Eso es lo que hay que entender y sé que a lo mejor el que se dedique a esto le es difícil entenderlo (...). Se podrían buscar apoyos como bajar impuestos”.<sup>80</sup>

El legislador Gómez Morín advierte que “hoy día estamos viendo muy pocas películas, se destinan muy pocos recursos a la producción cinematográfica (...). Son recursos muy pequeños”.<sup>81</sup>

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde reconoce que aunque hay disposición del Ejecutivo y el legislativo, los recursos públicos que se destinan a la realización fílmica “desgraciadamente (...), son solamente quince millones de dólares. En realidad el dinero es insuficiente. Es bueno comparado con otros sexenios donde se castigó demasiado al sector producción. Es bueno porque estamos logrando ya, llegar a un nivel de unas 38 películas en el 2004 y creemos que podemos superar la barrera de las 40 en el 2005”.<sup>82</sup>

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés admite que “ningún dinero va a ser suficiente. Pero, hay que considerar que el Estado en estricto sentido no debiera tener como carga, como obligación formal, el aportar todo el dinero para producir todas las películas (...), se estaría repitiendo más bien un círculo vicioso que ocurrió durante muchos años: si el Estado no patrocina al cine, ¡entonces no hay cine! El hecho de que el Estado patrocine, aunque ni siquiera lo haga de manera explícita, evidentemente también afecta el término de la libertad o la independencia creativa respecto de los temas o de los tratamientos (...). Sí tiene que destinar una parte de su gasto (...), pero no puede ser el total”.<sup>83</sup>

### 3.3.5 Un sueño, los cines para películas mexicanas

Directores, productores, actores y sindicalistas de la pantalla grande vislumbraban un circuito de salas que exhibiera de manera independiente películas latinoamericanas y europeas. Como no contaban con los recursos, el 24 de junio de 1999 durante una reunión con el entonces jefe de la ciudad Cuauhtémoc Cárdenas, le solicitaron apoyo para rescatar las salas Latino, Bella Época, París, Futurama y Pecime, cinco de las 19 que se encontraban en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) de Hacienda. Para no dejar al grupo solo en su lucha, el gobernante aceptó, pero sería el gremio quien “administre las salas, porque nosotros no vamos a poner un gerente ni a nadie que los ande correteando para ver quién hace películas”.<sup>84</sup>

<sup>79</sup> Cabello Gil, José Antonio. México DF... Op. Cit.

<sup>80</sup> Flores Fuentes, Patricia. México DF... Op. Cit.

<sup>81</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. México DF... Op. Cit.

<sup>82</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>83</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>84</sup> Peguero, Raquel. “Solicitan la intervención del GDF para recuperar cuatro cines”, <http://www.jornada.unam.mx/1999/jun99/990625/cul-solicitan.html>



La nueva idea de la comunidad no era una ocurrencia, obedeció a que Ricardo Salinas Pliego regresó al gobierno federal los cines manejados por la Compañía Operadora de Teatros (COTSA) que le fueron vendidos en el llamado Paquete de Medios del Estado. Como COTSA tenía deudas con la tesorería, Salinas Pliego le pagó con los cines, mismos que la administración federal destinó al FIDELIQ por no ser útiles a sus fines.<sup>85</sup>

En enero del 2000, el director del Fondo de Desarrollo Económico de la capital y representantes del STPC, ANDA, AMPI, ANDI y SOGEM, estudiaban la forma de administrar las salas. Primero el gobierno las compraría y luego el gremio fílmico las adquiriría en cómodos pagos, el crédito sería a veinte años y se liquidaría con las propias entradas. Para realizar la transacción, la Asamblea Legislativa asignó 90 millones en el presupuesto, así la administración local compraría los cines al FIDELIQ. Pero surgió un problema, los inmuebles estaban “desvalijados”, eran sólo los “cascarones” y se necesitaba el dinero para arreglarlos.<sup>86</sup>

A mediados del 2000 se compraron el Bella Época, París y Futurama, pero el gasto de casi 98 millones, no fructificaría. Por un lado, había incertidumbre legal, según la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, las salas se habían adquirido fuera de la normatividad, y por otro, el gremio no tenía los recursos para la remodelación.<sup>87</sup>

El sueño de impulsar la exhibición de películas mexicanas se disipaba. A finales del 2002 algunos todavía seguían esperando que el Bella Época y París funcionaran, pero sólo el Futurama que adquirió en el 2002 la delegación Gustavo A. Madero, llegaría a operar aunque más bien como centro de arte y cultura.<sup>88</sup>

En agosto del 2004, el Fondo de Cultura Económica anunció que el cine Bella Época, se convertiría en un Centro Cultural, pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo su remodelación, planeada para febrero del 2005.

---

<sup>85</sup> Hernández, Edgar. “Subasta Gobierno seis cines en el DF”, [http://labcult.blogspot.com/2003\\_05\\_04\\_labcult\\_archive.html](http://labcult.blogspot.com/2003_05_04_labcult_archive.html)

<sup>86</sup> Israde, Yanireth. “Ofrece el GDF facilidades para el pago del crédito”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/ene00/000113/cul2.html>

<sup>87</sup> Gómez Flores, Laura. “Rotundo fracaso, el programa del GDF para rescatar el cine nacional”, <http://www.jornada.unam.mx/2002/jul02/020718/12an1esp.php>

<sup>88</sup> Mateos Vega, Mónica. “Formaremos público de primera en el norte del DF: Moreno Toscano”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/ago03/030807/02an1cul.php>

# CAPÍTULO 4

## EN CAMINO DE UNA MEJOR PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS MEXICANAS

“¡Cualquier película mexicana que conquiste una pantalla, es una pantalla que no le está cediendo a una película norteamericana!”

Javier A. Cortés, Director de Cinematografía de RTC

Hay quienes dicen que el número mínimo para lograr nuevamente una producción fílmica con niveles industriales sería de 60 largometrajes, pero otros señalan que con 50 el cine pasaría a ser una industria.

Es pues, en este capítulo donde veremos el escenario de la producción, distribución y exhibición. Aquí, muestro las diferentes películas que año con año se fueron realizando y exhibiendo a partir de 1999 hasta 2004. Para comprender mejor los temas de este apartado se abordan a manera de cuadro la producción y exhibición, y a manera de gráficos comparativos, el reparto del capital obtenido en taquilla, la producción, la exhibición, los espectadores de cine mexicano y las salas cinematográficas.

#### 4.1 Escenario actual de la producción, distribución y exhibición

“El cine mexicano, uno de los perdedores con el TLC”. Puesto en marcha en 1994, el TLCAN originó la disminución de la producción fílmica nacional, las opciones del consumidor de cine y la asistencia a las salas, pero no las ganancias de los distribuidores y exhibidores que incrementaron fácilmente la importación de cintas estadounidenses.<sup>1</sup>

Después de más de 30 años, en 1992, se liberó el precio del boleto, su costo aumentó de 5 pesos con 35 centavos a más de 20 y en el año 2004 ya valía más de 38 pesos. Este considerable incremento en los precios motivó la visión empresarial de la exhibición para expandirse a través de las nuevas salas múltiplex o “minisalas”<sup>2</sup> que sustituyeron a los enormes cines que preveían antes de los noventas. Quienes todavía en los ochentas asistían a los cines, fueron abandonándolo, no por el cambio en los temas sino porque ya no podían pagar su boleto.

##### Producción

“Realmente hacer una película es una odisea. Uno tiene que andar con su película bajo el brazo buscando y abriendo puertas con los mismos gringos”.<sup>3</sup> “El que hace una película y dirige es un héroe, independientemente de su calidad. Es muy difícil hacer una película, ya la inversión privada no quiere arriesgar su dinero en algo que posiblemente no recuperará. El cine es un negocio a muy largo plazo”.<sup>4</sup>



Si bien se ha notado desde 1999 una recuperación en la parte productiva, sin duda gracias al apoyo del Estado, sería mejor si la iniciativa privada invirtiera más, sin embargo se ha mantenido débil porque invertir significa arriesgar. Las causas principales que limitan la producción son la falta de garantías de exhibición por más de una semana, la incertidumbre en la fecha de presentación y la inconveniente repartición del ingreso obtenido en taquilla.

El reparto de este capital logrado en las salas, poco beneficia al productor quien con su dinero se aventura a realizar una cinta. Es el último en recibir algo o nada de la cosecha:

<sup>1</sup> Ugalde, Víctor. “Desmemoria”, <http://www.etcetera.com.mx/pag27ne40.asp>

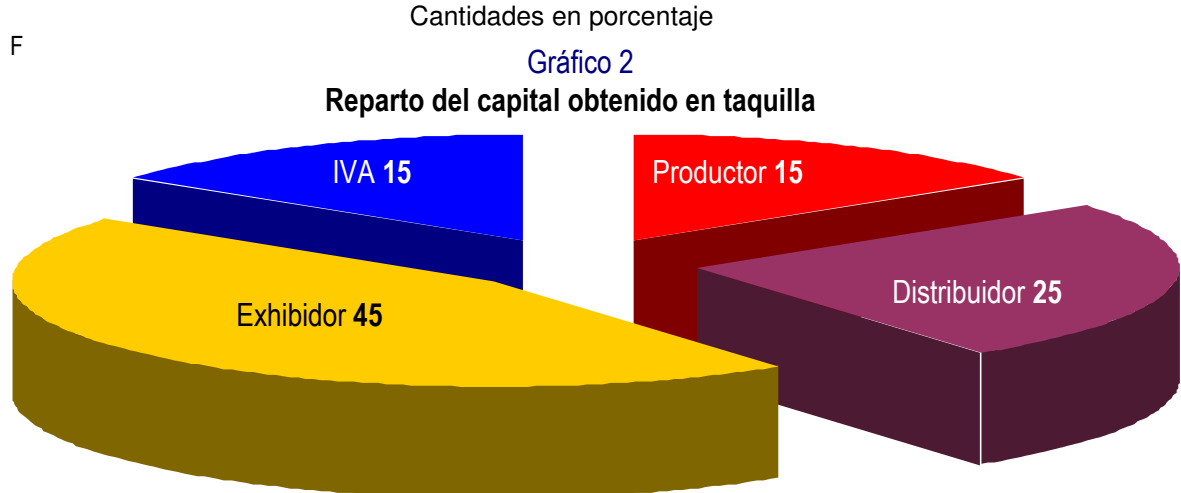
<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Aragón, Ángel. Director de cine, Estudios Churubusco Azteca, México DF., diciembre 22 de 2005.

<sup>4</sup> Gutiérrez, Heriberto. Secretario General de la Sección de Técnicos y Manuales del STPC, México DF., octubre 25 de 2004.

primero, se paga el 15 por ciento de IVA, luego el exhibidor se queda con el 45 por ciento y de su parte paga el 1.65 por ciento por derechos de autor, después de 20 ó más días, transfiere el 40 por ciento restante al distribuidor quien se queda con el 25 por ciento de comisión y además recupera el gasto de la campaña publicitaria y de las copias de exhibición. Finalmente, el resto, entre 12 y 15 por ciento, pasa al productor.<sup>5</sup>

Con el propósito de ejemplificar el reparto de los ingresos obtenidos en taquilla, a continuación se presenta la información a manera de gráfico.



F  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMCINE.

El director Ángel Aragón indica que si no se realizan películas “es porque no tenemos segura la distribución y la exhibición, porque nos piden 150 copias que cuestan 20 mil cada una. ¿Cómo vamos a gastar todo ese dinero si no sabemos si la película va tener éxito o no? (...). Si haces una película de cinco millones (...), nunca recuperas tu inversión, gracias a nuestro sistema, a nuestro gobierno nefasto en contra de la industria cinematográfica. En todas partes del mundo se le apoya menos en México, aquí se le destruye como a todo (...). Realmente estamos en esto por amor porque lo amamos no porque vivamos como reyes”.<sup>6</sup>

Ilustración 105



Ángel Aragón

Actualmente en México, el costo promedio de una película mexicana es de 15 millones de pesos y la recuperación de su inversión depende del costo de la producción y de la publicidad, sin embargo se considera exitosa cuando supera un millón de espectadores.<sup>7</sup>

En la realización fílmica, el personal técnico y artístico de los sindicatos STIC y STPC han jugado un papel importante, sin embargo, su mano de obra no está siendo totalmente aprovechada debido, precisamente, a la falta de trabajo en producciones nacionales; quienes sí se benefician de ellos son las películas extranjeras que se filman en nuestro país, no es raro que manos mexicanas hayan trabajado en *Troya* o *Pearl Harbor*.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007404\_065, <http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2004/solicitudes/11312/1131200007404.doc>

<sup>6</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>7</sup> Respuesta IFAI de IMCINE 1131200007404\_065... Op. Cit.

<sup>8</sup> Meza, Agustín. Secretario de Trabajo de la Sección 49 de Técnicos y Manuales del STIC, México DF., octubre 25 de 2004.

Al respecto de la situación que viven los sindicatos, el secretario de trabajo de la sección 49 de técnicos y manuales del STIC, Agustín Meza señala que “nosotros vivimos de lo que llega de los extranjeros estadounidenses (...). A nosotros nos interesa mucho que la industria no se acabe porque si se acaba... es parte de nuestra vida (...). Es como un veneno estar aquí en el cine y tratar de levantar los proyectos”.<sup>9</sup>



Agustín Meza

A propósito de la producción nacional, el secretario general de de técnicos y manuales del STPC, Heriberto Gutiérrez asegura que “el Estado no debería estar en el cine, debería estar la iniciativa privada como lo está la iniciativa privada en la exhibición”.<sup>10</sup> De acuerdo con el secretario general de técnicos del STPC, el cineasta Ángel Aragón asegura que “la industria cinematográfica debe ser una industria privada, el gobierno no tiene por qué meter sus manos ni el gobierno tiene por qué pagar sueldos ni por qué meter gente. La industria como en Estados Unidos y otros países debe ser privada. Donde mete la mano el gobierno se acaba todo, los años y los hechos lo demuestran”.<sup>11</sup>

Respecto al cine, el diputado José Cabello dice “es importante no sólo en términos económicos, en términos de aportación de recursos sino también por lo que implica en materia de identidad cultural y de generación de productos culturales para consumo nacional y para difusión en el extranjero”.<sup>12</sup> La congresista Patricia Flores cree que el cine “está reviviendo, está en sus primeros pasos (...). Ha habido un desarrollo considerable”.<sup>13</sup>

Por su parte, el legislador Gómez Morín asegura que el cine “es una industria que bien manejada puede generar muchos empleos y divisas (...). Sabemos que la cinematografía es un instrumento a través del cual podemos dar a conocer al mundo entero los valores y la cultura de nuestro país”. Además, considera que el reto del cine nacional “es hacer películas atractivas, películas que gusten al público y que compitan con las películas extranjeras, sea cual sea el origen de las mismas o el idioma que manejen (...). Creo que históricamente a los mexicanos nos gusta ver nuestras propias películas pero muchas veces no sabemos que existe porque la gente no va al cine”.<sup>14</sup>

Ilustración 107



Víctor Ugalde

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde sostiene que “si empezamos a producir mucho podríamos estrenar una película semanal y entonces el espectador, el consumidor, tendría derecho a utilizar su capacidad de elección. Hay días que no quieres ver porquerías norteamericanas, hay días que quieres verte en la pantalla con tus aspiraciones”. Agrega que “el consumir productos audiovisuales extranjeros nos va a desaparecer como nación, el producir nos va a mantener como nación vigorosa y nos va a permitir presentarnos al mundo como creadores, que lo hemos sido siempre (...). Necesitamos gente con visión en el poder, gente con visión en las

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Gutiérrez, Heriberto. México DF... Op. Cit.

<sup>11</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>12</sup> Cabello Gil, José Antonio. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura, México DF., octubre 19 de 2004.

<sup>13</sup> Flores Fuentes, Patricia. Diputada Federal de la LIX Legislatura, Comisión de Cultura y RTC, México DF., enero 12 de 2005.

<sup>14</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. Diputado Federal de la LIX Legislatura, Comisión de RTC, México DF., diciembre 14 de 2004.

instituciones culturales. Hemos tenido muchos traidores como Carlos Salinas de Gortari que entregaron la industria audiovisual. La podemos recuperar".<sup>15</sup>

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés asegura que "la cifra ideal, por lo pronto, para recuperar niveles de industria sería alrededor de medio centenar anual, eso nos daría más o menos la posibilidad de estrenar una película cada semana. Con cincuenta películas sí podemos mantener una regularidad de cine mexicano en pantalla, obviamente con más sería ideal porque entonces estarían compitiendo en pantalla una o más películas mexicanas. ¡Cualquier película mexicana que conquiste una pantalla es una pantalla que no le está cediendo a una película norteamericana!".<sup>16</sup>



Javier Arath Cortés

Javier Cortés, presume que el cine nacional puede competir con el norteamericano "en condiciones bastante mejores y yo diría que con muchos más elementos. Todo este tema del mismo idioma, de los mismos temas, de reconocer tus lugares, le da una ventaja natural al cine mexicano o al cine latinoamericano en general. Pero mientras no compitamos en las mismas condiciones de mercadotecnia por un lado y de dinero por el otro, va a ser muy difícil que realmente se dé esta posibilidad en el mercado de disputar cantidades de cines o de pantallas".<sup>17</sup>

El director Ángel Aragón considera que "en este momento ya se ve movimiento. Hay más películas, hay más inquietud, la gente del cine está haciendo la batalla. Estamos luchando contra viento y marea (...), siempre estamos soñando que ahora si nos va a ir bien y nunca nos va bien. Nosotros tenemos que seguir luchando y seguir buscando capitales y dando un cine de calidad para que la gente vaya a ver nuestro trabajo, nuestro producto y se divierta y cobre un poco de conciencia (...). Espero que el año que entra ya sean 60-80, ojalá se haga porque muchas gentes vivimos de esto y lo amamos y no queremos ser millonarios de este negocio, queremos vivir bien por amor, por pasión a la industria cinematográfica".<sup>18</sup>

Ilustración 109



Heriberto Gutiérrez

Para Heriberto Gutiérrez son escasas las posibilidades de dirigir una película porque no hay fuentes de trabajo para quienes egresan de las escuelas de cine, "somos una mano de obra que está desaprovechada en el país por la falta de producción (...), nos interesa que los rodajes de cintas extranjeras se realicen aquí". Señala que "necesitamos hacer cine para que todos podamos funcionar (...). Qué afortunado es aquél que dirige una película, cada cinco años, es señal de que de veras es un enamorado del cine porque de eso no va a vivir (...). Hay que hacer cine (...). ¡Si se hace cinematografía, nosotros subsistimos, si se muere la cinematografía, nos morimos!".<sup>19</sup>

<sup>15</sup> Ugalde, Víctor. Secretario Técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, IMCINE, México DF., enero 27 de 2005.

<sup>16</sup> Cortés Javier, Javier Arath. Director de Cinematografía de la Dirección General de RTC, SEGOB, México DF., diciembre 7 de 2004.

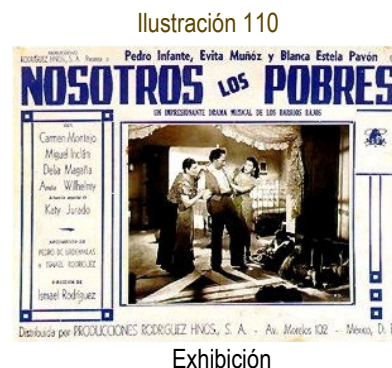
<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>19</sup> Gutiérrez, Heriberto. México DF... Op. Cit.

### Distribución y exhibición

“Para que mi película la exhiban y la distribuyan tengo que gastar mucho dinero, gasto más en la publicidad que en la realización de la película (...). Si no hay exhibición y distribución para qué hacer películas. Es tirar el dinero. Hay mucha gente dispuesta a poner el dinero, pero cómo lo vamos a recuperar. Finalmente el productor que es el que levanta el proyecto, el que juega su dinero, es el que menos gana (...). Las pantallas ahí están, para recuperarlas tenemos que hacer 40, 50 ó 60 películas”.<sup>20</sup>



De la distribución depende en gran medida el número de asistentes, efectúa la publicidad de las cintas y las vende a los exhibidores para su proyección pública. En México, las películas mexicanas han sido comercializadas por empresas nacionales, por IMCINE, por productoras mexicanas que se han establecido como distribuidoras y otras más han tenido acceso al mercado a través de las “majors”.\*

Para contar con un mayor tiempo en las salas y una publicidad espectacular a escala internacional que favorezca la recuperación de la inversión y genere considerables ganancias, se ha hecho necesario que los filmes nacionales con potencial comercial pidan el apoyo de las transnacionales con presencia en el país.<sup>21</sup> Bueno sería que todas las películas mexicanas se pudieran presentar en las pantallas nacionales sin necesidad de pedir el respaldo de empresarios extranjeros.

La preferencia por el cine estadounidense ha ocasionado que las compañías que integran la Motion Pictures Association of America (MPAA) saturen con sus cintas las pantallas de nuestro país acaparando más del ochenta por ciento de los espacios de exhibición, esto explica por qué cuando vamos al cine se presentan dos o tres películas hasta en tres salas de un mismo complejo exhibidor. No sólo no podemos elegir una película que vaya con nuestro gusto sino que además impide que nos lleguen comercialmente películas de diversos países que sólo se pueden ver en las salas culturales o videoclubes.

Aunque muchas veces no quieras ver las películas de la MPAA, si vas al cine y no encuentras algo de tu agrado, pues entras a ver lo que mejor te parece de las pocas opciones que tienes. Pero la Motion no se conforma con acaparar las salas, además tiene reservadas las mejores fechas, en vacaciones de verano o navideñas, dejando a las películas mexicanas la época de las “vacas flacas”.<sup>22</sup>

“Así deciden qué películas mandan al matadero y cuáles exhibir en verano, la mejor época, que parece reservada para los estadounidenses”.<sup>23</sup> Los exhibidores “le dan preferencia al cine norteamericano, entonces el cine mexicano tiene los peores días, los peores horarios, las peores salas y aunque muchas de éstas se defienden, tienen condiciones mejores

<sup>20</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

\* Vid., glosario. Se llaman así a las poderosas compañías estadounidenses, productoras de películas y distribuidoras de sus mismas cintas en su territorio y en otros países; las transnacionales del cine también comercializan filmes de otras naciones, México es una de ellas. Las “majors” de las que hablamos son Twentieth Century Fox Film, Buena Vista Columbia Tristar Films, United Artists, Warner y United International Pictures.

<sup>21</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>22</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

<sup>23</sup> Ugalde, Víctor. “Malas que parecen buenas”, <http://www.etcetera.com.mx/pag23ne45.asp>

para ser exhibidas cuando son tomadas por una mayor y entonces son tratadas como una película norteamericana”.<sup>24</sup> Cuando las películas mexicanas no van con el respaldo de una tranasnacional, si en la primera semana de presentación no acuden suficientes espectadores, los exhibidores las retiran para proyectar otras que sí interesen a la gente y por supuesto que les generen ingresos.

Respecto al tema de la distribución, el director de cinematografía de RTC, Javier Cortés considera que en nuestro país existen problemas, ya que algunas películas se conocen sólo “cuando una gran distribuidora mayor se interesa por esa película y la distribuye a nivel mundial (...). En este momento estamos como cine, como industria mexicana, dependiendo de empresas que no son mexicanas”.<sup>25</sup> Señala que “todo el mundo está aspirando a que una película mexicana sea notoriamente interesante para una gran distribuidora y tenga un éxito razonable”.<sup>26</sup>

Para el cineasta Ángel Aragón “la distribución y exhibición no está en nuestras manos, está en las manos extranjeras y gracias a nuestro gobierno. Los que escribimos tenemos muchas historias ahí guardadas que lo más seguro es que no se hagan nunca”.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.



## 4.2 Producción y exhibición nacional de 1999 a 2004

Para dar un vistazo a los niveles de producción y exhibición nacional, a continuación se presentan las realizaciones fílmicas y estrenos de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como los hechos sobresalientes y algunas opiniones respecto al cine nacional.

### Año 1999

Mientras el gremio se “laureaba a diestra y siniestra” por la aprobación de las reformas a la ley de cine, el cineasta Gabriel Retes llamaba a la cordura, aseguró que “para cubrir el 10 por ciento de tiempo total en pantalla para películas mexicanas durante el año, necesitamos terminar cerca de 45 películas”.<sup>28</sup>

El productor Álvaro Domingo (*La otra conquista*, 1998) expresaba: “qué bueno que estén saliendo otras películas, para que podamos ser parte de una industria”.<sup>29</sup> El director Carlos García Agraz, (*La Paloma de Marsella*, 1998) señalaba: “mal que bien, sabemos hacer películas en México. Lo que no sabemos tan bien es distribuirlas, venderlas y exhibirlas (...). Una industria tiene que generar ganancias, en México no hay industria en ese sentido (...). Hacer una película siempre es como hacer un tiro al aire, por eso es tan reconfortante que a la gente le guste (...). De lo que se trata, como siempre, y máxime ahora, es de que la gente entre al cine a ver películas mexicanas”.<sup>30</sup> El actor Demián Bichir manifestaba su tristeza por la falta de películas e invitaba al público a darle “más chance a las películas mexicanas” porque son “superiores a cualquier churro gringo que atasca las salas”.<sup>31</sup> Luis Mandoki revelaba que su “sueño sería que hubiera una industria real en México”.<sup>32</sup>

En septiembre, en la XLI entrega del Ariel, el premio a la mejor película fue para *Bajo California, el límite del tiempo* (1998) de Carlos Bolado. El director de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), Jorge Fons denunciaba que FOPROCINE esperaba un apoyo que no llegaba, eso “nos confunde y desanima”, otra inactividad sería “desastrosa, fatal e imperdonable para nuestro cine (...). Por qué todo lo que coadyuva a aliviar la crisis de nuestro cine se posterga y en cambio aquello que lo degrada, lastima y atenta contra su existencia cobra vigor y prisa”.<sup>33</sup>

Voces de propios y extraños hablaban “sin cesar de la permanente crisis de la industria fílmica nacional, como si quisieran que nunca terminara y que esperan ver más pronto que tarde su acta de defunción”.<sup>34</sup> Fernando Sariñana decía que “la desventaja de hacer cine en México es que la posibilidad de que no te salgan las cosas es altísima. La ventaja es que eso te obliga a ser mucho más exigente”. Alejandro González Inárritu comentaba que “en cine, lo más importante es la historia. Una buena historia hace desaparecer todos los obstáculos”.<sup>35</sup> Vera Anderson señalaba que “a fin de cuentas, el destino de tu película depende, en gran medida, de qué tan bien le hagas a las relaciones públicas”.<sup>36</sup>

<sup>28</sup> Cinemanía. “La XL entrega de los premios Ariel”, *Cinemanía*, México, DF., Año 3, No.30, marzo 1999, pp.10-11.

<sup>29</sup> Tovar, Luis. “La otra conquista, una teoría de los opuestos”, *Cinemanía*, México, DF., Año 3, No.31, abril 1999, pp.54-55.

<sup>30</sup> Tovar, Luis. “El cine mexicano y otros problemas”, *Cinemanía*, México, DF., Año 3, No.31, abril 1999, pp.56-59.

<sup>31</sup> Tovar, Luis. “Sexo, pudor y lágrimas”, *Cinemanía*, México DF., Año 3, No.33, junio 1999, pp.60-63.

<sup>32</sup> García Hernández, Arturo. “Primer director nacional en llegar a la Meca del cine”, <http://www.jornada.unam.mx/1999/mar99/990324/cul-meca.html>

<sup>33</sup> “XLI Entrega de los premios Ariel”. Canal 22, México DF., septiembre 29 de 1999.

<sup>34</sup> Tovar, Luis. “XIV Muestra de cine mexicano en Guadalajara”, *Cinemanía*, México DF., Año 3, No.33, junio 1999, pp.12-15.

<sup>35</sup> Lafarga, Rafael. “Cine mexicano generación 2000”, *Cine Premiere*, México, DF., Año 6, No.62, noviembre 1999, pp.49-59.

<sup>36</sup> Anderson, Vera. “El diario de una corresponsal”, *Cine Premiere*, México, DF., Año 6, No.61, octubre 1999, pp.66-67.

Este año se produjeron 11 realizaciones, con el objeto de distinguirlas, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

<b>Cuadro 1 Producción de largometrajes</b>		
Título de la película	Director	Productores
1. <i>A propósito de Buñuel</i>	Javier Rioyo, José Luis López	FOPROCINE, Amaranta Producciones Coproducción con España, Francia y EU
2. <i>Todo el poder</i>	Fernando Sariñana	Altavista Films
3. <i>El baile</i>	José Luis Urquieta	Leonel González, Primo Producciones
4. <i>Cuando calienta el sol</i>	René Cardona III	Francisco del Toro
5. <i>Revancha de mujer</i>	René Cardona Jr.	Univision
6. <i>Maldito amor</i>	René Cardona III	Univision Network, Orlando Mendoza
7. <i>Si nos dejan</i>	René Cardona III	Univision Network, Orlando Mendoza
8. <i>El coronel no tiene quien le escriba</i>	Arturo Ripstein	Jorge Sánchez, Producciones Amaranta, IMCINE, Gardenia Producciones, Tabasco Films, Tornasol Films, Televisión española. Coproducción con España y Francia
9. <i>En un claro oscuro de la luna</i>	Sergio Olhovich	Roberto Gómez Bolaños, Sergei Zhigonov
10. <i>La Ley de Herodes</i>	Luis Estrada	Carlos Estrada, Bandidos Film
11. <i>Lista de espera</i>	Carlos Tabío	Coproducción Cuba, España, Francia, México

Fuente: IMCINE y CANACINE

Se estrenaron en total 254 películas, de ellas 14 fueron producciones y coproducciones mexicanas, las cuales ocuparon el 5.5 por ciento del total de las salas, *Sexo pudor y lágrimas* fue la más taquillera. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro. Cabe aclarar que las cantidades de los cuadros 2, 4, 6, 8, 10 y 12 corresponden al distrito federal y área metropolitana.

<b>Cuadro 2 Películas exhibidas</b>					
Título de la película	Compañía Distribuidora	Costo de la película	Semanas de exhibición	Asistentes	Ingresos
1. <i>Sexo, pudor y lágrimas</i>	FOX	-	26	1,905,198	47,669,920
2. <i>Santitos</i>	FOX	27 millones de pesos	8	239,303	6,466,281
3. <i>El coronel no tiene quien le escriba</i>	FOX	400 mil pesos	8	173,073	4,958,549
4. <i>El cometa</i>	RAMÍREZ FILMS	-	6	53,775	1,338,947
5. <i>Perdita Durango</i>	GUSSI	8 millones de dólares	5	42,625	1,024,968
6. <i>Un embrujo</i>	FOX	-	4	40,975	987,816
7. <i>Un hilito de sangre</i>	IMCINE	-	5	27,212	631,379
8. <i>Fibra óptica</i>	IMCINE	-	5	17,572	440,303
9. <i>El evangelio de las maravillas</i>	IMCINE	-	4	10,125	251,730
10. <i>La paloma de Marsella</i>	VIDEOCINE	-	2	8,848	178,674
11. <i>La otra conquista</i>	FOX	4 millones de dólares	12	411,743	10,221,484
12. <i>Las delicias del poder</i>	VIDEOCINE	-	16	577,073	11,157,108
13. <i>Libre de culpas</i>	IMCINE	-	7	44,433	1,162,364
14. <i>El baile</i>	VIDEOCINE	-	2	16,447	321,031

Fuente: CANACINE.

El cine se vio opacado, porque “la censura sigue existiendo en este país”. El IMCINE, dirigido por Eduardo Amerena, quiso “impedir” la proyección pública de *La Ley de Herodes* (1999) de Luis Estrada, en el Cuarto Festival de Cine Francés en Acapulco. Después, la intentó “quemar” con una “exhibición apresurada” en la Cineteca y en Cinemark CNA. La

comunidad reprobaba los hechos, expresaba que “a estas alturas es imposible pensar en la censura cuando nuestros dirigentes hablan de apertura, democracia y libre expresión”.<sup>37</sup>

La “incómoda”, en un principio parcialmente producida por el FOPROCINE, estaba siendo “restringida a dos salas cinematográficas, proyecciones intencionalmente fuera de foco, publicidad prácticamente nula y, por si fuera poco, los horarios anunciados no corresponden a los de taquilla. A pesar de todo, nada impide que al término de las proyecciones el público aplauda a rabiar”.<sup>38</sup>

Lejos de minimizar a *Herodes*, la cesura propició que en sólo cuatro semanas de exhibición tuviera más de un millón de espectadores, recaudando 25 millones de pesos. Sobre la supuesta censura alegada por el gremio fílmico, el director de cinematografía de RTC, Javier Cortés señala que “el intento de censura fue sutil porque ni siquiera fue una censura a través de las vías oficiales (...). La dirección de cinematografía otorgó la autorización sin ningún problema”. El director de cinematografía negó categóricamente que en el gobierno foxista exista la censura, agregó que “la censura no solamente no existe porque yo tengo la convicción personal, no existe porque no nos lo permite la ley (...). Censura sería un acto de presión o fuerza para mutilar o bloquear la exhibición. Y eso sí, ¡no hay!”.<sup>39</sup>

Ilustración 111

Película *En un claroscuro de la luna*

Ilustración 112

Película *Todo el poder*

Ilustración 113

Película *La Ley de Herodes*

Ilustración 114

Cartel *Sexo, pudor y lágrimas*

Ilustración 115

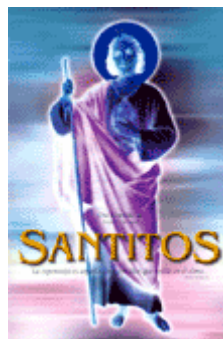
Cartel *Santitos*

Ilustración 116

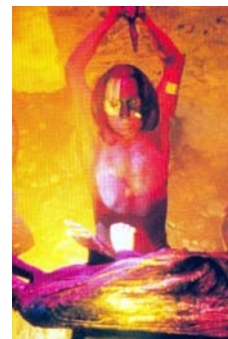
Cartel *La otra conquista*

Ilustración 117

Cartel *El coronel no tiene quien le escriba*

<sup>37</sup> Scheffler, Eduardo. “Crónica de un complot contra Herodes”, *Cine Premiere*, México, DF., No.66, marzo 2000, pp.36-41.

<sup>38</sup> Vega, Patricia. “¿Censura que no existe?”, <http://www.jomada.unam.mx/1999/dic99/991207/alebrijes.html>

<sup>39</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

## Año 2000

Antes del estreno de *Un dulce olor a muerte*, su director, Gabriel Retes aseguró que el cine mexicano “goza de cabal salud. El público responde muy bien, hay más ingresos en taquilla y eso se refleja en que hay más dinero para las producciones. La gente tiene que empezar a hablar más de los actores mexicanos (...). Hay que hacer cine para las clases más necesitadas, para avivar la industria”.<sup>40</sup>

El realizador de *Rito Terminal*, Oscar Urrutia señalaba que su película no sería distribuida por “las grandes ligas, pero tampoco hicimos una cinta que fuera rentable sino redituable, es decir, lo importante es recuperar el presupuesto para el siguiente proyecto”.<sup>41</sup>

El guionista Guillermo Arriaga advertía que “los empresarios mexicanos ya no son los tipos perversos que lo único que quieren es sacar dinero del cine mexicano (...), se acabó la época de cintas como *La risa en vacaciones*, ya se hacen películas de apuesta, arriesgadas como *Amores perros*. Ya no podemos seguir tratando como estúpido al público en México”. Añadió que “nos tenemos que creer que esta es una profesión de la que se puede vivir (...), no debemos estar talacheando de aquí para allá”.<sup>42</sup>

A la actriz Mónica Dion le emocionaba “la confianza que han depositado actualmente en el cine mexicano. Que se vuelva a ver al cine mexicano como industria y a la vez sirva para recuperar un público que habíamos perdido (...). Va a haber más películas y los actores tendremos más trabajo”.<sup>43</sup>

En julio, en la XLII entrega del Ariel, *La Ley de Herodes* (1999) de Luis Estrada se llevaba el premio a la mejor película. Estrada había expresado meses antes que la industria “se encuentra en un momento muy interesante de cambio, pero no sé hacia dónde sea, porque la disminución en el volumen de la producción es preocupante”.<sup>44</sup>

A finales de este año, durante la IX convención nacional de la CANACINE, su presidente, Alfredo Nava Garduño dijo que la industria vivía un momento “inmejorable, dado el repunte de la actividad en la realización, distribución y nueva mentalidad mostrada por los hacedores (...). Estamos ante la encrucijada de enfrentar la llegada de las nuevas tecnologías y correr los riesgos, pues de no hacerlo, correríamos el problema de estancarnos e incumplir las exigencias de la sociedad”.<sup>45</sup> Además, señaló que “la reactivación en los principales sectores de la industria cinematográfica es ya un hecho y el futuro que les espera es muy promisorio”.<sup>46</sup>

<sup>40</sup> Mateos, Mónica. “Se anunció el estreno de *Un dulce olor a muerte*”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/feb00/000209/cul2.html>

<sup>41</sup> Mateos, Mónica. “El cine mexicano, más allá de lo urbano”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000313/cul4.html>

<sup>42</sup> Mateos, Mónica. “Amores perros remueve las entrañas”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/may00/000514/cul2.html>

<sup>43</sup> Caballero, Jorge. “El cine mexicano sí es negocio: Mónica Dion”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000724/07an1esp.html>

<sup>44</sup> Mateos, Mónica. “Un millón de personas ya vio *La Ley de Herodes*”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000313/cul2.html>

<sup>45</sup> Diario México. “Se inició la IX Convención Nacional de Canacine”, <http://www.diariodemexico.com.mx/2000/oct00/281000/espec.html>

<sup>46</sup> Mateos Vega, Mónica. “93 y 94, años negros del cine mexicano”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/dic00/001223/05an1cul.htm>

Este año se realizaron 21 películas, con el objeto de distinguirlas, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

<b>Cuadro 3 Producción de largometrajes</b>		
<b>Título de la película</b>	<b>Director</b>	<b>Productores</b>
1. <i>Amores Perros</i>	Alejandro González Iñárritu	Altavista Films, Zeta Films
2. <i>Así es la vida</i>	Arturo Ripstein	FOPROCINE, IBERMEDIA, Filmania Coproducción con España y Francia
3. <i>Crónica de un desayuno</i>	Benjamín Cann	FOPROCINE, Producciones Escarabajo
4. <i>De ida y vuelta</i>	Salvador Aguirre	FOPROCINE, Centro de Capacitación Cinematográfica
5. <i>En el país de no pasa nada</i>	María del Carmen Lara	FOPROCINE, IBERMEDIA, Filmania, Tutor Cine Coproducción con España
6. <i>Entre la tarde y la noche</i>	Oscar Blancarte	FOPROCINE, Flores Roffiel Senyal y Asociados, Séptimo Arte
7. <i>Escrito en el cuerpo de la noche</i>	Jaime Humberto Hermosillo	FOPROCINE, Goukine, Videocine
8. <i>La perdición de los hombres</i>	Arturo Ripstein	FOPROCINE, Jorge Sánchez Coproducción con España
9. <i>La segunda noche</i>	Alejandro Gamboa	Videocine, Warner Bros
10. <i>Otaola o la república del exilio</i>	Raúl Bustersos	FOPROCINE, Producciones Redondo
11. <i>Perfume de violetas, nadie te oye</i>	Maryse Sistach	FOPROCINE, Producciones Tragaluz, Palmera Films
12. <i>Piedras verdes</i>	Ángel Flores	FOPROCINE, Ángel Flores, Videocine
13. <i>Por la libre</i>	Juan Carlos de Llaca	Altavista Films
14. <i>Sin dejar huella</i>	María Novaro	FOPROCINE, Tabasco Films Coproducción con España
15. <i>Su alteza serenísima</i>	Felipe Cazals	FOPROCINE, Serenísima Films, Hugo Scherer
16. <i>Tiempo de las mariposas</i>	Gerardo Herrero	Amaranta Films
17. <i>Amor a ciegas</i>	Alberto Mariscal/ Adolfo Martínez Solares	Film Imagen, TexMex. Coproducción con EU
18. <i>La perla</i>	Alfredo Zacarías	Producciones Zacarías. Coproducción con EU
19. <i>Juana</i>	Francisco Bottia	Argos Cine, Titán Producciones. Coproducción con Colombia
20. <i>Ángel de la noche</i>	Jorge Araujo	Cinergia
21. <i>Rojo, me llaman Rojo</i>	Gerardo Barrera	Serenísima Films

Fuente: IMCINE y CANACINE

Se exhibieron en total 241 películas, siendo 17 producciones y coproducciones mexicanas, lo que representó el 7 por ciento de los espacios. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro.

<b>Cuadro 4 Películas exhibidas</b>					
<b>Título de la película</b>	<b>Compañía Distribuidora</b>	<b>Costo de la película</b>	<b>Semanas de exhibición</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Ingresos</b>
1. <i>La Ley de Herodes</i>	ARTECINEMA	14 millones de pesos	12	698,399	19,608,253
2. <i>Crónica de un desayuno</i>	COLUMBIA	-	8	234,066	6,773,053
3. <i>En un claroscuro de la luna</i>	VIDEOCINE	-	7	59,722	1,767,069
4. <i>Rito terminal</i>	IMCINE	-	10	15,558	503,327
5. <i>Así es la vida</i>	IMCINE	-	7	24,846	814,903
6. <i>Entre la tarde y la noche</i>	IMCINE	-	3	4,573	130,381
7. <i>Ave María</i>	IMCINE	-	7	177,245	4,982,668
8. <i>En el país de no pasa nada</i>	VIDEOCINE	-	5	126,149	3,496,785

9. <i>Todo el poder</i>	NuVision	-	12	1,017,708	29,560,361
10. <i>La segunda noche</i>	VIDEOCINE	-	15	1,083,365	27,216,811
11. <i>Amores perros</i>	NuVision	2 millones de dólares	16	1,718,685	46,350,768
12. <i>El último profeta</i>	VIDEOCINE	-	3	33,819	767,865
13. <i>Por la libre</i>	NuVision	-	10	702,717	20,111,064
14. <i>Bajo California, el límite del tiempo</i>	COLUMBIA	-	9	28,898	929,047
15. <i>Un dulce olor a muerte</i>	VIDEOCINE	-	4	50,438	1,578,507
16. <i>Del olvido al no me acuerdo</i>	VIDEOCINE	-	13	33,069	1,079,688
17. <i>A propósito de Buñuel</i>	IMCINE	-	4	734	21,550

Fuente: CANACINE

Mientras *La Ley de Herodes* era vista por más de un millón de personas, *Todo el poder* se convertía en la cinta “más y mejor promocionada”,<sup>47</sup> y Alejandro González Iñárritu lograba hacer de su ópera prima, *Amores Perros*, un “verdadero fenómeno cinematográfico”, que ganó, además del reconocimiento del público, un premio en el Festival de Cannes.<sup>48</sup>

Ilustración 118

Película *Crónica de un desayuno*

Ilustración 119

Película *Escrito en el cuerpo de la noche*

Ilustración 120

Película *Su alteza serenísima*

Ilustración 121

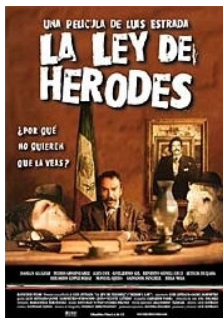
Cartel  
*La Ley de Herodes*

Ilustración 122

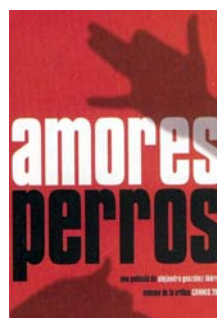
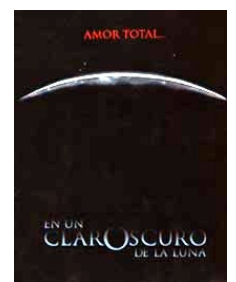
Cartel *Amores perros*

Ilustración 123

Cartel *En el país de no pasa nada*

Ilustración 124

Cartel *En un claroscuro de la luna*

## Año 2001

La actriz Angélica Aragón aseguraba: “en el cine mexicano hay un estancamiento de recursos que no permite que los proyectos se desarrollen (...), yo siento que hay una crisis mundial de historias, de guiones, de ideas y de directores que lleven acabo esas historias”. Comentaba: “no tenemos redes de distribución, no tenemos la infraestructura que nos permita durar en pantalla, se hacen películas pero salen muy rápido de cartelera, verla en video ya no es lo mismo, es decir, no hay el impacto en el espectador (...). Hace diez años

<sup>47</sup> Tovar, Luis. “Cinexcusas: El cine de calidad III”, <http://www.jornada.unam.mx/2000/may00/000514/sem-tovar.html>

<sup>48</sup> Moheno, Gustavo. “Perro que ladra, ¡sí muerde!”., *Cine Premiere*, México, DF., No.73, octubre 2000, p.97.

(...), los mexicanos no queríamos ver cine mexicano, pero creo que la situación ya no es tan dramática. Hay ya un público que escoge y disfruta ver cine mexicano”.<sup>49</sup>

El actor Jorge Poza expresaba que “por fortuna” había más oportunidades de actuar, “ahora hay bastantes jóvenes en esto. Se han dado cuenta de que la gente sí cree en el cine mexicano, hay más presupuesto, por lo tanto hay mejores y más ofertas de trabajo”.<sup>50</sup>

El director Arturo Ripstein sostenía que en México el bajo nivel de producción resultaba “desastroso porque hace muy complicado conseguir financiamiento”. Agregó que “la responsabilidad de entregar la película a tiempo y no salirte de tu presupuesto es fundamental en un país donde no se cuenta con demasiados recursos”.<sup>51</sup>

En la XLIII entrega del Ariel, la taquillera, “ganadora absoluta” de la preferencia del público, *Amores perros* (2000) de Alejandro González se llevaba el premio a la mejor película. Durante este año se produjeron 23 películas mexicanas, con el objeto de distinguirlas, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

<b>Cuadro 5 Producción Cinematográfica</b>		
<b>Título de la película</b>	<b>Director</b>	<b>Productores</b>
1. <i>Atlético San Pancho</i>	Gustavo Loza	Altavista Films, Fernando Sariñana
2. <i>Corazones rotos</i>	Rafael Montero	FOPROCINE, Volcán Producciones Coproducción con Brasil, Uruguay y España
3. <i>De la calle</i>	Gerardo Tort	FOPROCINE, Tiempo y tono Films
4. <i>Demasiado amor</i>	Ernesto Rimoch	FOPROCINE, Artífice Producciones Coproducción con España y Francia
5. <i>El espinazo del diablo</i>	Guillermo del Toro	Tequila Gang, OML, El Deseo de España
6. <i>El segundo aire</i>	Fernando Sariñana	Altavista Films
7. <i>El sueño del caimán</i>	Roberto Gómez	Arturo Pimentel y Estefanía Gollert
8. <i>Guerrero</i>	Benjamín Escamilla	Cinematográfica Guerrero, Benjamín Escamilla
9. <i>Huapango</i>	Iván Lipkies Velasco	Valdy Realizadores
10. <i>Inspiración</i>	Ángel Mario Huerta Cantú	Inspiración Films, Ilusion Films
11. <i>Las caras de la luna</i>	Guita Schiffer	FOPROCINE, Producciones Arte Nuevo Coproducción con Francia y España
12. <i>Otilia Rauda, la mujer del pueblo</i>	Dana Rotberg	FOPROCINE, IBERMEDIA, Alameda Films, Resonancia Producciones
13. <i>Pachito Rex, me voy pero no del todo</i>	Fabián Hoffman	FOPROCINE, Centro de Capacitación Cinematográfica
14. <i>Serafín: La película</i>	René Cardona III	Videocine, Warner Bros, Coyoacan Films
15. <i>Seres humanos</i>	Jorge Aguilera	FOPROCINE, Centro de Capacitación Cinematográfica, Estudios Churubusco Azteca
16. <i>Sexo por compasión</i>	Laura Mañá	FOPROCINE, Resonancia Productora Coproducción con España
17. <i>Un mundo raro</i>	Armando Casas	FOPROCINE, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
18. <i>Y tu mamá también</i>	Alfonso Cuarón	Anhelo Producciones, Jorge Vergara
19. <i>Un secreto de esperanza</i>	Leopoldo Laborde	Omicron Films
20. <i>Primer y último amor</i>	Antonio Jiménez Rico	Saguel Films. Coproducción con España
21. <i>Anatomía de un robo</i>	Rodolfo Rivapalacio	Videocine

<sup>49</sup> Castañón, Emmanuel. “La visión de Angélica Aragón sobre el cine Mexicano en el 2001”, <http://www.golemproducciones.com/industria/anaragongto2001.htm>

<sup>50</sup> Reynosa, Cecilia. “Una producción muy familiar”, *Cinemanía*, México, DF., Año 5, No.55, abril 2001, p.27.

<sup>51</sup> Broderick, Peter. “Así es la vida de Arturo Ripstein y Bailando en la oscuridad de Lars von Trier”, *Estudios Cinematográficos*, CUEC, México DF., Año 7, No.20, febrero-julio 2001, pp.26-32.

22. <i>El apóstol rojo</i>	Ricardo Canto	Producción independiente
23. <i>Bendito infierno</i>	Agustín Díaz Yáñez	Coproducción Francia, Italia, España, México

Fuente: IMCINE y CANACINE

Se estrenaron en total 250 películas, de las cuales 20 fueron producciones y coproducciones mexicanas, lo que representó el 8 por ciento de los espacios. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro.

Cuadro 6 Películas exhibidas					
Título de la película	Compañía Distribuidora	Costo de la película	Semanas de exhibición	Asistentes	Ingresos
1. <i>Lista de espera</i>	Latina Films	-	2	4,965	163,310
2. <i>Piedras verdes</i>	VIDEOCINE	-	9	273,936	7,536,453
3. <i>Sin dejar huella</i>	VIDEOCINE	-	4	71,474	1,815,753
4. <i>Demasiado amor</i>	COLUMBIA	17 millones de pesos	4	119,549	3,435,245
5. <i>Su alteza serenísima</i>	IMCINE	2 millones de dólares	5	11,693	381,496
6. <i>Perfume de violetas, nadie te oye</i>	VIDEOCINE	7.5 millones de pesos	12	692,017	19,513,426
7. <i>La perdición de los hombres</i>	Arthaus Films	-	4	8,512	258,189
8. <i>Otaola o la república del exilio</i>	IMCINE	-	2	1,110	40,883
9. <i>De la calle</i>	VIDEOCINE	11.7 millones de pesos	13	599,138	16,229,498
10. <i>De ida y vuelta</i>	Arthaus Films	5 millones de pesos	3	3,007	80,075
11. <i>Pachito Rex, me voy pero no del todo</i>	Arthaus Films	-	2	3,478	106,119
12. <i>El segundo aire</i>	VIDEOCINE	-	9	913,013	26,500,919
13. <i>Serafín</i>	VIDEOCINE	22 millones de pesos	7	367,258	8,598,972
14. <i>Y tu mamá también</i>	FOX	3.2 millones de dólares	23	1,441,884	41,571,669
15. <i>Atlético San Pancho</i>	VIDEOCINE	-	7	227,543	5,889,760
16. <i>Inspiración</i>	FOX	-	7	259,294	7,524,884
17. <i>El espinazo del diablo</i>	FOX	7 millones de dólares	12	675,976	19,437,662
18. <i>Ángeluz (Un secreto de...)</i>	GUSSI	-	4	18,458	486,710
19. <i>Guerrero</i>	GUSSI	4 millones de pesos	2	16,467	411,848
20. <i>Ángel de la noche</i>	Cinergia	-	2	8,614	175,000

Fuente: CANACINE

La cinta *Y tu mamá también*, protagonizada por Gael García Bernal, se convirtió en el “mejor estreno mexicano” con 11.9 millones. Durante su exhibición nacional, recaudó en taquilla 104 millones de pesos.<sup>52</sup>

Ilustración 125



Película *Un secreto de Esperanza*

Ilustración 126



Película *El sueño del caimán*

Ilustración 127



Película *Seres humanos*

<sup>52</sup> Todito. “Padre Amaro impone récord de taquilla”, <http://www.todito.com/paginas/noticias/93886.html>



Ilustración 128



Cartel De la calle

Ilustración 129



Cartel Y tu mamá también

Ilustración 130



Cartel Perfume de violetas

Ilustración 131



Cartel Inspiración

## Año 2002

El 27 de mayo, en la XLIV entrega del premio Ariel, *Cuento de hadas para dormir cocodrilos* de Ignacio Ortiz Cruz se llevó el galardón a mejor película. El filme, todavía no era exhibido en forma comercial porque aún no contaba con distribuidora, sólo había sido presentado en la XXXIX Muestra Internacional de Cine.<sup>53</sup>

La directora de *Danzón* (1991), María Novaro sentía que “para emprender el trabajo, a veces tan ingrato, tan difícil, tan complicado de levantar una película, la emoción tiene que estar antes (...). Hay muchos golpes para levantar una película”. Aseguró que “el cine es un trabajo colectivo (...), uno tiene que saber valorar y saber recibir todo lo que todo el mundo te da en la película”.<sup>54</sup>

El realizador de *El gavián de la sierra* (2002), Juan Antonio de la Riva explicaba que al hacer una película “no estás trabajando en función del público, la crítica o la familia (...). Estás filmando sabiendo de antemano que alguien lo va a ver (...). No estás filmando pensando en un reconocimiento, en los Arieles, en una crítica favorable”. Optimista, agregó que “ni los libros, ni el teatro, ni la música como la conocemos, ni el cine desaparecerán”. Asimismo reveló que “cuando uno hace una película se tarda tiempo en levantar el proyecto (...), buscar y convencer productores y funcionarios (...), te quita tiempo para dedicarte realmente a tu trabajo, pero sin esa condición las películas no serían posibles”.<sup>55</sup>

Este año se realizaron 29 creaciones fílmicas, con el objeto de distinguirlas, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

Cuadro 7 Producción de largometrajes		
Título de la película	Director	Productores
1. <i>Acosada (antes De piel de víbora)</i>	Marcela Fernández Violante	FOPROCINE, Orbitum, STPC
2. <i>Amar te duele</i>	Fernando Sariñana	Altavista Films, Videocine
3. <i>Aro Tolbukhin: en la mente del asesino</i>	Agustín Villalonga, Lydia Zimmermann	Altavista Films, Oberón Cinematográfica
4. <i>Asesino en serio</i>	Antonio Urrutia	Altavista Films, Tequila Gang, Amiguetes Coproducción con España

<sup>53</sup> Caballero, Jorge. “Los Arieles, para una cinta sin distribuidora”, <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/28/044n1con.php?origen=index.html>

<sup>54</sup> Rivas, Carolina. “María Novaro: Yo le hago un homenaje a la vida”, *Estudios Cinematográficos*, CUEC, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, pp.36-37.

<sup>55</sup> Casas, Armando. “Juan Antonio de la Riva: Realizar desde el guión”, *Estudios Cinematográficos*, CUEC, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, pp.26-35.

5. <i>Bandido</i>	Roger Christian	Videocine, Late Pictures
6. <i>Ciudades oscuras</i>	Fernando Sariñana	FOPROCINE, Veneno Producciones
7. <i>El crimen del padre Amaro</i>	Luis Carlos Carrera	FOPROCINE, IBERMEDIA, Alameda Films, Wanda Vision, Artcam Coproducción con España y Francia
8. <i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	Ignacio Ortiz Cruz	FOPROCINE, Malayerba Producciones
9. <i>EXXXorcismos</i>	Jaime Humberto Hermosillo	Goukine
10. <i>Francisca... ¿De qué lado estás?</i>	Eva López Sánchez	FOPROCINE, Televisa Cine, Odeón Producciones
11. <i>Gabriel Orozco</i>	Juan Carlos Martín	Catatonía Films
12. <i>El gavilán de la sierra</i>	Juan Antonio de la Riva	FOPROCINE, Videocine, STPC, Polvo vencedor
13. <i>El grito</i>	Gabriel Beristáin	Gabriel Beristáin, Beret Films
14. <i>La habitación azul</i>	Walther Doehner	Argos Films, Televisa Cine, Titán Producciones. Coproducción con España. Plural Entertainment
15. <i>Japón</i>	Carlos Reygadas	FOPROCINE, No Dream Cinema Coproducción con España, Holanda, Alemania
16. <i>Mónica y el profesor</i>	Héctor Bonilla	Héctor Bonilla, Pérez Grovas Corp.
17. <i>Punto y aparte</i>	Francisco del Toro	Francisco del Toro, Armagedon Producciones
18. <i>Sin destino</i>	Leopoldo Laborde	Sin destino Films, Ominicrocóm Films, Film Media
19. <i>El tigre de Santa Julia</i>	Antonio Serrano	Videocine, Coyoacan Films, Warner Bros Coproducción con EU
20. <i>Una de dos</i>	Marcel Sisniega	FOPROCINE, Resonancia Films, Videocine
21. <i>Vera</i>	Francisco Athié	FOPROCINE, Arroba Films, Chadwick Films
22. <i>La virgen de la lujuria</i>	Arturo Ripstein	FOPROCINE, Mate Productions, Tusitala, Producciones Amaranta
23. <i>Vivir mata</i>	Nicolás Echeverría	FOPROCINE, Argos Films, Titán Producciones
24. <i>Ya no los hacen como antes</i>	Fernando Pérez Gavilán	Filmex, Secine
25. <i>La casa de los baby's</i>	John Sayles	Blue Magic Pictures, Springall Producciones Coproducción con EU
26. <i>Condomes.com</i>	Mario Abraham Mancilla	Digital Real Fidelity
27. <i>Volverás</i>	Antonio Chavarrías	Altavista Films, Oberón Cinematográfica Coproducción con España
28. <i>Mictlan</i>	Enrique Martínez	Producciones Alfa
29. <i>Monterrey</i>	Jorge Bolado	Producciones Acrono

Fuente: IMCINE y CANACINE

Se estrenaron en total 260 películas, de las cuales 17 fueron producciones y coproducciones mexicanas que significaron el 6.5 por ciento en las salas. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro.

<b>Cuadro 8 Películas exhibidas</b>					
Título de la película	Compañía Distribuidora	Costo de la película	Semanas de exhibición	Asistentes	Ingresos
1. <i>Un mundo raro</i>	VIDEOCINE	-	6	204,290	5,957,785
2. <i>Vivir mata</i>	FOX	20.8 millones de pesos	5	510,161	15,728,287
3. <i>Corazones rotos</i>	COLUMBIA	1 millón de dólares	3	100,887	3,016,000
4. <i>El gavilán de la sierra</i>	VIDEOCINE	-	2	7,899	209,030
5. <i>¿De qué lado estás?</i>	VIDEOCINE	-	1	60,023	1,730,509
6. <i>Las caras de la luna</i>	IMCINE	-	5	3,088	108,747
7. <i>Otilia Rauda, la mujer del pueblo</i>	VIDEOCINE	2 millones de dólares	5	62,042	1,877,633
8. <i>El crimen del padre Amaro</i>	COLUMBIA	2 millones de dólares	15	2,083,241	63,441,063
9. <i>Ciudades oscuras</i>	NuVision	-	6	130,117	3,116,920

10. <i>Acosada</i>	COLUMBIA	700 mil dólares	4	26,836	1,038,471
11. <i>Punto y aparte</i>	Armagedon	-	9	245,771	6,810,805
12. <i>EXXXorcismos</i>	Cinema Net	-	3	3,001	86,402
13. <i>El tigre de Santa Julia</i>	VIDEOCINE	15 millones de pesos	9	915,768	27,207,783
14. <i>La habitación azul</i>	VIDEOCINE	1.5 millones de dólares	10	973,424	28,792,382
15. <i>Amar te duele</i>	VIDEOCINE	3.5 millones de pesos	19	1,149,934	35,492,377
16. <i>Segundo siglo</i>	Nueva Era	-	5	3,778	135,955
17. <i>Bendito infierno</i>	VIDEOCINE	-	5	508,316	15,608,393

Fuente: CANACINE

Ilustración 132



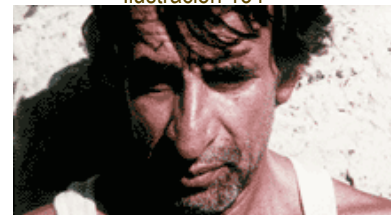
Película *La habitación azul*

Ilustración 133



Película *Una de dos*

Ilustración 134



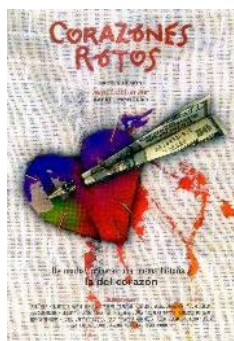
Película *Japón*

Ilustración 135



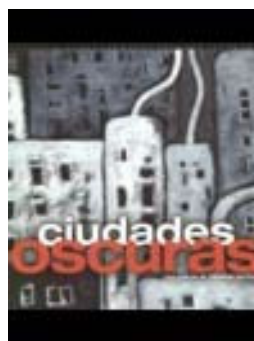
Cartel  
Crimen del padre Amaro

Ilustración 136



Cartel *Corazones rotos*

Ilustración 137



Cartel *Ciudades oscuras*

Ilustración 138



Cartel *Amar te duele*

La cinta mexicana más taquillera fue *El crimen del padre Amaro*, con más de 31 millones de pesos en su primer fin de semana, con esto desbancó a *Y tu mamá también* que había tenido en su estreno 11.9 millones de pesos. No hay que olvidar que parte del éxito de *El crimen* se debió a la censura que lejos de alejar al público lo empujó a las salas.<sup>56</sup>

### Año 2003

El 8 de abril, en la XLV entrega del Ariel, *El crimen del padre Amaro* de Carlos Carrera se llevó 9 premios, entre ellos el de mejor película. La presidenta de la AMACC, Diana Bracho señalaba que “el momento del cine nacional es contradictorio, ya que en el mundo exterior nunca había recibido tantos premios, sin embargo, en el interior lucha dolorosamente por sobrevivir en pantalla. Sin mantener una distribución y exhibición equitativas resalta que su crisis no es de talento sino de recursos”.<sup>57</sup>

Un día después del estreno de *Seres humanos* (2001), su realizador, Jorge Aguilera comentaba que “lo importante es que se quede la cinta el suficiente tiempo en cartelera

<sup>56</sup> Todito. “Padre Amaro impone récord de taquilla... Op. Cit.

<sup>57</sup> Olivares, Juan José. “Triunfo arrollador de El crimen del padre Amaro en la 45 entrega de los Arieles”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/04/09/052n1soc.php?origen=index.html>

como para que suceda ese efecto de publicidad de boca en boca, porque realmente no hay dinero para promover la película, que por sus características no pretende tener una exposición a un gran público”.<sup>58</sup>

El crítico Carlos Bonfil aseguraba que “es necesario acabar con la idea totalitaria de que el único cine exhibible es el hollywoodense (...). Le apostamos a una cultura de la cinefilia, porque así el Estado y los realizadores se verán obligados a promover una producción cinematográfica de calidad que al mismo tiempo será rentable”.<sup>59</sup>

Durante este año se produjeron 32 largometrajes, con el objeto de distinguirlos, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

<b>Cuadro 9 Producción de largometrajes</b>		
<b>Título de la película</b>	<b>Director</b>	<b>Productores</b>
1.7 mujeres, un homosexual y Carlos	René Bueno	Omar Veytia
2.Alex Lora, esclavo del rock	Luis Kelly	Luis Kelly, New Art Digital, IMCINE
3.La canción del pulque	Everardo González	CCC, IMCINE, FONCA
4.Corazón de melón	Luis Vélez	FIDECINE. Coproducción con Chile
5.Dame tu cuerpo	Rafael Montero	La Perrada Films, FIDECINE
6.En las arenas negras	Marcel Sisniega	IMCINE
7.Fandango	Marcel Sisniega	IMCINE
8.Fantasías	Jorge Araujo	La Palma Producciones
9.La hija del caníbal	Antonio Serrano	FOPROCINE, Argos Cine, Lola Films, Titán Producciones
10.Ladies' Night	Gabriela Tagliavini	Miravista, Telefónica de España, Televisa Cine, Argos Comunicaciones. Coproducción con EU y España
11.Magos y gigantes	Andrés Coutaner	Anima Estudios, Eduardo Spronts
12.Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor	Julián Hernández	IMCINE, Cinematográfica Morelos, Mil Nubes, Titán Producciones, FONCA, Dirección General de Actividades Cinematográficas, Roberto Fiesco
13.El misterio del Trinidad	José Luis García Agraz	FOPROCINE, Quality Films
14.Nicotina	Hugo Rodríguez	Altavista Films, FIDECINE, Cacerola Films Coproducción con Argentina
15.La pasión de María Elena	Mercedes Moncada	Chango Film, IMCINE
16.Recuerdos	Marcela Arteaga	IMCINE, CCC, ECHASA
17.Santos diablos	Roberto Flores	Héctor Álvarez Contreras
18.Seis días en la oscuridad	Gabriel Soriano	Quality Films
19.Sin ton ni Sonia	Carlos Sama	Harakiri Producciones, Columbia Pictures, FIDECINE. Coproducción con EU
20.Tiempo real	Fabrizio Prada	Hugo Stieglitz
21.La tregua	Alfonso Rosas Priego	FOPROCINE, Gobierno de Veracruz
22.Los últimos zapatistas, héroes olvidados	Francesco Taboada Tabone	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
23.Zurdo	Carlos Salces	Altavista Films, Sinca, Inbursa
24.Lunas llenas	Jorge Ramírez	Beanca Films, FIDECINE
25.Crónicas	Sebastián Cordero	Producciones Anheló, Tequila Gang, Producciones Cabeza Hueca. Coproducción con Ecuador
26.El misterio de los	Jaime Humberto	Ramón Barba Loza

<sup>58</sup> Olivares, Juan José. “La opera prima del director mexicano se estrenó ayer con apenas siete copias”, <http://www.jornada.unam.mx/2003/07/19/09an1esp.php?origen=espectaculos.php&fly=1>

<sup>59</sup> Ruiz, Elisa. “Es preciso generar en México una cinefilia que aglutine a los involucrados en la industria: Carlos Bonfil”, <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003/23may/carlos.htm>

<i>almendros</i>	Hermosillo	
<i>27.Adictos</i>	Manuel Fernández	Manuel Fernández
<i>28.Sobrevivientes</i>	Jesús Magaña	Sobreviviente Films
<i>29.Don de Dios, ser de Tepito</i>	Fermín Gómez	Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica
<i>30.Hacienda del terror</i>	Martín Castañeda	Castañeda Films
<i>31.Sexos prósperos</i>	Martha Luna	Jorge Aguirre
<i>32.Niños de la calle</i>	Eva Aridjis	Sin dato

Fuente: IMCINE y CANACINE

Se estrenaron en total 280 películas, de las cuales 27 fueron producciones y coproducciones mexicanas, representaron el 9.6 por ciento en las salas. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro.

<b>Cuadro 10 Películas exhibidas</b>					
Título de la película	Compañía Distribuidora	Costo de la película	Semanas de exhibición	Asistentes	Ingresos
<i>1.La hija del caníbal</i>	FOX	2.6 millones de dólares	8	479,150	14,309,324
<i>2.Sexo por compasión</i>	GUSSI	-	6	116,456	3,049,646
<i>3.Escrito en el cuerpo de la noche</i>	VIDEOCINE	-	2	9,248	310,188
<i>4.Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	GUSSI	8 millones de pesos	3	7,347	269,843
<i>5.Japón</i>	ARTECINEMA	-	6	20,754	780,960
<i>6.Alex lora, esclavo del rock</i>	COLUMBIA	-	2	55,454	1,519,316
<i>7.Vera</i>	IMCINE	-	5	2,139	74,026
<i>8.Sin ton ni Sonia</i>	COLUMBIA	-	7	246,195	8,136,014
<i>9.Dame tu cuerpo</i>	VIDEOCINE	-	7	378,239	12,089,447
<i>10.Seres humanos</i>	IMCINE	2.6 millones de dólares	4	3,373	123,295
<i>11.Corazón de melón</i>	VIDEOCINE	-	7	191,169	6,034,231
<i>12.Nicotina</i>	VIDEOCINE	18 millones de pesos	10	690,435	23,312,606
<i>13.La tregua</i>	GUSSI	-	7	105,893	3,419,453
<i>14.El misterio del Trinidad</i>	VIDEOCINE	1.7 millones de dólares	5	23,891	727,487
<i>15.Ladies' Night</i>	COLUMBIA	-	14	841,600	27,805,782
<i>16.Sofía</i>	FOX	-	1	8,525	303,897
<i>17.Asesino en serio</i>	VIDEOCINE	2.5 millones de dólares	8	517,030	16,377,050
<i>18.Zurdo</i>	VIDEOCINE	18 millones de pesos	6	129,826	4,070,024
<i>19.Magos y Gigantes</i>	FOX	-	4	131,951	4,084,258
<i>20.Seis días en la oscuridad</i>	VIDEOCINE	-	5	81,509	2,679,680
<i>21.Una de dos</i>	VIDEOCINE	-	4	28,077	1,030,233
<i>22.Ya no los hacen como antes</i>	GUSSI	-	3	24,288	792,789
<i>23.Santos diablos</i>	Espuela de oro	-	3	7,069	210,841
<i>24.El sueño del caimán</i>	Macondo Cine	-	2	3,349	98,454
<i>25.Volverás</i>	NuVision	-	5	9,905	359,309
<i>26.Primer y último amor</i>	COLUMBIA	6 millones de dólares	5	78,919	2,628,487
<i>27.La toma de la embajada</i>	IMCINE	-	2	1,456	47,723

Fuente: CANACINE

A principios del año, el costo de la entrada a los cines se elevó entre dos y cuatro pesos y el número de asistentes descendió de 152 a 137 millones. Según datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE), la disminución se debió a la recaudación del “peso en taquilla”, pero esto no afectó mucho a los exhibidores ya que sus mayores ganancias salen de la venta de dulces y de la publicidad en pantalla para anunciar refrescos, bancos y automóviles.

Ilustración 139

Película *Nicotina*

Ilustración 140

Película *7 mujeres, un homosexual y Carlos*

Ilustración 141

Película *El misterio del Trinidad*

Ilustración 142

Cartel *Seis días en la oscuridad*

Ilustración 143

Cartel *La hija del caníbal*

Ilustración 144

Cartel *Zurdo*

Ilustración 145

Cartel *Magos y gigantes*

## Año 2004

El 30 de marzo, durante la premiación XLVI del Ariel, *El misterio del Trinidad* de José Luis García Agraz se llevó el galardón a mejor película. La presidenta de la AMACC, Diana Bracho manifestó que “el apoyo de los legisladores y su sensibilidad logró que esta iniciativa -refiriéndose a la desincorporación- no pasara. Apoyar el cine es una obligación del Estado y no una dádiva”.<sup>60</sup>

Este año se produjeron 31 largometrajes, con el objeto de distinguirlos, a continuación se muestra la información a modo de cuadro.

Cuadro 11 Producción de largometrajes		
Título de la película	Director	Productores
1. @festivabercine.ron	Gabriel Retes y Lourdes Elizarrás	Reeliz Films, FOPROCINE, U de G
2. Adán y Eva (antes Todavía)	Iván Ávila	13 Lunas, FOPROCINE
3. Avisos de ocasión	Henry Bedwell	Henry Bedwell
4. Batalla en el cielo	Carlos Reygadas	No Dream Cinema, IMCINE
5. Café estrés	Cristian González	Producciones Alfa, Audiovisual
6. Cero y van cuatro (antes Cruzada por la inseguridad)	Alejandro Gamboa, Carlos Carrera, Fernando Sariñana, Antonio Serrano	Videocine, Plural, Cinépolis, Corazón Films
7. Club eutanasia	Agustín Tapia	Hartos Indios, FIDECINE, Videocine Coproducción con España
8. Conejo en la luna	Jorge Ramírez Suárez	Sandra Solares. Coproducción con Inglaterra
9. Desnudos	Enrique Gómez Badillo	Producciones Galubi, FIDECINE
10. Digna, hasta el último aliento	Felipe Cazals	Publicidad e Imagen en Movimiento, Felipe Cazals, FOPROCINE

<sup>60</sup> Olivares, Juan José. “El misterio del Trinidad y Nicotina, los principales ganadores del Ariel”, <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/31/052f1con.php?origen=index.html&fly=1>

11. <i>El edén</i>	Jaime Humberto Hermsillo	Jaime Humberto Hermsillo
12. <i>Las lloronas</i>	Lorena Villareal	Leyenda Films
13. <i>El mago</i>	Jaime Aparicio	CUEC y FOPROCINE
14. <i>El malogrado amor de Sebastián</i>	Jaime Humberto Hermsillo	Luis González de Alba y Jaime Humberto Hermsillo
15. <i>Manos libres (antes Secuestro express)</i>	José Buil	Producciones Tragaluz, FIDECINE
16. <i>Mar de sueños (antes La novia del mar)</i>	José Bojórquez	Success Films, Robert Katz
17. <i>Matando cabos</i>	Alejandro Lozano	Lemon Films, FIDECINE, Quality Films
18. <i>Puños rosas</i>	Roberto Gómez	Videocine, FIDECINE
19. <i>Santos peregrinos</i>	Juan Carlos Carrasco	Antonio Hernández
20. <i>Temporada de patos</i>	Fernando Eimbcke	FIDECINE, Christian Valdiviere, Futura Producciones
21. <i>La última noche</i>	Alejandro Gamboa	Videocine
22. <i>Un día sin mexicanos</i>	Sergio Arau	Altavista Films, Videocine, FIDECINE
23. <i>Zapata, el sueño del héroe</i>	Alfonso Arau	Alfonso Arau, Pliny Poter, Ricardo del Río
24. <i>Gente común</i>	José Carlos Gutiérrez	La raza dorada
25. <i>Ángeles, flores y fuentes</i>	Rodolfo Guzmán, Héctor Rodríguez, Francisco Rodríguez	Karma Films
26. <i>Veritas, príncipe de la verdad</i>	Arturo Ruiz Esparza	Arturo Ruiz Esparza
27. <i>La leyenda del desierto</i>	Elyot M. Dewey	Deweyarmy FILMS
28. <i>La sombra del Sahuaro</i>	Rubén Eduardo Barraza L.	La Plebe Films
29. <i>Ciudad de perros</i>	Alejandro Todd	Jorge Aguirre
30. <i>Maya, la primera gran historia</i>	Ricardo Arnaiz	Escarabajo Films, Animex 2D
31. <i>Sangre joven</i>	Ronaldo Reynoso	Sangre Films

Fuente: IMCINE y CANACINE

Durante el seminario de la industria cinematográfica realizado en mayo, el vicepresidente de la Twentieth Century Latinoamérica, Eduardo Echeverría dijo que “los distribuidores de películas estamos comprometidos con el cine nacional, estamos convencidos del talento que existe en el país y seguimos buscando historias, cerrando acuerdos de distribución, distribuyendo películas mexicanas más allá de las fronteras, pero ningún esfuerzo por parte de los productores o distribuidores será suficiente si no contamos con incentivos fiscales”.<sup>61</sup> En este mismo año, durante el encuentro de cine mexicano de la cineteca nacional, Ramón Ramírez indicó que su empresa, Cinépolis, “está abierta al cine nacional, pero que faltan títulos para dar continuidad al proyecto de apoyo al cine nacional”.<sup>62</sup>

Se estrenaron en total 290 películas, de las cuales 18 fueron producciones y coproducciones mexicanas que aprovecharon el 6.2 por ciento en las salas. Con el objeto de conocer los estrenos nacionales, en seguida se presentan a manera de cuadro.

<b>Cuadro 12 Películas exhibidas</b>					
Título de la película	Compañía Distribuidora	Costo de la película	Semanas de exhibición	Asistentes	Ingresos
1. <i>Matando cabos</i>	VIDEOCINE	25 millones de pesos	6	746,567	24,302,870
2. <i>Un día sin mexicanos</i>	VIDEOCINE	18 millones de dólares	3	591,470	20,081,858
3. <i>Conejo en la luna</i>	ARTECINEMA	-	6	167,437	5,759,101
4. <i>Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor</i>	IMCINE	-	5	10,410	355,704

<sup>61</sup> Gaceta parlamentaria. “Informe de la Comisión de Cultura de la LIX Legislatura sobre el seminario *La industria cinematográfica*”, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/ago/20040804.html>

<sup>62</sup> Castañón, Emmanuel. “Distribución de Cine en México”, <http://www.golemproducciones.com/industria/distribucionemexico.htm>

5. <i>Temporada de patos</i>	ARTECINEMA	9 millones de pesos	6	168,340	5,882,016
6. <i>Desnudos</i>	VIDEOCINE	-	7	131,857	4,159,961
7. <i>Santos peregrinos (CE)</i>	-	800 mil dólares	5	213,168	6,681,837
8. <i>Digna, hasta el último aliento</i>	ARTECINEMA	14 millones de pesos	2	6,372	26,047
9. <i>Fantasías</i>	UIP	-	5	95,102	3,170,839
10. <i>7 mujeres, un homosexual y Carlos</i>	FOX	7.5 millones de pesos	6	177,698	5,965,653
11. <i>Zapata, el sueño del héroe</i>	VIDEOCINE	8 millones de dólares	6	430,430	14,219,254
12. <i>Cero y van cuatro (CE)</i>	VIDEOCINE	1 millón de dólares	3	5,564,685	200,259
13. <i>Las lloronas</i>	Barranca E.	-	8	204,926	6,253,013
14. <i>Tiempo real</i>	Hugo Stieglitz	30 millones de pesos	5	8,623	267,168
15. <i>Avisos de ocasión</i>	VIDEOCINE	-	2	17,132	535,434
16. <i>Huapango</i>	GUSSI	-	6	52,212	14,895,012
17. <i>Gabriel Orozco</i>	GUSSI-ARTECINEMA	-	4	1,153	42,041
18. <i>Mónica y el profesor (TN)</i>	Sin dato	-	4	248	8,551

Fuente: CANACINE

(TN): Cantidades en miles y corresponden a todo el territorio nacional. (CE): Continuaron en exhibición durante el 2005

*Matando Cabos* fue la mexicana con mayores espectadores en el distrito federal, recaudó más de 24 millones, *Un día sin mexicanos* de Sergio Arau logró ingresos por poco más de 20 y *Huapango* casi alcanzó los 15, pero si duda el público infantil mexicano dio las mayores ganancias a las cintas de manufactura estadounidense.

Altavista Films abrió un canal más de distribución con la creación de NuVision en el año 2001, su representante Francisco González Campeán aseguró que “actualmente no existen problemas para la distribución de cine nacional, siempre y cuando, las películas cumplan con los requisitos mínimos de comercialización”.<sup>63</sup>

Ilustración 146



Película *Puños rosas*

Ilustración 147



Película *Manos libres*

Ilustración 148



Película *Temporada de patos*

Ilustración 149



Cartel *Matando cabos*

Ilustración 150



Cartel *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor*

Ilustración 151



Cartel *Cero y van cuatro*

Ilustración 152



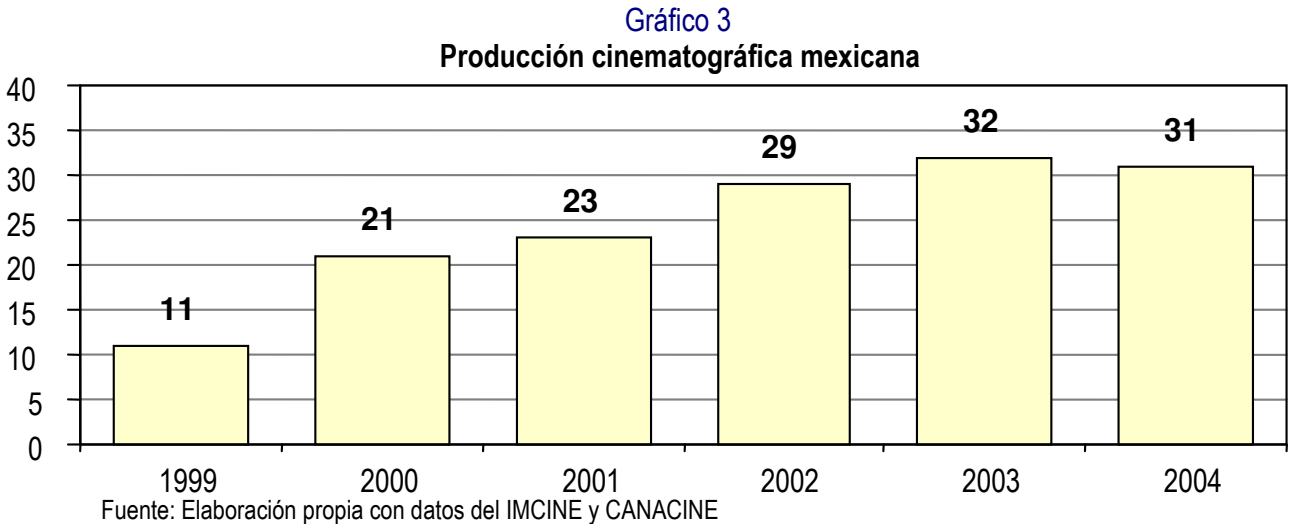
Cartel *Zapata*

<sup>63</sup> Castañón, Emmanuel. “Distribución de Cine... Op. Cit.

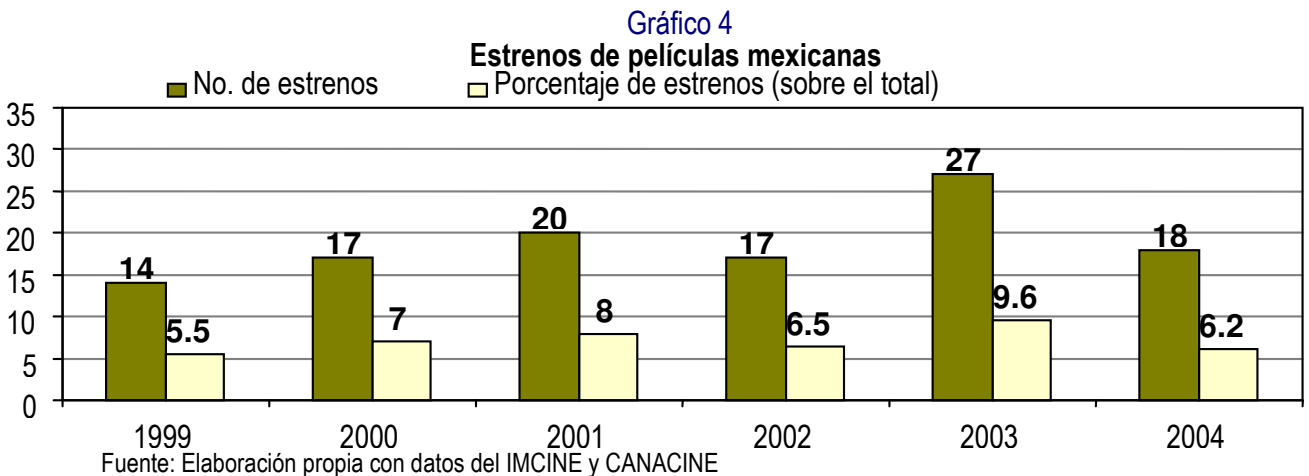


### 4.3 Gráficos comparativos

Desde que se publicaron las reformas en el año 1999 hemos visto una mejora en la productividad cinematográfica, si bien en 1999 fueron 11 cintas, en el 2000 aumentó a 21, 29 en el 2002, 32 en el 2003 y 31 en el 2004. Con el propósito de comparar la cantidad de cintas mexicanas producidas, a continuación se presenta la información a manera de gráfico.



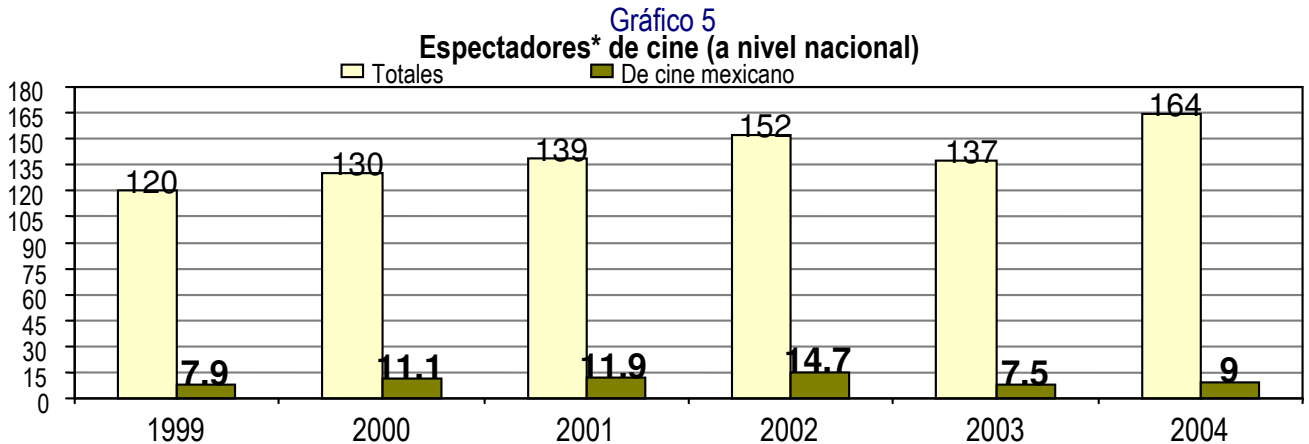
En las salas de proyección de nuestro país se exhibieron comercialmente cintas nacionales y extranjeras, las cintas mexicanas repuntaron en el año 2003 con 27 exhibiciones, quedando 1999 como el más bajo en estrenos con 14 cintas. Se puede apreciar que en ninguno de los seis años presentados, el cine mexicano ocupó más del 10 por ciento de los estrenos, la mayor parte del tiempo en pantalla fue saturado con películas estadounidenses. Con el propósito de comparar la cantidad de cintas mexicanas estrenadas, a continuación se presenta la información a manera de gráfico.



Las comparaciones anteriores evidencian que para el cine nacional el año más exitoso en materia de productividad fue el 2003 con 32 realizaciones y el mejor posicionado en cartelera fue también el 2003 con 27 estrenos.

En el año 1999, los espectadores de películas mexicanas eran menos de diez millones, a partir del 2000 la concurrencia aumentó, pero fue en el 2003 cuando la afluencia bajó de manera considerable, el cine nacional tuvo solamente 7.5 millones de asistentes, en un año donde las cintas tuvieron una presencia notable en las salas. Con el propósito de contrastar el número de espectadores de cine, en seguida se presenta la información a manera de gráfico.

Cantidades en millones

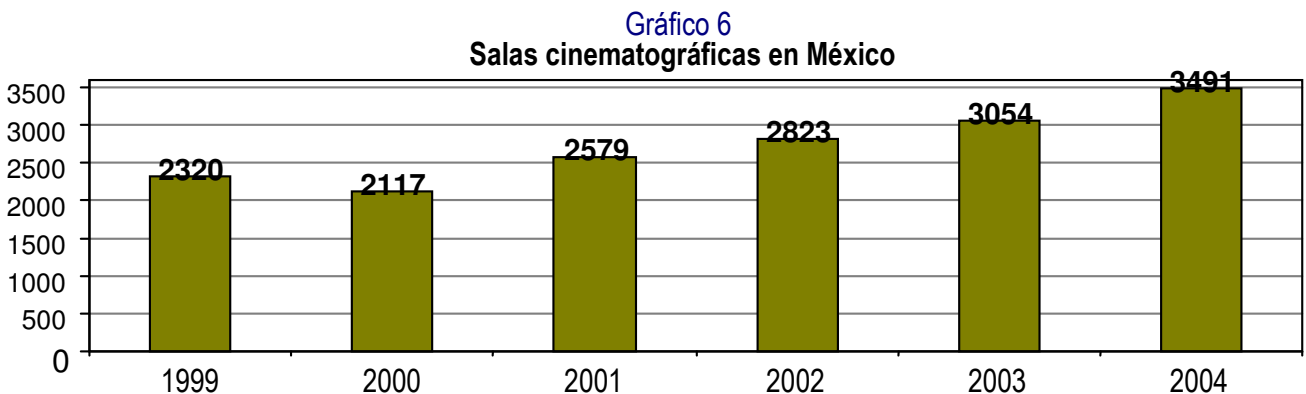


Fuente: Elaboración propia con datos del IMCINE. \*Localidades vendidas y gratuitas

Dentro del ámbito nacional, un estudio de la PROFECO a mediados del año 1999 encontró que los espectadores consideran “al cine como medio de distracción y diversión más que como agente cultural”.<sup>64</sup> Según datos de la cámara empresarial del cine, el día de la semana que mayores ingresos se obtienen en taquilla es el miércoles con el 45 por ciento de la venta, además el distrito federal y área metropolitana agrupan aproximadamente el 50 por ciento de los espectadores y el resto de los estados aglutinan la otra mitad.

La disminución del público no decreció el interés por seguir invirtiendo en la edificación de nuevas salas, por el contrario, el número de cines aumentó de 2320 en el 1999 a 3494 en el 2004. Con el propósito de contrastar la proliferación de salas cinematográficas, en seguida se presenta la información a manera de gráfico.

Cantidades en miles



Fuente: Elaboración propia con datos del IMCINE

<sup>64</sup> Peguero, Raquel. “Si se interpusiera una queja por doblaje habría que darle seguimiento”, <http://www.jomada.unam.mx/2000/mar00/000316/cul3.html>

Las nuevas salas, con “óptimas” condiciones de imagen y sonido, no le sirven de mucho a la industria cinematográfica nacional porque la mayor parte del tiempo están atiborradas de cintas estadounidenses, cuatro películas en dos o tres salas.

Para finalizar este capítulo, expongo la opinión de los entrevistados acerca de la función social que cumple el cine. Ojalá los lectores de este trabajo comprendan por qué hay que seguir viendo cine mexicano.

La diputada Patricia Flores asegura que el cine “es el reflejo de la sociedad, presenta las problemáticas de cada país, de cada región (...), es promotor y concientizador. Una película te puede marcar para el resto de tu vida y hacer que cambies y con que una persona cambie ya tiene un efecto social”.<sup>65</sup> El legislador Manuel Gómez dice que “es difusor de cultura, es difusor de valores, es difusor de una expresión artística y yo creo que también está cumpliendo una función al ser vehículo de expresión, cumple otra función social al ser vehículo para la libertad de expresión”.<sup>66</sup>

El secretario técnico de FIDECINE, Víctor Ugalde considera que “el cine es fundamental para la creación de la identidad, para contar historias, para sentirnos ciudadanos del mundo y no ciudadanos de segunda (...). Nosotros manejamos el corazón pero todas las ideas que manejamos con el corazón llegan al cerebro”.<sup>67</sup>

El director de cinematografía de RTC, Javier Cortés valora al cine como “el formador de los públicos y de ese protocolo que significa para la sociedad ir al cine pagando un boleto, entrando a una sala, apagando la luz y poniendo toda la atención (...), esa forma de percibir al cine no puede ser suplantada por otro medio (...), y eso implica en buena parte de la sociedad mexicana todo un asunto de socialización y de intercambio de experiencias y conocimientos entre los espectadores. El cine es uno de los primeros instrumentos de educación no formal fuera de la familia (...), hay muchos temas en donde la principal fuente de información es el cine”.<sup>68</sup>

Javier Cortés agregó que “el cine mexicano se hace, existe, se concibe a partir, justamente, de esta conexión con el público. Si el público no acude a ver cine mexicano, pues naturalmente el cine mexicano va a reducir su capacidad de hacer películas y por lo tanto se va a ir extinguiendo (...). Si el cine mexicano no produce una suficiente base de películas, pues el mercado mexicano se puede convertir como muchos otros países, en consumidores, cosa que sería terrible porque aquí sí hay una tradición de hacer cine”.<sup>69</sup>

El director Ángel Aragón considera que “el cine tiene que concientizar. No olvidemos que es el séptimo arte y como arte tenemos que darle su espacio, pero desgraciadamente no podemos hacerlo porque tenemos que recuperar la inversión porque nos la estamos jugando y queremos el dinero para otra película (...). Se puede cultivar y orientar a la gente metiendo frasecitas en las películas, en los guiones. Una frasecita que se quede ahí... y reírnos un poco pero que la gente cobre conciencia. Sí se puede pero muy poco (...). El cine tiene la obligación de orientar y cultivar a su pueblo”.<sup>70</sup>

<sup>65</sup> Flores Fuentes, Patricia. México DF... Op. Cit.

<sup>66</sup> Gómez Morín Martínez del Río, Manuel. México DF... Op. Cit.

<sup>67</sup> Ugalde, Víctor. México DF... Op. Cit.

<sup>68</sup> Cortés Javier, Javier Arath. México DF... Op. Cit.

<sup>69</sup> Ídem.

<sup>70</sup> Aragón, Ángel. México DF... Op. Cit.

# CONCLUSIONES

El cine nacional, a pesar de ser un medio de difusión masivo, transmisor de la identidad nacional y cultural, portavoz de la conciencia, creador de sueños y revelador social, no se pudo mantener en una industria constante. No ha vuelto a repetir un período similar al de los años cuarenta, pero no todo está perdido, las nuevas generaciones de cineastas, productores y actores han atraído otra vez al público a las salas.

Del anteproyecto elaborado por la comunidad fílmica para las reformas de 1998, quedó muy poco, los legisladores y miembros del gremio lucharon contra los cabildadores de la Motion Pictures para lograr progresos limitados. Es evidente que las trasnacionales de distribución no sólo han gestionado en contra del cine mexicano a cualquier costo, sino que se han amparado para no acatar las leyes que perjudican sus intereses. La realidad es que hoy se pueden doblar cintas pero no se puede dar un peso a nuestro cine.

A pesar de las opiniones en contra o a favor sobre lo que resultó de las reformas y modificaciones de 1998 a la Ley Federal de Cinematografía, se lograron progresos respecto a la ley que se tenía desde 1992. La perseverancia e interés de la comunidad fílmica y la voluntad de los legisladores dieron un respiro a la cinematografía de este nuevo milenio, sin embargo, la presión que ejerció la MPAA, entorpeció muchas de las medidas de avance planeadas para el cine mexicano: impidió una ley y un reglamento mucho más fuertes, retrasó los niveles de producción arriba de las cincuenta películas y se opuso la recuperación de los espacios de exhibición.

Respecto a los intereses externos dentro de nuestro cine cabría reflexionar si realmente la ley y su reglamento se aplican correctamente cuando sabemos que existen compañías que gustan de incumplir las normas y disposiciones mexicanas. RTC debe poner especial cuidado en vigilar el tiempo en pantalla destinado a la cinematografía nacional, así, los preceptos que todavía legitiman al cine mexicano, se estarán ejecutando. Sería magnífico si el gremio cinematográfico, RTC y el público estuviéramos alertas del respeto a la ley, así no sería una más de las que no cumplen.

Se puede decir que la legislación cinematográfica no es la mejor ni la más completa, al contrario, ya empieza a tener cierto retraso, por tal motivo no debe quedarse en las reformas de 1998 y 2002. Las exigencias del mundo global, hacen necesario que los legisladores no sólo piensen sino que se comprometan hoy a tomar las medidas que den al cine del mañana seguridad y fortaleza, no sólo para crear las fuentes de trabajo que se requieren, sino para garantizar que nuestra identidad se transmita a través de una industria fílmica en toda la extensión de la palabra.

Para que nuestro cine no vuelva a debilitarse ni a paralizarse es preciso que en las futuras reformas, diputados y senadores, elaboren preceptos realmente a favor del cine mexicano, claro que eso sólo se consigue sin tomar en cuenta los burdos intereses externos. No sólo se abrirían más oportunidades para el cine, sino que aseguraría lo que ha ido logrando.

La propuesta de desincorporación fue la piedra en el camino de la gestión foxista, lo deplorable es que en ningún momento se dieron razones válidas ni convincentes para explicar la fusión o liquidación de los organismos cinematográficos: IMCINE, CCC y ECHASA. Racionalizar recursos para combatir la pobreza fue el único argumento para restarle apoyo a la cultura y quitarle infraestructura al cine. Ojalá la verdadera intención haya sido combatir la pobreza y no desvanecer a un cine nuevamente en desarrollo.

Espero que gobiernos posteriores, no intenten nuevamente eliminar su responsabilidad del arte fílmico ya sea fusionando o vendiendo la estructura audiovisual. No deben abandonar al cine mexicano a su suerte en el gran abismo de Hollywood ni en un mercado de libre comercio, inseguro para un instrumento de difusión y expresión de identidad nacional. Si en un futuro se decreta por decisión presidencial alguna desincorporación, tristemente se perdería el largo y tortuoso trabajo de la comunidad cinematográfica.

El dinero estatal destinado al cine, mucho o poco, ha sido de gran ayuda, ya que muchos jóvenes cineastas son favorecidos y, aunque no está por demás decir que los recursos proporcionados no son los ideales, han evitado el desplome de la producción. Se puede decir que todavía, en estos momentos, buena parte de la realización de cine depende de las aportaciones del Estado. Si bien se ha criticado al gobierno por no apoyar el arte cinematográfico a satisfacción del gremio cinematográfico, hay que admitir, con base en esta investigación, que la administración foxista le ha dado más al cine que dos o tres sexenios anteriores juntos, no sólo por los recursos económicos sino por cumplir con la creación de un reglamento que otros olvidaron o evitaron a pesar de la exigencia de los miembros de la comunidad.

La existencia de nuestro cine depende de los recursos públicos que se dispongan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los productores que se arriesgan a invertir, de una buena distribución y exhibición, y por último de las personas que asisten a ver las películas. Si nosotros como espectadores empezamos a pedir más cine nacional, obviamente dejando de ver los bodrios gringos, obligaríamos a los exhibidores a programar lo que queremos ver. Sin embargo, el cine nacional enfrenta la falta de apoyo del público; aunque el nuevo interés por el cine mexicano ha mejorado la afluencia, es evidente que más del 80 por ciento prefiere ver las cintas estadounidenses.

Las reglas de distribución y exhibición actuales dejan a muchas películas mexicanas fuera de los beneficios que brindan los consumidores nacionales. Por un lado, las cintas mexicanas se encuentran en desventaja con las costosas producciones estadounidenses que llegan a través de grandes campañas publicitarias, y por otro, se suma el inconveniente del acaparamiento que las trasnacionales han tenido sobre las pantallas mexicanas. En estos momentos ya es necesario un mayor porcentaje en pantalla, según el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, uno de los propósitos de la administración federal era destinar el 25 por ciento del tiempo de exhibición al cine mexicano de producción reciente y de otras épocas, pero no se cumplió, y como se ve el camino actual del cine, en poco tiempo necesitará más que ese porcentaje.

Sabemos que se han producido más de quince películas al año y que muchas de ellas todavía no han logrado exhibirse; de qué nos sirve a los mexicanos que existan nuevas y mejores salas de cine si raramente vemos un filme nacional. Sin importar si son buenos o malos, mediocres o de calidad, los filmes mexicanos deben ser presentados al público, ya

que tienen derecho a ser exhibidos en un espacio comercial que no debe ser arrebatado por las cintas torpes hechas y distribuidas bajo el poder de la Motion Pictures.

En México, actualmente la estructura industrial cinematográfica sí existe, lo que no hay son recursos suficientes para establecer una producción a escala industrial constante con un mínimo de 50 filmes anuales. Para tener una verdadera industria en todo el sentido de la palabra se necesitan fortalecer las áreas de producción, distribución y exhibición, pero además la creación de públicos quienes al final son los que pagan por ver las películas. Hoy por hoy, los apoyos económicos, la inversión de productores y el aumento de espectadores han hecho que el número de películas mexicanas se incremente, en el 2005 se logró superar el medio centenar; si para este 2006 continúa esa cantidad, creo que ya se podría hablar de niveles industriales constantes.

Como se puede apreciar, el cine mexicano se ha ido construyendo de sus éxitos y de sus fracasos, sus triunfos han sido muchos y sus crisis profundas, pero incluso así no ha desaparecido y ojalá que nunca tenga ese oscuro futuro, por el contrario, que siga expresándose ante mexicanos y extranjeros, aunque en este momento, no sabemos si lo peor ya habrá pasado o qué nuevas odiseas enfrentará un cine mexicano que hoy más que nunca se debe preservar y proteger.

Para seguir maravillándonos con las creaciones de nuestro cine, productores, directores, escritores, actores, etc., deben ofrecer películas creativas, de calidad y entretenidas que atraigan y conquisten el interés de nuevos espectadores, sin perder de vista a quienes otra vez han confiado en él. Ojalá, el público mexicano haga el mínimo esfuerzo para asistir a ver las imágenes que nos tiene preparada la visión fílmica nacional, porque su expresión artística es esencial en la formación social y cultural de quienes habitamos este país.

Para concluir este trabajo me gustaría repetir, las palabras de Diana Bracho durante su discurso en la entrega XLVIII del Ariel: "queremos confiar que en el México de los próximos años, el apoyo a la cultura y en especial a nuestro cine no sea un mal necesario sino un bien esencial".

# GLOSARIO Y SIGLAS

**Cinematografía:** Conjunto de películas producidas o coproducidas por personas de nacionalidad mexicana a partir de 1999 a 2004.

**Churros o bodrios:** Se refiere a las películas filmadas en tres semanas o menos para abaratar los costos de producción.

**Comunidad cinematográfica:** Llamamos así a los productores, directores, actores, escritores, guionistas mexicanos que participaron en contra de la desincorporación del Instituto Mexicano de Cinematografía, Centro de Capacitación Cinematográfica y Estudios Churubusco Azteca quienes en su conjunto conforman la comunidad o gremio cinematográfico.

**Distribución o comercialización:** Se refiere únicamente a la acción de recuperar la inversión a través de la exhibición, es decir no se contempla la colocación de la cinta en DVD, en soundtrack o televisión de paga.

**Exhibición:** Hablamos de las películas mexicanas proyectadas comercialmente o de forma masiva en salas que programan bajo cartelera y recuperan su inversión a través de taquilla.

**Fondos:** Recursos públicos destinados a "FIDECINE" -Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine- y a "FOPROCINE" -Fondo para la producción cinematográfica de calidad- para promover y preservar a la cinematografía.

**Industria cinematográfica mexicana:** Llamamos así a la producción fílmica mayor a cincuenta películas, teniendo en cuenta que la infraestructura cinematográfica instalada es parte de la industria. Una verdadera industria sería no sólo esa infraestructura (laboratorios, escuelas, técnicos, foros, equipo, salas de exhibición, etc.), sino también una producción acorde a esa infraestructura.

**Ley:** Llamamos así a la Ley Federal de Cinematografía que es una disposición legal en materia de cine y rige en todo el país a partir de la nueva ley decretada en el año 1992 y reformada en 1999 y 2002.

**Majors:** Se llaman así a las poderosas compañías estadounidenses, productoras de películas y distribuidoras de sus mismas cintas en su territorio y en otros países; las transnacionales del cine también comercializan filmes de otras naciones, México es una de ellas. Las "majors" de las que hablamos son Twentieth Century Fox Film, Buena Vista Columbia Tristar Films, United Artists, Warner y United International Pictures.

**Nueva Ola:** La *Nouvelle Vague* francesa fue un fenómeno artístico y social que cambió el panorama cultural de Francia de finales de los cincuenta. Tiene sus raíces en André Bazin que comienza en 1947 a mantener una serie de nuevas ideas sobre cómo hacer cine sin sujetarse a las formas tradicionales. Bazin defendía un cine realista, con nuevas temáticas y que prescindiera de grandes presupuestos económicos. La *Nueva Ola* alteró los principios inamovibles a la hora de rodar un filme, volviendo al cine joven y nuevo, ya que los críticos cinematográficos se convirtieron en cineastas basándose en su propia visión quedando como autores de la propia obra fílmica. La revista *Cahiers Du Cinema* sirvió como medio de expresión de la *Nouvelle Vague*.

**Nuevo Cine Mexicano:** En realidad surgió en 1965 a partir de los concursos de cine experimental que organizó el STPC como respuesta a la exigencia de renovación de

cineastas y productores. Sin embargo a las producciones realizadas a partir de 1990 y que empezaron a gustar nuevamente al público mexicano (*Rojo amanecer*, 1989), se les atribuyó el concepto de Nuevo Cine Mexicano, pero más bien obedeció a un eslogan.

**Organismos culturales cinematográficos:** Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y Estudios Churubusco Azteca (ECHASA).

**Película, cinta o filme:** Obra cinematográfica de largometraje -mayor a sesenta minutos- con una secuencia de imágenes plasmadas de manera sucesiva sobre material sensible para reproducir las imágenes en movimiento. Se contemplan las apoyadas por el Estado, las de coproducción y las independientes.

**Peso en taquilla:** Nombre que se le dio al apoyo que los diputados dispusieron en el año 2002 para el cine nacional de calidad.

**Producción:** Películas realizadas total o parcialmente por personas de nacionalidad mexicana a partir de 1999 a 2004.

**Política de puertas cerradas:** Una vez creado el STPC, cineastas y actores como Roberto Gavaldón, Alejandro Galindo y Jorge Negrete promovieron un proyecto diseñado para proteger las fuentes de trabajo de los directores en activo, sin embargo su propuesta se volvió un medio de control que obstaculizó a los nacientes cineastas el acceso a la industria fílmica y por consiguiente fue una de las causas del hundimiento del cine nacional en los años cincuenta y sesenta.

**Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía:** Disposición legal que avala lo ordenado en la Ley Federal de Cinematografía.

**Salas cinematográficas:** Lugar destinado exclusivamente a la proyección comercial de películas. Actualmente no son cines con grandes salas, sino que un complejo de exhibición tiene entre ocho y doce *minisalas* a las que llamamos salas o cines.

**Vistas, Las:** Fueron las primeras filmaciones que se realizaron con el cinematógrafo Lumière, en México Gabriel Veyre registró las primeras vistas de México.

AMACC: Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

AMPI: Asociación Mexicana de Productores Independientes.

ANDA: Asociación Nacional de Actores.

ANDI: Asociación Nacional de Intérpretes.

CANACINE: Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma. Cámara empresarial que agrupa a los productores, distribuidores, laboratoristas y exhibidores de cine nacional y extranjero.

CCC: Centro de Capacitación Cinematográfica.

CENART O CNA: Centro Nacional de las Artes.

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales.

COTSA: Compañía Operadora de Teatros S.A.

CUEC: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

FIDECINE: Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine.



FIDELIQ: Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito de la Secretaría de Hacienda.

FOPROCINE: Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

IMCINE: Instituto Mexicano de Cinematografía.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

LFC: Ley Federal de Cinematografía.

MPAA: Motion Pictures Association of America. Compañía estadounidense que aglutina a las productoras y distribuidoras cinematográficas de ese país.

PAN: Partido Acción Nacional.

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.

RKO: Compañía productora estadounidense llamada Radio Pictures.

RTC: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SOGEM: Sociedad General de Escritores de México.

STIC: Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos.

STPC: Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la RM.

THX: Sistema de sonido creado por Lucasfilm Ltd.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

# FUENTES DE INVESTIGACIÓN

## **Bibliográficas**

- Ayala Blanco, Jorge. *Aventura del cine mexicano*, Era, México 1968.
- Barbachano Ponce, Manuel. *El cine mundial en tiempos de guerra (1930 - 1945)*, Trillas, México 1991.
- De Los Reyes, Aurelio. *Cine y sociedad en México 1896-1930 Vivir de sueños Volumen I*, UNAM, México 1983.
- García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano*, SEP, México 1986.
- García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano, Primer Siglo 1897-1997*, IMCINE, México 1998.
- González Casanova, Manuel. *Las vistas: una época del cine en México*, Arte y Cultura, México 1992.
- Jeanne, René. *Historia ilustrada del cine, 1 El cine mudo (1895 -1930)*, Alianza Editorial, Madrid 1974.
- José Agustín. *Tragicomedia Mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, Planeta colección Espejo, México, 9ª reimpresión 1994.
- Reyes de la Maza, Luis. *El cine sonoro en México*, UNAM, México 1973.
- Viñas Luna, Moisés. *Historia del cine mexicano*, UNAM y UNESCO, México 1987.
- Cinema México: Producción 2000-2003, CONACULTA-IMCINE, México DF., 2003.
- Cinema México: Producción 2002-2005, CONACULTA-IMCINE, México DF., 2005.

## **Hemerográficas**

### *Diario Oficial de la Federación*

- Ley de la Industria Cinematográfica. Diario Oficial de la Federación, México DF., diciembre 31 de 1949, 1ra y 2da Sección.
- Ley Federal de Cinematografía. Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 29 de diciembre de 1992, pp. 2 y 3.  
Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 7 de mayo de 1996, 1ra Sección, p.5.  
Diario Oficial de la Federación, México DF., martes 5 de enero de 1999, pp. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.  
Diario Oficial de la Federación, México DF., lunes 30 de diciembre de 2002, 3ra Sección, pp. 2 y 35

### Leyes, Internet

Ley Federal de Cinematografía, [http://www.gobernacion.gob.mx/compilacion\\_juridica/webpub/Ley26.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/compilacion_juridica/webpub/Ley26.pdf) (vi: 20.01.04)

Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 29 marzo 2001, [http://www.scjn.gob.mx/reglamentos/archivos/20262\\_TEXTO%20ORIGINAL.doc](http://www.scjn.gob.mx/reglamentos/archivos/20262_TEXTO%20ORIGINAL.doc) (vi: 20.12.03)

### *Gaceta Parlamentaria*

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía. Año I, número 34, jueves 7 de mayo de 1998.

Presentada al Pleno de la Cámara de Diputados, el jueves 23 de abril de 1998, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1998/may/980507.html#Iniciativas> (vi: 15.01.04)

Iniciativa de reformas a la Ley Federal de Cinematografía. Año IV, número 871, jueves 1 de noviembre de 2001.

Presentada al Pleno de la Cámara de Diputados el miércoles 31 de octubre de 2001, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/58/2001/nov/20011101.html> (vi: 15.01.04)

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004. No. 1368-II, 6 de noviembre 2003, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2003/nov/Anexo-II-06nov.html> (vi: 15.01.04)

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía. Número 1461-II, martes 23 de marzo de 2004, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/mar/Anexo-II-23mar.html#Ini20040323Bravo> (vi: 13.07.04)

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía. Número 1484-I, martes 27 de abril de 2004, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/abr/Anexo-I-27abr.html#Ini20040427Morin> (vi: 13.07.04)

Presentada al Pleno de la Cámara de Diputados, el martes 4 de mayo de 2004, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/may/20040504.html#Ini20040504Cine> (vi: 13.07.04)

Informe de la Comisión de Cultura de la LIX Legislatura sobre el seminario *La industria cinematográfica*. <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/59/2004/ago/20040804.html> (vi: 15.11.04)

Informe de la Comisión de Cultura de la LVII Legislatura sobre el simposio *Los que no somos Hollywood*, <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/1998/oct/981013.html#Informes> (vi: 28.09.04)

Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Cinematografía. Número 179, domingo 13 de diciembre de 1998, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1998/dic/981213.html> (vi: 15.01.04)

**Cinemanía**

- Tovar, Luis. "La otra conquista, una teoría de los opuestos", México, DF., Año 3, No.31, abril 1999, pp.54-55.  
 Yazbek, Mariana. "Amores perros", México, DF., Año 4, No.46, julio 2000, pp.73-80.  
 Cinemanía. "La XL entrega de los premios Ariel", México, DF., Año 3, No.30, marzo 1999, pp.10-11.  
 Tovar, Luis. "El cine mexicano y otros problemas", México, DF., Año 3, No.31, abril 1999, pp.56-59.  
 Tovar, Luis. "XIV Muestra de cine mexicano en Guadalajara", México DF., Año 3, No.33, junio 1999, pp.12-15.  
 Tovar, Luis. "Sexo, pudor y lágrimas", México DF., Año 3, No.33, junio 1999, pp.60-63.  
 Reynosa, Cecilia. "Una producción muy familiar", México, DF., Año 5, No.55, abril 2001, p.27.

**Cine Premiere**

- Lafarga, Rafael. "Cine mexicano generación 2000", México, DF., Año 6, No.62, noviembre 1999, pp.49-59.  
 Anderson, Vera. "El diario de una corresponsal", México, DF., Año 6, No.61, octubre 1999, pp.66-67.  
 Scheffler, Eduardo. "Crónica de un complot contra Herodes", México, DF., No.66, marzo 2000, pp.36-41.  
 Moheno, Gustavo. "Perro que ladra, ¡sí muerde!", México, DF., No.73, octubre 2000, p.97.

**Estudios Cinematográficos**

- Fernández Violante, Marcela. "Agonía y resurrección del cine mexicano", CUEC, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, pp.76-79.  
 "A 100 años de distancia: Louis Lumière entrevistado por Georges Sadoul", CUEC, México DF., Año 1, No.3, verano 1995, pp.50-52.  
 Del Moral González, Fernando. "Año 99 del cine mexicano", CUEC, México DF., Año 2, No.6, junio-agosto 1996, p.62.  
 Broderick, Peter. "Así es la vida de Arturo Ripstein y Bailando en la oscuridad de Lars von Trier", CUEC, México DF., Año 7, No.20, febrero-julio 2001, pp.26-32.  
 Rivas, Carolina. "Yo le hago un homenaje a la vida", CUEC, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, pp.36-37.  
 Casas, Armando. "Juan Antonio de la Riva: Realizar desde el guión", CUEC, México DF., Año 8, No.22, enero-mayo 2002, pp.26-35.  
 Talleres, Estudios y Laboratorios Cinematográficos. "Cine para todos o cine para nadie", política, Jornada, La, p.8, 1998-09-08.  
 Dávila Guzmán, Miguel Ángel. "A favor del cine, en contra de la iniciativa", política, Universal, El, p.10, 1998-09-09.  
 Jornada, La. "Roberto Gavaldón" Cultura, p.23, 1986-09-06.

**De medios electrónicos****CD-ROM**

*Cien años de cine mexicano*, CONACULTA-IMCINE y Universidad de Colima, México 1999.

**Internet**

- Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, <http://www.academiamexicana.com/academia/historia.htm> (vi: 28.09.04)  
 Aguiñaga, Mario. "Voces que buscan su salida", [http://www.habanafilmmfestival.com/revista/n03/pdf/ncl03\\_p18.pdf](http://www.habanafilmmfestival.com/revista/n03/pdf/ncl03_p18.pdf) (vi: 28.09.04)  
 Blockbuster de México,  
<http://www.blockbuster.com.mx/bblistado.asp?Page=10&nParam1=11&nParam2=1&stidcolor=1&stParam1=order%20by%20nProductionYear&Cursor=13> (vi: 15.01.05)  
 Cámara de Diputados  
 Boletín No.923, <http://comunicacion.diputados.gob.mx/sprensa/archivol98/sept17.htm> (13. 07.2004)  
 Boletín No.0295, [http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/boltn\\_131103.htm](http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/boltn_131103.htm) (10.01.2004)  
 Informe del diputado Inti Muñoz Santini con relación al cobro del "Peso en taquilla" (08.07. 2004),  
<http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/cultura/doctos/informe.pdf> (vi: 28.09.04)  
 "Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía",  
[http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/radio\\_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/radio_tv/docts/Decreto%20de%20creaci%F3n%20del%20IMCINE.pdf) (vi: 12.10.04)  
 Cámara de Senadores  
 Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 15 de diciembre de 1988,  
<http://www.senado.gob.mx/comunicacion/content/version/98/v15dic.html> (vi: 20.01.04)  
 Sesión Pública Ordinaria celebrada el Martes 11 de Noviembre de 2003,  
[http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2003&m=11&d=11](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2003&m=11&d=11) (vi: 10.01.04)  
 Caballero, Jorge. "Los Arieles, para una cinta sin distribuidora",  
<http://www.jornada.unam.mx/2002/05/28/044n1con.php?origen=index.html> (vi: 20.01.04)  
 Caballero, Jorge. "El cine mexicano sí es negocio: Mónica Dion",  
<http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000724/07an1esp.html> (vi: 15.01.04)  
 "Cahiers Du Cinema: la revista que marcó la Nouvelle Vague", <http://www.pophing.com/cine/PROYECTO/cahiers.htm> (vi: 20.04.05)

- Castañón, Emmanuel. "Distribución de Cine en México" (2004), <http://www.golemproducciones.com/industria/distribucionenmexico.htm> (vi: 15.01.04)
- Castañón, Emmanuel. "La visión de Angélica Aragón sobre el cine Mexicano en el 2001", <http://www.golemproducciones.com/industria/anaragongto2001.htm> (vi: 15.01.04)
- Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, <http://www.unam.mx/cuec/origen.html> (vi: 28.09.04)
- Centro de Capacitación Cinematográfica. "Presentación", [http://ccc.cuarto.com/presentacion/f\\_pre01.htm](http://ccc.cuarto.com/presentacion/f_pre01.htm) (vi: 28.09.04)
- Cine Mexicano. "Breve Reseña Histórica" (02. 2001), [http://mexico.udg.mx/arte/cinemexicano/historia\\_texto08.html](http://mexico.udg.mx/arte/cinemexicano/historia_texto08.html) (vi: 28.09.04)
- Cineteca Nacional, [http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta\\_directores.cgi?detalle=330](http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/consulta_directores.cgi?detalle=330) (vi: 20.04.05)
- "Crean tres nuevos cines exclusivos para el cine mexicano", <http://www.golemproducciones.com/industria/cinesnvaopcion.htm> (vi: 28.09.04)
- Cinemanía, <http://www.cinemanía.com.mx/indice.htm> (vi: 20.12.04)
- CONACULTA (09.2004), <http://www.cnca.gob.mx/in.htm> (vi: 28.09.04)
- CONACULTA. "Instituciones que conforman el consejo nacional para la cultura y las artes", <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/imcin.htm> (vi: 06.08.04)
- Diario México. "Se inició la IX Convención Nacional de Canacine", <http://www.diariodemexico.com.mx/2000/oct00/281000/espec.html> (vi: 20.12.04)
- Esmas. "A la espera de reglamento fílmico", <http://www.esmas.com/espectaculos/cine/68632.html> (vi: 20.01.04)
- Esmas. "Diputados dicen no a propuesta del Ejecutivo", <http://www.esmas.com/finanzaspersonales/334290.html> (vi: 10.01.04)
- Estrada, Marién. "El cine, entre glamour y penurias", <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc74/cine.html> (vi: 21.09.04)
- Estrada, Marién. "El Estado debe desarrollar el cine de calidad", <http://www.milenio.com/semanal/191/cultura.htm> (vi: 21.09.04)
- Estudios Churubusco Azteca. "Historia", <http://www.estudioschurubusco.com/indexe1.htm> (vi: 28.09.04)
- Estudios Churubusco Azteca, <http://www.estudioschurubusco.com/churubusco.doc> (vi: 21.09.04)
- Filmoteca UNAM, <http://www.unam.mx/filmoteca/Histo/historia.htm> (vi: 28.09.04)
- García Hernández, Arturo. "Primer director nacional en llegar a la Meca del cine", <http://www.jornada.unam.mx/1999/mar99/990324/cul-meca.html> (vi: 28.09.04)
- Gómez Flores, Laura. "Renacerá el Bella Época con cine de calidad", <http://www.jornada.unam.mx/2002/may02/020512/031n1cap.php?printver=1> (vi: 21.11.04)
- Gómez Flores, Laura. "Rotundo fracaso, el programa del GDF para rescatar el cine nacional", <http://www.jornada.unam.mx/2002/jul02/020718/12an1esp.php> (vi: 21.11.04)
- González Amador, Roberto. "Posible extinción o fusión de Notimex, fondos cinematográficos y la Lotería", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/07/003n1pol.php?origen=politica.php&fly=1> (vi: 20.04.05)
- Huerta, César. "Agotan Fidecine" (22.12.03), <http://www.mural.com/gente/articulo/332821/#inicio> (vi: 9.08.04)
- Hernández, Edgar. "Subasta Gobierno seis cines en el DF", [http://labcult.blogspot.com/2003\\_05\\_04\\_labcult\\_archive.html](http://labcult.blogspot.com/2003_05_04_labcult_archive.html) (vi: 21.11.04)
- Instituto Mexicano de Cinematografía, <http://imcine.gob.mx/> (vi: 15.01.04)
- Instituto Mexicano de Cinematografía. Ibermedia, <http://www.imcine.gob.mx/html/apoyo/apoyo.html> (vi: 15.01.04)
- Israde, Yanireth y Mateos, Mónica. "Dos o tres puntos sensibles impiden expedir el reglamento de la ley de cine", <http://www.jornada.unam.mx/2000/abr00/000426/cul4.html> (vi: 10.01.04)
- Israde, Yanireth. "El filme juego de espejos sobre las promesas de modernidad y justicia social", <http://www.jornada.unam.mx/2000/feb00/000212/cul1.html> (vi: 06.08.04)
- Israde, Yanireth. "Ofrece el GDF facilidades para el pago del crédito", <http://www.jornada.unam.mx/2000/ene00/000113/cul2.html> (vi: 21.11.04)
- Jiménez Calero, Rebeca. "Los escandalosos Fando y Lis" (28.08.03) <http://www.revistacinefagia.com/mexicodemis005.htm> (vi: 20.04.05)
- Jornada, La. "A Ismael Rodríguez la medalla Salvador Toscano", <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030220/enmedio.pantalla.gif> (vi: 20.04.05)
- Jornada, La. "Cinismo y estupidez contra la cultura: Marcos", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/26/056n1con.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 20.04.05)
- Jornada, La. "Persisten ambivalencias en la ley y el reglamento de cine", <http://www.jornada.unam.mx/2001/jun01/010608/06an1cul.html> (vi: 13.07.04)
- Jornada, La. "Protestan alumnos del CUPEC ante la Suprema Corte de Justicia",

- <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000323/correo.html> (vi: 13.07.04)
- Lay Arellano, Tonatiuh. "Ideología y mercado en la redacción de la Iniciativa de Ley de la Industria Cinematográfica en México", <http://www.filosofia.cu/cpl/tonatiuh%20lay.rtf> (vi: 13.07.04)
- Lomas M, Emilio. "Revisar, en serio, las privatizaciones", <http://www.jornada.unam.mx/1996/sep96/960923/emilio.html> (vi: 21.11.04)
- López, Sergio y Rodríguez, Joaquín. "El cine mexicano, desaparecido en el Triángulo de los Amparos", <http://www.24xsegundo.com/mt/archives/000003.html> (vi: 06.08.04)
- Martínez, Fabiola. "El gobierno, incapaz de manejar entidades como Imcine: Abascal", <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031116/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 06.08.04)
- Mateos Vega, Mónica. "93 y 94, años negros del cine mexicano", <http://www.jornada.unam.mx/2000/dic00/001223/05an1cul.htm> (vi: 06.08.04)
- Mateos Vega, Mónica. "Formaremos público de primera en el norte del DF: Moreno Toscano", <http://www.jornada.unam.mx/2003/ago03/030807/02an1cul.php> (vi: 06.08.04)
- Mateos, Mónica. "Un millón de personas ya vio La ley de Herodes", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000313/cul2.html> (vi: 06.08.04)
- Mateos Vega, Mónica. "El secretario de Gobernación dio a conocer el Reglamento de la ley cinematográfica", <http://www.jornada.unam.mx/2001/mar01/010330/05an1cul.html> (vi: 20.01.04)
- Mateos Vega, Mónica. "Sectores de la industria enviaron un documento al presidente electo", <http://www.jornada.unam.mx/2000/sep00/000910/02an1clt.html> (vi: 20.01.04)
- Mateos, Mónica. "Amores perros remueve las entrañas", <http://www.jornada.unam.mx/2000/may00/000514/cul2.html> (vi: 14.03.03)
- Mateos, Mónica. "El cine mexicano, más allá de lo urbano", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000313/cul4.html> (vi: 14.03.03)
- Mateos, Mónica. "Se anunció el estreno de Un dulce olor a muerte", <http://www.jornada.unam.mx/2000/feb00/000209/cul2.html> (vi: 14.03.03)
- Más de cien años de cine mexicano (02.2001), <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/front.html> (vi: 10.03.04)
- Montaño Garfías, Ericka. "Desaparecer al CCC, un atentado contra la cultura: Juan Carlos Ruflo", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/08/044n1con.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 20.04.05)
- Montaño Garfías, Ericka. "Dos décadas del incendio en la Cineteca; efemérides de un crimen cultural", <http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020323/06an1esp.php?printver=0> (vi: 21.11.04)
- Montaño Garfías, Ericka. "Puñalada trapera al cine, el proyecto presupuestal", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/08/044n1con.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 20.04.05)
- Notimex. "Sólo en el DF y zona metropolitana ganan exhibidores más de \$1,504 millones en 2002", <http://www.jornada.unam.mx/2002/dic02/021222/14an1esp.php> (vi: 06.08.04)
- Notimex. "Celebrará Fondo de Cultura Económica 70 años" (08.2004), [http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=241169&tabla=notas](http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=241169&tabla=notas) (vi: 21.11.04)
- Olivares, Juan José. "Aseguran que Canacine y Concamin buscan proteger a la industria de Estados Unidos", <http://www.jornada.unam.mx/2002/dic02/021212/08an2esp.php> (vi: 12.12.04)
- Olivares, Juan José. "Ambigüedades en el contrato que firmarán Fidecine y productoras", <http://www.jornada.unam.mx/2002/sep02/020928/08an1esp.php?printver=0> (vi: 12.12.04)
- Olivares, Juan José. "Convoca comunidad cinematográfica a manifestación frente a San Lázaro, el jueves", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/12/08an1esp.php?origen=espectaculos.php&fly=2> (vi: 20.12.04)
- Olivares, Juan José. "Diputados ofrecen parar plan contra el cine", <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031114/008n3pol.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 06.08.04)
- Olivares, Juan José. "El misterio del Trinidad y Nicotina, los principales ganadores del Ariel", <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/31/052f1con.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 20.12.04)
- Olivares, Juan José. "La opera prima del director mexicano se estrenó ayer con apenas siete copias", <http://www.jornada.unam.mx/2003/07/19/09an1esp.php?origen=espectaculos.php&fly=1> (vi: 20.12.04)
- Olivares, Juan José. "Recibe el cine mexicano solidaridad internacional", <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031113/008n1pol.php?origen=politica.php&fly=1> (vi: 06.08.04)
- Olivares, Juan José. "Triunfo arrollador de El crimen del padre Amaro en la 45 entrega de los Arieles", <http://www.jornada.unam.mx/2003/04/09/052n1soc.php?origen=index.html> (vi: 12.12.04)
- Organización Internacional del Trabajo. "Medios de comunicación, cultura e industrias gráficas" (23.04.2004), <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/sectors/media.htm> (vi: 06.08.04)
- Peñañoza, Patricia. "La comunidad cinematográfica celebra la aparición de un reglamento perfectible y flexible", <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leycine1.html> (vi: 13.07.04)

- Peguero, Raquel, Becerril, Andrea y Urrutia, Alonso. "Aprueban diputados el cambio del Senado a la ley de cine", <http://www.jornada.unam.mx/1998/dic98/981216/cul-rojo.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Los argumentos pro doblaje, tramposos", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000305/cul2.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Con Campeón sin corona metí la mano al corazón de los mexicanos", <http://www.jornada.unam.mx/1999/feb99/990202/cul-alex.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "La comunidad cinematográfica apoya la propuesta de ley del ramo", <http://www.jornada.unam.mx/1998/nov98/981115/cul-ley.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "El doblaje viola las libertades de expresión y de comercio", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000308/cul5.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Listo, el dictamen de cine; seguirá el doblaje y se crea un fideicomiso", <http://www.jornada.unam.mx/1998/dic98/981213/listo.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Miembros de la industria piden que la SCJN haga cumplir la Constitución", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000304/cul4.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "La noche de los Arieles, un renacimiento que devolvió la fe en la cinematografía nacional", <http://www.jornada.unam.mx/1999/sep99/990929/cul-noche.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Solicitan la intervención del GDF para recuperar cuatro cines", <http://www.jornada.unam.mx/1999/jun99/990625/cul-solicitan.html> (vi: 21.11.04)
- Peguero, Raquel. "Si se interpusiera una queja por doblaje habría que darle seguimiento", <http://www.jornada.unam.mx/2000/mar00/000316/cul3.html> (vi: 13.07.04)
- Peguero, Raquel. "Organización Ramírez abrirá 100 salas por diez que cerró", <http://www.jornada.unam.mx/1999/ago99/990808/cul-organizacion.html> (vi: 13.07.04)
- Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2004, [http://www.ordenjuridico.gob.mx/PE/administracion\\_1/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PARA%20EL%20EJERCICIO%202004.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/PE/administracion_1/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PARA%20EL%20EJERCICIO%202004.pdf) (vi: 10.08.04)
- Rodríguez, Gabriel. "Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Segob dan a conocer el nuevo reglamento a la Ley Federal de Cinematografía" (30.03.01), <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html> (vi: 20.01.04)
- Romero, Miranda. "Enérgica protesta de alumnos del CCC en acto cultural en Tlalpan", <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031110/08an1esp.php?origen=index.html&fly=1> (vi: 20.12.04)
- Ruiz, José Carlos. "Atentado contra el Cine Mexicano" (22.11.2003), <http://www.revistacinefagia.com/editorial004.htm> (vi: 15.01.04)
- Ruiz, Elisa. "Es preciso generar en México una cinefilia que aglutine a los involucrados en la industria: Carlos Bonfil", <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003/23may/carlos.htm> (vi: 15.01.04)
- Sánchez Cordero, Olga María del Carmen, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "El doblaje de películas", <http://www.tepantlato.com.mx/biblioteca/TEPANTLATO6/doblaje.htm> (vi: 13.07.04)
- Sánchez S. Jorge. "Acerca de dos desplegados contra la iniciativa de reforma a la ley de cinematografía", <http://www.jornada.unam.mx/1998/sep98/980910/correo.html> (vi: 13.07.04)
- Secretaría de Gobernación*
- Boletín 3398, <http://www.gobernacion.gob.mx/templetas/boletin.php?id=339&search=ley+federal+de+cinefografia> (vi: 20.01.04)
- Boletín 2190, <http://www.gobernacion.gob.mx/templetas/boletin.php?id=2190&search=ley+federal+de+cinefografia> (vi: 20.01.04)
- Sociedad General de Escritores de México, <http://www.sogem.org.mx/html/2000memoria.php> (vi: 20.01.04)
- Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- Boletín (06.03.00), <http://www.scjn.gob.mx/boletin/boletin.asp> (vi: 13.07.04)
- Boletín (21.09.04), <http://www.scjn.gob.mx/boletin/boletin.asp> (vi: 20.04.05)
- Comunicado, <http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Comunicados/Comunicado.asp?Pagina=listado.asp&Numero=250> (vi: 13.07.04)
- Módulo de Informes, <http://www.scjn.gob.mx/moduloinformes/buscar.asp?nexp=19980223100&asunto=2> (vi: 20.11.04)
- Módulo de Informes, <http://www.scjn.gob.mx/moduloinformes/buscar.asp?nexp=20040050100&asunto=2> (vi: 20.11.04)
- Todito. "Padre Amaro impone récord de taquilla", <http://www.todito.com/paginas/noticias/93886.html> (vi: 06.08.04)
- Tovar, Luis. "Cinexcusas: ¡Ay, Chihuahua, cuánto gringo!", <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030223/sem-tovar.html> (vi: 06.08.04)
- Tovar, Luis. "Cinexcusas: El cine de calidad III", <http://www.jornada.unam.mx/2000/may00/000514/sem-tovar.html> (vi: 06.08.04)
- Tu cine portal. "Comunicado conjunto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Gobernación (12.11.2003)", [http://www.tucineportal.com/contenido/cine\\_mexicano.htm](http://www.tucineportal.com/contenido/cine_mexicano.htm) (vi: 10.01.04)

- Ugalde, Víctor. "Desmemoria" (01.2004), <http://www.etcetera.com.mx/pag27ne40.asp> (vi:20.11.04)
- Ugalde, Víctor. "Malas que parecen buenas" (07.2004), <http://www.etcetera.com.mx/pag23ne45.asp> (vi: 20.11.04)
- Ugalde, Víctor. "Salas vacías" (03.2004), <http://www.etcetera.com.mx/pag34ne41.asp> (vi: 20.11.04)
- Ugalde, Víctor. "Una nueva ley ¿Una nueva Industria?", <http://www.casade francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm> (vi: 13.07.04)
- Urrutia, Alonso. "Gobernación contradice los planes hacendarios", <http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031113/008n2pol.php?origen=politica.php&fly=1> (vi: 06.08.04)
- Urrutia, Alonso. "RTC no comparte propuesta hacendaria", <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/12/08an2esp.php?origen=espectaculos.php&fly=2> (vi: 20.04.05)
- Vega, Patricia. "¿Censura que no existe?", <http://www.jornada.unam.mx/1999/dic99/991207/alebrijes.html> (vi: 06.08.04)

### **Instituto Federal de Acceso a la Información, Internet**

*Instituto Mexicano de Cinematografía*

- 1131200007404\_065, <http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/solicitudes/11312/1131200007404.doc>
- 1131200007104\_065, <http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/solicitudes/11312/1131200007104.doc>
- 1131200008904\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200008904\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200008904_065.doc)
- 1131200000105\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200000105\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200000105_065.doc)
- 1131200002005\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200002005\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2005/seguimiento/11312/1131200002005_065.doc)
- Secretaría de Educación Pública*
- 0001100114404\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00011/0001100114404\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00011/0001100114404_065.doc)
- Secretaría de Gobernación*
- 0000400067504\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400067504\\_065.zip](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400067504_065.zip)
- 0000400074304\_065, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400074304\\_065.zip](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00004/0000400074304_065.zip)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público*
- 0000600145004\_045, [http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00006/0000600145004\\_045.doc](http://www.sisi.org.mx/jspssi/documentos/2004/seguimiento/00006/0000600145004_045.doc)

### **Fuentes vivas**

- Aragón, Ángel. Director de cine, Estudios Churubusco Azteca, México DF., diciembre 22 de 2005.
- Cabello Gil, José Antonio. Diputado Federal de la LIX Legislatura, integrante de la Comisión de Cultura, México DF., octubre 19 de 2004.
- Cortés Javier, Javier Arath. Director de Cinematografía de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, México DF., diciembre 7 de 2004
- Flores Fuentes, Patricia. Diputada Federal de la LIX Legislatura, integrante de la Comisión de Cultura y Radio, Televisión y Cinematografía, México DF., enero 12 de 2005.
- Gómez Morán Martínez del Río, Manuel. Diputado Federal de la LIX Legislatura, integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, México DF., diciembre 14 de 2004.
- Gutiérrez, Heriberto. Secretario General de la Sección de Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, México DF., octubre 25 de 2004.
- Meza, Agustín. Secretario de Trabajo de la Sección 49 de Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, México DF., octubre 25 de 2004.
- Ugalde, Víctor. Secretario Técnico del Fondo de Inversión y de Estímulos al Cine, perteneciente al Instituto Mexicano de Cinematografía, México DF., enero 27 de 2005.

### **Programas de televisión**

- "Acción" CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., marzo 29 de 2001.
- "De película" CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., noviembre 13 de 2003.
- "XLI Entrega de los premios Ariel". Canal 22, México DF., septiembre 29 de 1999.
- "XLVIII Entrega de los premios Ariel". Canal 22, México DF., marzo 16 de 2006.

### **Otros**

- Curriculum de películas realizadas por STyM del STPC.
- CANACINE (vía correo electrónico), respuesta a solicitud de información de fechas: 5 de octubre del 2004, 21 de septiembre del 2004, 2 y 27 marzo del 2005.

**Ilustraciones**

No.	Ilustración	Página	Fuente
1	Los Hermanos Lumière -Inventores	4	<a href="http://www.terra.com.br/noticias/historia/abr_10.htm">http://www.terra.com.br/noticias/historia/abr_10.htm</a>
2	El cinematógrafo Lumière	4	<a href="http://temakel.com/cinemudoaleman.htm">http://temakel.com/cinemudoaleman.htm</a>
3	<i>El automóvil gris</i> -Película	6	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/autogris.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/autogris.html</a>
4	<i>Santa</i> -Película	7	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/santa1.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/santa1.html</a>
5	<i>Allá en el rancho grande</i> -Película	7	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano</i> , CONACULTA-IMCINE y Universidad de Colima, México 1999.
6	Gabriel Figueroa -Fotógrafo	8	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
7	Yolanda Montes <i>Tongolele</i> -Actriz	11	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
8	<i>Aventurera</i> -Película	11	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/aventurera.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/aventurera.html</a>
9	<i>Raíces</i> -Película	12	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
10	<i>El vampiro</i> -Película	12	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/vampiro.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/vampiro.html</a>
11	Alejandro Galindo -Director	13	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/alejandro_galindo.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/alejandro_galindo.html</a>
12	<i>Campeón sin corona</i> -Película	13	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/campeon.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/campeon.html</a>
13	<i>Una familia de tantas</i> -Película	13	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/familia.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/familia.html</a>
14	<i>Espaldas mojadas</i> -Película	13	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/espaldas.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/espaldas.html</a>
15	Fernando de Fuentes -Director	14	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/fernando_fuentes.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/fernando_fuentes.html</a>
16	<i>Vámonos con Pancho Villa</i> -Película	14	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/vamonos.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/vamonos.html</a>
17	Luis Buñuel -Director	14	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/bunuel.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/bunuel.html</a>
18	<i>Los olvidados</i> -Película	14	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2003.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2003.cgi</a>
19	Ismael Rodríguez -Director	15	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/ismael_rodriguez.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/ismael_rodriguez.html</a>
20	<i>Nosotros los pobres</i> -Película	15	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/pobres.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/pobres.html</a>
21	<i>A toda máquina</i> -Película	15	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/atoda.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/atoda.html</a>
22	<i>La oveja negra</i> -Película	15	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/ovejanegra.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/ovejanegra.html</a>
23	Emilio Fernández -Director	15	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/indio_fernandez.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/indio_fernandez.html</a>
24	<i>María Candelaria</i> -Película	16	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/candelaria.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/candelaria.html</a>
25	<i>Pueblerina</i> -Película	16	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/pueblerina.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/pueblerina.html</a>
26	Roberto Gavaldón -Director	16	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/gavaldon.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/gavaldon.html</a>
27	<i>En la palma de tu mano</i> -Película	16	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
28	<i>Macario</i> -Película	16	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
29	Juan Bustillo Oro -Director	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/juan_bustillo.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/directores/juan_bustillo.html</a>
30	<i>México de mis recuerdos</i> -Película	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/mexicorecuerdos.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/mexicorecuerdos.html</a>
31	<i>Ahí está el detalle</i> -Película	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/detalle.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/detalle.html</a>
32	Sara García -Actriz	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/sara_garcia.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/sara_garcia.html</a>
33	Arturo de Córdoba -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/arturo_cordova.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/arturo_cordova.html</a>
34	Dolores del Río -Actriz	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/dolores.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/dolores.html</a>
35	Andrés Soler -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/andres_soler.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/andres_soler.html</a>
36	Tito Guizar -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/tito_quizar.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/tito_quizar.html</a>
37	Pedro Infante -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/infante.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/infante.html</a>
38	Roberto Cañedo -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/roberto_canedo.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/roberto_canedo.html</a>
39	Blanca Estela Pavón -Actriz	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/blancaestela_pavon.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/blancaestela_pavon.html</a>
40	Andrea Palma -Actriz	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/andrea_palma.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/andrea_palma.html</a>
41	Mario Moreno <i>Cantinflas</i> -Actor	17	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/cantinflas.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/cantinflas.html</a>
42	Pedro Armendáriz -Actor	17	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
43	Columba Domínguez -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/columba.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/columba.html</a>
44	Lupita Tovar -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/lupita_tovar.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/lupita_tovar.html</a>
45	Mapy Cortés -Actriz	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
46	Emilio Tuero -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/emilio_tuero.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/emilio_tuero.html</a>
47	David Silva -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/david_silva.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/david_silva.html</a>
48	Carlos López Moctezuma -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/lopez_moctezuma.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/lopez_moctezuma.html</a>
49	Fernando Soler -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/fernando_soler.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/fernando_soler.html</a>
50	María Félix -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/maria_felix.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/maria_felix.html</a>
51	Irma Dorantes -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/irma_dorantes.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/irma_dorantes.html</a>
52	Julián Soler -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/julian_soler.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/julian_soler.html</a>
53	Fernando Soto <i>Mantequilla</i> -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/mantequilla.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/mantequilla.html</a>
54	Marga López -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/marga_lopez.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/marga_lopez.html</a>
55	Gloria Marín -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/gloria_marin.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/gloria_marin.html</a>
56	Eduardo Noriega -Actor	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
57	Jorge Negrete -Actor	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
58	Joaquín Pardavé -Actor	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/joaquin_pardave.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/joaquin_pardave.html</a>
59	Esther Fernández -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/esther_fernandez.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/esther_fernandez.html</a>



60	Rosita Quintana -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/rosita_quintana.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/rosita_quintana.html</a>
61	Silvia Pinal -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/silvia_pinal.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/silvia_pinal.html</a>
62	Germán Valdés <i>Tín Tan</i> -Actor	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
63	Juan Orol -Actor	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
64	Julio Aldama -Actor	18	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
65	Sofía Álvarez -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/sofia_alvarez.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/sofia_alvarez.html</a>
66	Mimí Derba -Actriz	18	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/mimi_derba.html#filmo">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/estrellas/mimi_derba.html#filmo</a>
67	<i>Tlayucan</i> -Película	20	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/tlayucan.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/tlayucan.html</a>
68	<i>La sombra del caudillo</i> -Película	20	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/sombracaudillo.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/sombracaudillo.html</a>
69	Rodolfo Guzmán Huerta <i>El Santo</i> -Actor	20	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
70	<i>Los Caiñanes</i> -Película	21	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/caifanes.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/caifanes.html</a>
71	<i>Canoa</i> -Película	23	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/canoa.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/canoa.html</a>
72	<i>Cadena perpetua</i> -Película	24	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
73	Ruinas de la Cineteca Nacional	25	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020323/06an1esp.php?printver=0">http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020323/06an1esp.php?printver=0</a>
74	<i>El secreto de Romelia</i> -Película	26	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
75	<i>Rojo Amanecer</i> -Película	27	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
76	<i>Sexo, pudor y lágrimas</i> -Película	28	<a href="http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/sexo_pudor.html">http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/sexo_pudor.html</a>
77	Ángel Aragón	38	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., diciembre 22 de 2005
78	Manuel Gómez Morín	40	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., diciembre 14 de 2004
79	Santiago Creel, Sara Bermúdez y Javier Corral	47	<a href="http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html">http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html</a> Fotografía de Francisco Segura
80	Santiago Creel, secretario de gobernación	48	Fotografía tomada de "Acción" CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., marzo 29 de 2001
81	Santiago Creel y Sara Bermúdez	48	<a href="http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html">http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/mar/300301/leyfcine.html</a> Fotografía de Francisco Segura
82	Miembros de la comunidad cinematográfica	49	Fotografía tomada de "Acción" CNI Noticias...
83	Javier Arath Cortés	49	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., diciembre 7 de 2004
84	Premios y reconocimientos que han recibido los filmes apoyados por IMCINE	51	Fotografía de Adriana Beltrán Ortega
85	Instalaciones del CCC	52	<a href="http://www.conaculta.gob.mx/memorias/cecapci.htm">http://www.conaculta.gob.mx/memorias/cecapci.htm</a>
86	Consola para regrabación cinematográfica y mezclas de sonido en 64 canales	53	<a href="http://www.conaculta.gob.mx/memorias/r213.htm">http://www.conaculta.gob.mx/memorias/r213.htm</a>
87	Venta de garaje -Cartón, Helguera	54	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1</a>
88	Tijeretazos -Cartón, Rocha	55	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/11/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/11/cartones.php?fly=1</a>
89	Culpables y confesos -Cartón, Magú	55	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/19/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/19/cartones.php?fly=1</a>
90	Protesta de alumnos del CCC en el centro de la delegación Tlalpan	56	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/10/08an1esp.php?origen=espectaculos.php&amp;fly=2">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/10/08an1esp.php?origen=espectaculos.php&amp;fly=2</a>
91	Por no estrategia -Cartón, Rocha	56	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/19/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/19/cartones.php?fly=1</a>
92	¿Quién podrá defendernos? -Cartón Rocha	57	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/17/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/17/cartones.php?fly=1</a>
93	Miembros de la comunidad durante la reunión en la SOGEM	57	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/13/008n1pol.php?origen=index.html&amp;fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/13/008n1pol.php?origen=index.html&amp;fly=1</a>
94	La comunidad cinematográfica afuera de las instalaciones de San Lázaro	58	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031114/008n3pol.php?origen=index.html&amp;fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/nov03/031114/008n3pol.php?origen=index.html&amp;fly=1</a>
95	Cinematografistas afuera de San Lázaro	58	Fotografía tomada de "De película" CNI Noticias, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. CNI Canal 40, México DF., noviembre 13 de 2003
96	Alfredo Joskowick, director del IMCINE, durante la reunión con legisladores	59	Fotografía tomada de "De película" CNI Noticias...
97	Sin nombre -Cartón, Rocha	59	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/14/indexfla.php">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/14/indexfla.php</a>
98	Nueva propuesta para el cine mexicano -Cartón, Fisgón	60	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1</a>
99	Cine mexicano -Cartón, Ahumada	61	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/15/cartones.php?fly=1</a>
100	Gil Díaz -Cartón, Ahumada	61	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/11/22/cartones.php?fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/11/22/cartones.php?fly=1</a>
101	Patricia Flores Fuentes	62	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., enero 12 de 2005
102	Víctor Ugalde	62	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., enero 27 de 2005
103	José Antonio Cabello Gil	66	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., octubre 19 de 2004
104	Producción	70	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
105	Ángel Aragón	71	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., diciembre 22 de 2005
106	Agustín Meza	72	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., octubre 25 de 2004
107	Víctor Ugalde	72	Fotografía de Adriana Beltrán Ortega
108	Javier Arath Cortés	73	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., diciembre 7 de 2004
109	Heriberto Gutiérrez	73	Fotografía tomada del video de entrevista, México DF., octubre 25 de 2004
110	Exhibición	74	CD ROM <i>Cien años de cine mexicano...</i>
111	<i>En un clarooscuro de la luna</i> -Película	78	<a href="http://www.cinemaniam.com.mx/year2000/agenda/claroscuro_luna.htm">http://www.cinemaniam.com.mx/year2000/agenda/claroscuro_luna.htm</a>

112	<i>Todo el poder</i> -Película	78	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2000/agenda/todo_poder.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2000/agenda/todo_poder.htm</a>
113	<i>La Ley de Herodes</i> -Película	78	<a href="http://www.providenciamexico.com/latin_film_festival/La_ley_de_herodes.html">http://www.providenciamexico.com/latin_film_festival/La_ley_de_herodes.html</a>
114	<i>Sexo, pudor y lágrimas</i> -Cartel	78	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/sexo_pudor.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/sexo_pudor.htm</a>
115	<i>Santitos</i> -Cartel	78	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/santitos.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/santitos.htm</a>
116	<i>La otra conquista</i> -Cartel	78	Tovar, Luis. "La otra conquista, una teoría de los opuestos", <i>Cinemanía</i> , México, DF. Año 3, No.31, abril 1999
117	<i>El coronel no tiene quien le escriba</i> -Cartel	78	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/coronel_notiene.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year1999/agenda/coronel_notiene.htm</a>
118	<i>Crónica de un desayuno</i> -Película	81	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=cr%F3nica+de+un+desayuno">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=cr%F3nica+de+un+desayuno</a>
119	<i>Escrito en el cuerpo de la noche</i> -Película	81	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2003.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2003.cgi</a>
120	<i>Su alteza serenísima</i> -Película	81	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=su+alteza+seren%EDsima">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=su+alteza+seren%EDsima</a>
121	<i>La ley de Herodes</i> -Cartel	81	<a href="http://www.labutaca.net/films/1/laleyde.htm">http://www.labutaca.net/films/1/laleyde.htm</a>
122	<i>Amores perros</i> -Cartel	81	Yazbek, Mariana. "Amores perros", <i>Cinemanía</i> . México, DF. Año 4, No.46, julio 2000
123	<i>En el país de no pasa nada</i> -Cartel	81	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2000/agenda/pais_nada.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2000/agenda/pais_nada.htm</a>
124	<i>En un claro oscuro de la luna</i> -Cartel	81	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi</a>
125	<i>Un secreto de Esperanza</i> -Película	83	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/12dic/pantalla/secreto_esperanza.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/12dic/pantalla/secreto_esperanza.htm</a>
126	<i>El sueño del caimán</i> -Película	83	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/agenda/sueño_caiman.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/agenda/sueño_caiman.htm</a>
127	<i>Seres humanos</i> -Película	83	<a href="http://www.jornada.unam.mx/2003/07/19/09an1esp.php?origen=espectaculos.php&amp;fly=1">http://www.jornada.unam.mx/2003/07/19/09an1esp.php?origen=espectaculos.php&amp;fly=1</a>
128	<i>De la calle</i> -Cartel	84	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/dela_calle.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/dela_calle.htm</a>
129	<i>Y tu mamá también</i> -Cartel	84	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/ytumama_tambien.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/ytumama_tambien.htm</a>
130	<i>Perfume de violetas</i> -Cartel	84	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/perfume_violetas.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/perfume_violetas.htm</a>
131	<i>Inspiración</i> -Cartel	84	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/inspiracion.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2001/agenda/inspiracion.htm</a>
132	<i>La habitación azul</i> -Película	86	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2002/agenda/habitacion_azul.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2002/agenda/habitacion_azul.htm</a>
133	<i>Una de dos</i> -Película	86	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/02feb/pantalla/1de2.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/02feb/pantalla/1de2.htm</a>
134	<i>Japón</i> -Película	86	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/02feb/pantalla/japon.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/02feb/pantalla/japon.htm</a>
135	<i>Crimen del padre Amaro</i> -Cartel	86	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2004.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2004.cgi</a>
136	<i>Corazones rotos</i> -Cartel	86	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi</a>
137	<i>Ciudades oscuras</i> -Cartel	86	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/memoria2002.cgi</a>
138	<i>Amarte te duele</i> -Cartel	86	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2002/agenda/amar_teduele.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2002/agenda/amar_teduele.htm</a>
139	<i>Nicotina</i> -Película	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/10oct/pantalla/nicotina.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/10oct/pantalla/nicotina.htm</a>
140	<i>7 mujeres, un homosexual y Carlos</i> -Película	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/7muj_homo_carlos.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/7muj_homo_carlos.htm</a>
141	<i>El misterio del Trinidad</i> -Película	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/10oct/pantalla/misterio_trinidad.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/10oct/pantalla/misterio_trinidad.htm</a>
142	<i>Seis días en la oscuridad</i> -Cartel	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/04abr/pantalla/6dias_oscuridad.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/04abr/pantalla/6dias_oscuridad.htm</a>
143	<i>La hija del canibal</i> -Cartel	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/01ene/pantalla/hija_canibal.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/01ene/pantalla/hija_canibal.htm</a>
144	<i>Zurdo</i> -Cartel	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/agenda/zurdo.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/agenda/zurdo.htm</a>
145	<i>Magos y gigantes</i> -Cartel	89	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/11nov/pantalla/magos_gigantes.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2003/11nov/pantalla/magos_gigantes.htm</a>
146	<i>Puños rosas</i> -Película	91	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2005/02feb/pantalla/punos_rosas.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2005/02feb/pantalla/punos_rosas.htm</a>
147	<i>Manos libres</i> -Película	91	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=manos+libres">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=manos+libres</a>
148	<i>Temporada de patos</i> -Película	91	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/10oct/pantalla/temporada_patos.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/10oct/pantalla/temporada_patos.htm</a>
149	<i>Matando cabos</i> -Cartel	91	<a href="http://www.cinemaslumiere.com/pelis.php?2231">http://www.cinemaslumiere.com/pelis.php?2231</a>
150	<i>Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor</i> -Cartel	91	<a href="http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=mil+nubes+de+paz+cercan+el">http://www.cinetecanacional.net/cgi-bin/busca.cgi?terms=mil+nubes+de+paz+cercan+el</a>
151	<i>Cero y van cuatro</i> -Cartel	91	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/0yvan4.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/0yvan4.htm</a>
152	<i>Zapata</i> -Cartel	91	<a href="http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/zapata.htm">http://www.cinemaniamexico.com.mx/year2004/agenda/zapata.htm</a>

# ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

No.	Gráfico	Página
1	Recursos proporcionados al IMCINE	66
2	Reparto del capital obtenido en taquilla	71
3	Producción cinematográfica mexicana	92
4	Estrenos de películas mexicanas	92
5	Espectadores de cine (a nivel nacional)	93
6	Salas cinematográficas en México	93

No.	Cuadro	Página
1	Producción de largometrajes 1999	77
2	Películas exhibidas 1999	77
3	Producción de largometrajes 2000	80
4	Películas exhibidas 2000	80
5	Producción de largometrajes 2001	82
6	Películas exhibidas 2001	83
7	Producción de largometrajes 2002	84
8	Películas exhibidas 2002	85
9	Producción de largometrajes 2003	87
10	Películas exhibidas 2003	88
11	Producción de largometrajes 2004	89
12	Películas exhibidas 2004	90